

**INFORME DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES LICITADORAS SOBRE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA ESCUELA INFANTIL SITUADA EN LA C/CAVANILLES, 58 EN EL DISTRITO DE RETIRO**

El Comité de expertos designado para la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes correspondiente a los contratos para la prestación del servicio educativo de la escuela infantil de la calle Cavanilles del Distrito de Retiro.

Compuesto por:

D. Alejandro Arrillaga Imaz  
 D<sup>a</sup>. María López García  
 D<sup>a</sup>. Carmen Cuesta Rodríguez  
 D. Carlos Grado Medrano

La actuación de dicho Comité se ha realizado en los días que se detallan a continuación y con la siguiente composición cada día:

DÍA	ASISTENTES	JORNADA (señalar lo que proceda)	
		mañana	tarde
16/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		XX
17/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
18/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
19/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
20/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
21/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
22/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
23/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
24/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz		X

DÍA	ASISTENTES	JORNADA (señalar lo que proceda)	
		mañana	tarde
	D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		
25/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
26/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
27/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
28/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
29/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
30/09/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
01/10/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X
02/10/20	D. Alejandro Arrillaga Imaz D <sup>a</sup> . María López García D <sup>a</sup> . Carmen Cuesta Rodríguez		X

Este Comité ha realizado el estudio y valoración de los proyectos presentados por las siguientes entidades admitidas a licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el apartado 1.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas y en el apartado 20.A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato F para la prestación del servicio educativo de la escuela infantil de la Calle Cavanilles sita en la C/ Cavanilles, 58 del Distrito de Retiro con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo, a adjudicar por procedimiento abierto, que prevé una puntuación máxima de 70 puntos:

- 1.** ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL SLU, CIF B80372253
- 2.** CALIDAD EDUCATIVA, S.L., CIF B82325010
- 3.** COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSÉ RAMÓN OTERO S.C.M., CIF F78302221
- 4.** CRECER JUNTOS SL, CIF B88564885
- 5.** DELTA JUEGO S.L, CIF B80953524
- 6.** DUENDE DAGOWILL SL, CIF B85914778
- 7.** EDUCACIÓN EN ACCIÓN, SCM, CIF F83682815
- 8.** EDUCANDO JUNTOS, S.L. CIF B85634681
- 9.** EQUIPO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CIF 82945809
- 10.** FUTUR I COMPROMIS, S.L., CIF B64900517
- 11.** GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES, S.L., CIF B85337996
- 12.** GRUPO WORKANDLIFE, CIF B83298620
- 13.** KIDSCO BALANCE S.L., CIF B83143131
- 14.** KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA, CIF A87045423
- 15.** NO ME BAJO DE LAS NUBES, SOCIEDAD COOPERATIVA, CIF F87090312
- 16.** PALOMA BARRIOS MARTIN S.L., CIF B88455639
- 17.** PROFEDUCA, SL, CIF B83245944
- 18.** ZAHIR INFANCIA S.L., CIF B85934883
- 19.** PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS S.L., CIF B35537836

## **RESUMEN DE PUNTUACIONES**

### **A) CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.....Hasta 70 puntos.**

#### **1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO.....Hasta 65 puntos.**

- Propuesta Pedagógica (incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación.....hasta 20 puntos
- Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.....hasta 10 puntos
- Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial.....hasta 7 puntos
- Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado.....hasta 5 puntos
- Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto.....hasta 5 puntos
- Proyecto coeducativo con perspectiva de género.....hasta 5 puntos
- Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro.....hasta 3 puntos
- Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro.....hasta 3 puntos
- Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural.....hasta 2 puntos
- Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro...hasta 2 puntos
- Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil.....hasta 1,5 puntos
- Proyecto para el fomento de la calidad educativa.....hasta 1 punto
- Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil.....hasta 0,5 puntos

#### **2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS.....Hasta 5 puntos.**

- Metodología didáctica: procesos, actividades y métodos de actuación. Recursos personales y materiales para el desarrollo del proyecto.....hasta 5 puntos

### **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

En la introducción se hace referencia al trabajo que engloba el proyecto de manera correcta. Contempla autores como Malaguzzi haciendo referencia a la escuela de Reggio Emilia y a las inteligencias múltiples de Gardner, pero no se ven reflejadas en ninguna de la UPIs que proponen. Aunque se establece que las familias estarán informadas de lo que se hace con sus hijos e hijas, en ninguna de las propuestas aparece la intervención o colaboración de las familias.

Se presentan los objetivos de forma correcta y de acuerdo a la normativa, hay una secuenciación adecuada de los contenidos a lo largo de los niveles, aunque algunos de ellos, a nuestro entender, deberían ajustarse mejor a las edades que se contemplan.

Los principios metodológicos que proponen son correctos, pero no se ven reflejados en las UPIs que desarrollan. La distribución de grupos que se lleva a cabo en bebés es por tramos de meses, en función de su desarrollo evolutivo.

No se contempla el papel de la pareja educativa en el desarrollo de las actividades, por ejemplo, en la UPI "Nos movemos" para 1-2, no se percibe si estará la pareja educativa con el grupo o solo una educadora.

Para el nivel de 0 a 1 años hay criterios de evaluación, pero para la educadora simplemente aparece "disfruta del ambiente del aula".

En las tres se proponen criterios de evaluación para los niños y niñas de forma detallada, pero para la educadora no se refleja algún tipo de instrumento que sea adecuado a lo que proponen.

En el periodo de adaptación se incluye una fundamentación psicológica adecuada. Se basan también en el documento orientativo del Ayuntamiento de Madrid. También está reflejado y definido el acompañamiento de las familias y el papel de la pareja educativa, además se describen los diferentes momentos del proceso antes de la incorporación del niño o niña a la escuela.

A nivel teórico los principios que guían la vida cotidiana están bien explicitados, se tiene en cuenta tanto los procesos como los ritmos individuales. La organización de los distintos momentos atiende a todos los aspectos involucrados: espacios, útiles, enseres, el papel de la educadora y la coordinación entre la pareja educativa.

Hay una exhaustiva descripción y planificación de los espacios, tanto de las aulas, espacios comunes y de juego. No queda claro si las zonas que proponen irán incorporándose a lo largo del curso o ya estarán incluidas en las aulas, si es así, nos parece algo excesivo.

Se establecen canales de coordinación suficientes, aunque en algunos, el tiempo que se dedica (30') nos parece escaso para llevar a cabo una planificación y coordinación entre las educadoras.

La evaluación está centrada, principalmente, en el niño o niña, los instrumentos de evaluación se refieren casi siempre a la observación. La evaluación relativa al proceso de enseñanza está relatada pero no se especifican instrumentos para poder llevarla a cabo.

**Ha sido valorada con 14, 50 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Propuesta de participación de las familias amplia y coherente con la Ordenanza Municipal, aunque los cauces de participación son los clásicos (Fiestas, charlas, institucionales...) No se ve claro cómo participan las familias en la vida cotidiana del aula. En las UPIs, ya lo reflejamos. En cuanto a las Escuela de Familias no se dice con qué recursos se va a contar para llevarlo a cabo (EAT, Junta Municipal, otros organismos del distrito).

Si hay una buena reflexión sobre la parentalidad positiva y una fundamentación teórica correcta.

**Ha sido valorada con 6,50 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Está definido el perfil y las características profesionales y personales del educador para su tarea educativa.

Como oferta de formación incluye la que el Ayuntamiento de Madrid realiza a las escuelas y las que su propia empresa propone para la dinamización del equipo.

En cuanto a las competencias que debe tener una educadora la propuesta es amplia, aunque consideramos que lo que proponen en el día a día relativo a "*Preguntarle lo que piensa, que opina, que le apetece hacer y cómo quiere hacerlo*", creemos que en las primeras edades esto es difícil de llevar a cabo dado el nivel de desarrollo cognitivo de bebés y 1-2.

El papel y las funciones de la pareja educativa está bien fundamentado. Contempla su funcionamiento interno y su relación con el resto del equipo, así como con las familias.

En relación al Plan Tutorial se expone ampliamente lo que se va a llevar a cabo, pero los criterios enumerados para su evaluación no contemplan instrumentos para poder realizarlo.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

Se realiza un buen análisis de la realidad que se pueden encontrar en la escuela, tanto en relación al equipo educativo, al propio entorno y a la realidad social y familiar.

Hay una buena descripción de los distintos niveles de desarrollo, estilos tanto cognitivos como de motivación.

Los objetivos y medidas que se proponen son amplia y detallada para poder coordinarse los distintos profesionales que van actuar, teniendo en cuenta al EAT y equipos específicos que pudiera haber.

La evaluación está referida a los progresos que vayan teniendo los niños y niñas además de evaluar al propio centro para que se consigan esos progresos.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Manejan una amplia gama de autores y proponen obtener lo mejor de cada uno (Gardner, Montessori, Loris Magaluzzi, Pikler...) hay una descripción teórica de ellos, pero a lo largo del proyecto no se definen de manera clara cómo los hacen suyos en el trabajo coordinado de la pareja educativa y en las actividades propuestas, así como en la metodología que van a llevar a cabo en función de los distintos marcos teóricos de los autores citados.

**Ha sido valorada con 3,50 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Establece una serie de objetivos claros y acordes con lo que se proponen, haciendo hincapié en la vida cotidiana. Tienen muy en cuenta a todo el equipo del centro y a las familias.

Se propone formación, no solo por parte de la empresa que tiene su propio plan, sino con los que ofrece el propio ayuntamiento.

Contarán con recursos externos para ampliar su formación, como los Espacios de Igualdad de los centros sociales.

Crearán un Comité específico, donde participarán todos los miembros de la comunidad educativa, tanto para diseñar el plan como para evaluarlo.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

El departamento de RR. HH, es el responsable de la selección de su personal y su formación. Tienen conocimiento del Convenio específico y establecen fórmulas para las sustituciones del personal.

En cuanto a la formación establecen tres tipos: voluntaria, a título individual y obligatoria, en esta última se proponen temas de reciclaje sobre primeros auxilios para el 0-3, manipulación de alimentos y Coeducación e igualdad de oportunidades. Se da por sentado con esto que el claustro no lo propone, sino que es la empresa quien considera necesaria esta formación.

La gestión de los recursos materiales la gestionan con las pautas que marca las normas ISO de calidad y medio ambiente.

Para la gestión y mantenimiento de los recursos materiales, a principio de curso creará una comisión específica para ello.

Gestión de gastos e ingresos correctos. Establecen un plan para los casos de impagos que puedan surgir.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Se plantean los criterios de organización y funcionamiento y de las funciones de los órganos de gobierno, así como de los equipos de nivel, pareja educativa..., teniendo en cuenta la normativa vigente.

El proceso y los puntos a trabajar sobre el R.R.I. es correcto y se ajusta a la normativa. Consideran que es imprescindible unas normas de organización, funcionamiento y convivencia que surjan del consenso de todos los miembros de la comunidad educativa. Para la realización del R.R.I consideran imprescindibles unas normas de organización, funcionamiento y convivencia, que surjan del consenso y tengan en cuenta la normativa vigente.

La admisión de alumnos está adecuada a la Ordenanza Municipal. Exponen el plan a seguir para la incorporación de los niños y niñas y para la acogida de las familias.

La puesta en marcha de la escuela está muy detallada y planificada.

**Ha sido valorada con 2,60 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Aportan un análisis demográfico detallado y ajustado del entorno.

Mencionan el equipamiento educativo del distrito, pero no hacen ninguna referencia a las escuelas públicas de ese distrito y la posible coordinación con ellas.

**Ha sido valorada con 1,50 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Establecen unos procesos de elaboración contando con toda la comunidad educativa, para ello crearán una comisión redactora.

Hablan de que el "equipo directivo" prepara el documento, pero no indican quienes componen este equipo. Además, la aprobación de este documento compete a la dirección, no al Consejo Escolar.

Habrà una revisión del PEC anualmente, pero también indican que cada tres años se revisará el documento para sus actualizaciones. No queda muy claro este aspecto.

Por otro lado, establecen su inicio en septiembre y un calendario de reuniones a lo largo de octubre.

Esta escuela en concreto no iniciara su marcha hasta después de Navidades.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

## **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**



A pesar de que mencionan que en la Red Municipal de Madrid se intenta establecer un enfoque teniendo en cuenta a autores de la Escuela Nueva, y ellos hacen una descripción de distintos enfoques teóricos y pedagógicos (Rousseau, Froebel, Montessori, Wallon.....) pero no se reflejan de forma clara dichas teorías en la práctica. Es una descripción de dichas teorías, pero no se aprecia una transversalidad.

**Ha sido valorada con 1,00 punto**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Muestran sensibilidad ante la diversidad que se pueden encontrar en la escuela.

Hay una detallada planificación de acciones a llevar a cabo:

Poner en marcha la escuela; Plan de trabajo con los Órganos de Gobierno y Coordinación Docente; tareas secuenciadas a fin de conseguir los objetivos propuestos en relación al profesorado, alumnos y familias.

Pero se echa en falta el trabajo relativo a aspectos educativos. Tanto los objetivos, criterios, acciones descritas son poco concretos.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Exponen una amplia enumeración de normativa general de forma correcta. Se echa en falta alguna propuesta donde se aprecie la implicación de alguna de esta normativa al contexto de la escuela infantil

**Ha sido valorada con 0,30 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>45,15</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Se vincula la actividad lingüística en inglés a las actividades de vida cotidiana.

Los tiempos de exposición al inglés se plantean de forma semanal (3,5 por aula), no se detallan el tiempo de la actividad concreta que se va a llevar a cabo. Nos parece excesivo el número total de horas semanales.

Establecen objetivos y contenidos, pero estos últimos son más criterios de evaluación del alumnado que contenidos específicos.

**Ha sido valorada con 2,75 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>2,75</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

Se trata de un proyecto bastante teórico, no permite ver sus fundamentos a lo largo de la propuesta pedagógica, ni en la práctica.

Aunque tiene apartados muy bien desarrollados, falta una transversalidad de todas las teorías que proponen a lo largo del proyecto.

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 47,90 PUNTOS**

## **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

El licitador concibe la tarea educativa como "acompañar" a las criaturas respetando su ritmo. Los **objetivos** se adaptan organizándose de acuerdo a los ámbitos de experiencia que indica la normativa. Pese a que el enunciado de la tabla donde se recogen afirma que están secuenciados, ello no es así, dado que el orden en que se presentan no corresponde a una secuencia.

Los **contenidos** se organizan con la misma estructura que los objetivos y se coordinan con estos. Se presentan como un continuo sin división de niveles afirmando que están secuenciados, lo que en principio es una alternativa adecuada, pero a pesar de lo afirmado, no están realmente secuenciados: así, no parece razonable colocar el reconocimiento del cuerpo mediante los sentidos después del disfrute de las sensaciones de comunicación en lengua inglesa (p.7).

Presenta las tres **UPIs** requeridas. En general, es difícil apreciar una conexión clara entre los objetivos y contenidos previamente adaptados con los recogidos en ellas. En la propuesta para 0-1 sorprende la cantidad de contenidos conceptuales que se recogen, así como que los propuestos sean realmente en algunos casos de nuevo conceptos ("Conocimiento del propio cuerpo..."), o incluso los propios procesos de desarrollo ("Desarrollo perceptivo"). Menciona a la tutora del aula, en vez de a la pareja educativa, sin detallar cómo reparte ésta sus funciones. Se lleva a cabo en la sala específica, sin explicar qué se hace en el caso de bebés más pequeños que quizá necesiten permanecer en su aula por sueño, o cualquier otro motivo. Menciona una zona de representación especificando que en este nivel no se usa. Cabe preguntarse si puede tratarse de una UPI de ciclo que incluye algunas especificaciones para 0-1, más que una UPI específica para este nivel. La propuesta para 1-2 años se dirige realmente a un grupo mixto en el que el alumnado de 2-3 es mayoritario y recoge en realidad una actividad concreta, con una duración de 20-30', según se especifica. Se justifica "siguiendo la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget" (p.31) en cuanto a la etapa sensoriomotora, cuando la mayoría del grupo, por su edad, ya la ha superado, y aportando como supuestas características de la etapa elementos que no tienen nada que ver con los descritos por dicho autor. Valorándolos como contenidos dirigidos al grupo de 1-2, como propone la oferta, sorprende de nuevo la abundancia de elementos conceptuales, el carácter de algunos ("Expresión oral, Expresión corporal..."), así como el carácter verdaderamente conceptual de algunos procedimientos ("Conocimiento de los alimentos..."). En los principios metodológicos que aplican, extraña encontrar que la significatividad conlleve "inculcarles los nuevos aprendizajes", y cómo responde esto al principio de Actividad tal como lo han enunciado, a las fuentes psicopedagógicas que mencionan en otro lugar, o a la imagen de una primera infancia que elabora hipótesis y las pone a prueba (p.58). Los recursos temporales hablan de tutora y de educadora de apoyo. Para la evaluación inicial se recurre a una conversación en la asamblea, lo que parece poco afortunado en un grupo de 1-2 años. La dirigida al nivel de 2-3 años resulta mucho mejor elaborada.

Para el **tiempo de acogida** o período de adaptación ofrecen un planteamiento organizativo muy completo, especialmente en lo que se refiere al contacto previo de las familias con el centro, y de su hijo o hija con ellos, incluyendo visitas, o alguna actividad de contacto. Defienden la flexibilidad de su duración adaptándose a cada proceso individual. Las precisiones para el aula son genéricas ("seleccionará el material más adecuado", p.40), y se centran de nuevo en aspectos de organización del espacio del aula, sin ofrecer detalles sobre tiempos, trato o estrategias docentes.

Los **principios metodológicos** que ofrecen representan un elevado grado de elaboración e interiorización personal, y se expresan con fluidez en un lenguaje propio. Las formulaciones que presentan son muy correctas, especialmente en el de Globalidad, la participación de las familias, así como en el de Individualización, que conectan con la diversidad. Presentan la psicomotricidad relacional como una estrategia metodológica central en su proyecto. Para los **agrupamientos**, defienden la heterogeneidad de los grupos-clase como el criterio principal para formarlos, con el argumento de que enriquecen la vida de los grupos. A la vez, proponen organizar algunas actividades en pequeños grupos o individualmente, a criterio de la pareja pedagógica; sin embargo, no ofrecen pistas sobre los criterios para formar estos grupos o en qué actividades se plantean ofrecerlos.

Abordan las **rutinas** cotidianas como fuente de bienestar en la medida en que satisfacen necesidades y pueden ser anticipadas. Establecen unos criterios claros para todas ellas, poniendo el acento en la actitud del personal docente, el respeto por la iniciativa de las niñas y niños, y facilitar su actuación autónoma. Contemplan también la conexión con las familias en esta tarea.

El proyecto presenta un análisis de las necesidades a las que deben responder los **espacios**, unos criterios generales, y unos criterios adicionales para organizar las aulas. Se defiende su flexibilidad, lo que resulta adecuado, pero no se define si va haber algún tipo de zona que sea más habitual o estable junto a otras variables. Sostienen la necesidad de que la organización permita el juego de movimiento, pero no la forma en que se hace o si contempla un área del aula específica para desarrollarlo. Menciona un planteamiento muy general del patio. Respecto de los **materiales**, concede un valor muy alto a su accesibilidad para las criaturas, y ofrece unos criterios básicos para elegirlo. En relación al **tiempo**, exponen la organización general de las aulas para los tres niveles, indicando con claridad la flexibilidad necesaria en 0-1, y con diferencias muy razonables entre las aulas de 1 y de 2 años, que permite que no coincidan en el jardín. Se menciona la evolución del horario en el aula de 0-1, pero no cómo se organiza, o en qué momento o con quienes se organizan temporalmente las propuestas de actividad que incluye el proyecto para este nivel. Aporta criterios para los horarios ampliados, destacando que dan la oportunidad de que las criaturas continúen durmiendo durante este momento por la mañana. Menciona que los educadores y educadoras recogerán a quienes forman parte de su grupo y le trasladarán al aula a las 8:50, lo que no queda recogido en un horario de docentes, que no se ofrece ni aquí ni en el apartado de organización. Se exponen los criterios generales de los horarios docentes, pero éstos no se detallan aquí.

Se ofrece una sistematización de las reuniones que se mantendrán en los distintos órganos y niveles de **coordinación del centro**, indicando las personas que asisten, su contenido, la persona que coordina cada instancia y su periodicidad. Su frecuencia resulta muy razonable y sensata, y parece viable que pueda llevarse a cabo.

Respecto de la **evaluación** se ofrecen unos criterios que definen cómo la entiende el licitador, entre los que destaca la doble vía de la sistematización por un lado y la documentación por otra. Ofrece también su manera de entender el carácter inicial sumativo y final de la evaluación de los aprendizajes (no del proceso de enseñanza), y un resumen con una estructura para todos los aspectos de la evaluación, en el que los informes se contemplan como instrumento de evaluación continua, en vez de instrumento para compartirla. Para el proceso de enseñanza se ofrece una relación de aspectos concretos a valorar. La Propuesta Pedagógica se revisará anualmente para plantear pequeños cambios. Se menciona la realización de encuestas de satisfacción a las familias.

El proyecto presenta un buen nivel de **coherencia** entre sus elementos de concreción en el plano del centro. Sin embargo, al examinar las realizaciones concretas o la concreción curricular en las aulas, UPIs y Acogida, la coherencia resulta baja, resultando difícil apreciar la conexión entre los dos planos.

**Ha sido valorada con 14,40 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Dibujan un **papel de la familia** en el que escuela y ella comparten un mismo objetivo, donde la escuela "constituye una red de apoyo personal y comunitaria en la promoción de su bienestar" (p.40). Mencionan su participación y el enriquecimiento mutuo en esta colaboración. Definen la **parentalidad positiva** utilizando sus principios básicos. Centran la intervención "en el fortalecimiento de las competencias parentales" (p.41), centrandó esta intervención en la prestación de formación y apoyos de distinto tipo.

Los **criterios** para definir las relaciones se enfocan a que las familias comprendan la diferencia de papeles entre ellas y la escuela, el trato cordial, y en promover su participación en las iniciativas que ofrezca la escuela. Se detallan las actitudes que debe interiorizar el equipo educativo para aplicar estos principios.

Detalla numerosos **cauces de "relación y participación"**, en general de carácter institucional. Se menciona un asesoramiento psicopedagógico en el que no se explica si lo desarrolla el EAT u otro profesional. Se menciona un taller de Parentalidad Positiva, sin aportar más detalle. Proponen una iniciativa muy interesante, que denominan "Grupo Motor", para el seguimiento de la alimentación y menús de la escuela. Recogen su participación en la elaboración de algunos documentos del centro. Se describe brevemente los **cauces de información** a las familias.

**Ha sido valorada con 7,15 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Apuntan **características** y actitudes mezcladas entre sí, con una mayor presencia de las segundas. La forma en que expresan la estabilidad psicológica y el ejercicio de la autoridad resultan difusas y difíciles de entender. Se desglosan con mucho detalle los comportamientos con que deben mostrarse estas actitudes. Destacan el valor que tienen para el desarrollo profesional la autoevaluación, la rendición de cuentas, la reflexión y la imitación de buenos modelos. Añaden también unos principios que determinan el comportamiento profesional.

Se detallan las **actitudes hacia los niños y niñas** bajo la forma de tareas que deben hacerse. Algunos elementos, como el "iniciar determinados aprendizajes" y "crear nuevos intereses" sólo se enuncian, y en el contexto de los principios de este proyecto parece que requerirían una explicación más matizada, dado que en otro lugar se expresa que el interés surge de su interior y "va hacia afuera y no al revés" (p.58). Se añaden otras tareas, muchas de las cuales no se refieren a su papel con las niñas y niños, con un tratamiento más propio de un apartado organizativo.

Las actitudes y actuaciones **hacia las familias** no se detallan aquí, pero entendemos que están recogidas en el apartado de Parentalidad. Se presentan de manera detallada unos requisitos que cada docente debería interiorizar para garantizar el buen funcionamiento en **equipo**. Se presentan de manera detallada unos requisitos que cada docente debería interiorizar para garantizar el buen funcionamiento en **pareja educativa**. El **Plan de Acción Tutorial** se expone de manera muy breve y general, por lo que resulta confusa.

**Ha sido valorada con 3,80 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

El proyecto ofrece un **análisis** de las fuentes potenciales de diversidad que no sólo incluye el desarrollo evolutivo, sino factores más cotidianos de variabilidad humana. Se menciona un análisis de estas fuentes mencionando sus epígrafes, sin más detalle.

Se ofrece una relación de **objetivos** para el PAD adecuada, con una explicación suficiente de los mismos. La realización de las adaptaciones necesarias se plantea indebidamente como un objetivo más.

No se detallan **Medidas Generales**. Las **Ordinarias y Extraordinarias** se concretan en adaptaciones curriculares, y se desarrollan vinculadas a distintas etiquetas diagnósticas, para las que se describen unas necesidades especiales habituales y a continuación dichas medidas. No parece una opción afortunada, ya que une dichas necesidades a las criaturas, de manera individual, y actualmente esto tiende a concebirse de un modo más contextual y situacional. Las medidas, pese a lo que se afirma, incluyen medidas propiamente generales. No se especifican las medidas o estrategias que se movilizarán para responder a la diversidad originada en otras fuentes.

La **coordinación con otros profesionales** se desarrolla con brevedad, contemplando la coordinación con servicios externos sin especificar el papel del EAT, dado que al tratarse de un centro ordinario no se produce igual que en uno preferente. Se mencionan los perfiles de Orientación, Pedagogía Terapéutica (indebidamente "profesora terapéutica", p.56) y Trabajo Social, pero no la eventual participación del perfil de AL. No se especifica la contribución del EAT en la elaboración del PAD.

Se menciona la realización de **evaluaciones** trimestrales y a final de curso, y su inclusión en la memoria anual. Se mencionan valoraciones del equipo y las familias, así como las que hace mensualmente la pareja educativa con el EAT y la Dirección para las medidas de apoyo. Sin embargo, no se da más detalle de los procesos, ni se aportan indicadores de evaluación o puntos a tomar en cuenta para ella.

**Ha sido valorada con 2,65 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Su **concepción de la primera infancia** insiste en contemplar a las criaturas como sujetos de derechos, y aportan unos rasgos que a su juicio les definen. Llama la atención la mención a la elaboración y contraste intencional de hipótesis propias, que parece poco exacto en este ciclo. Se ofrecen unas **líneas pedagógicas** claras y expresadas con un lenguaje propio. Algunas formulaciones resultan un tanto difusas, y en algunos puntos las afirmaciones parecen reiterativos.

**Ha sido valorada con 3,45 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

El **análisis de la realidad** se inicia con una reflexión muy oportuna, con detalles muy vivenciados, pero que pierde fuerza al redactarse en primera persona del singular, haciendo que no se entienda si es una reflexión colectiva o individual, y en ese caso de quién. Coloca el foco en las familias, sin tomar en consideración aquí el análisis que pueda hacerse sobre las representaciones de género, conscientes y no-conscientes, del propio equipo educativo, aunque sí plantea reflexiones sobre la propia actuación como evaluación inicial. Este capítulo de la oferta, en general, pone un gran énfasis en que niños y niñas participen en todo tipo de actividades y desarrollen toda clase de aprendizajes sin verse limitados por prescripciones de género, pero, por la importancia que otros apartados dan a la formación de la propia imagen, llama la atención el tratamiento que recibe la propia representación interna de género en las criaturas.

No se ofrecen **objetivos**, pero sí una mención al tipo de objetivos a los que debería darse prioridad. Se opta expresamente por un enfoque transversal, detallando los elementos que el equipo docente debe tener en cuenta antes de abordar esta tarea. Se detalla también el papel específico de la Dirección en la animación y supervisión del proceso, los aspectos a tener en cuenta en relación a las familias y algunas actividades concretas a realizar.

En cuanto a **coordinación con otros profesionales**, se enumeran algunos organismos municipales con los que plantean coordinarse, y algunas campañas y actividades en las que el centro podría participar, explicadas de manera general. Se incluye aquí la formación específica del personal docente, a cargo de algunos de estos organismos.

Como sistema de **seguimiento y evaluación** se indica una evaluación inicial y una a final de curso en la que se recogen propuestas de mejora. Presenta lo que denomina una relación de indicadores que realmente no lo es, lo que puede comprenderse al no haber definido objetivos; esta aportación supone más bien elementos a evaluar, y aunque algunos se presentan bajo el epígrafe de "¿Cómo y cuándo evaluar?", vuelven de nuevo a ser en su mayor parte aspectos o elementos que deben ser evaluados, no métodos o momentos. Al haberse diferenciado antes con tanta claridad el papel del equipo educativo del de la Dirección, llama la atención no encontrarlo aquí también igualmente diferenciado, y que los elementos recogidos para ser evaluados no contemplen esta función.

**Ha sido valorada con 2,50 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

En la gestión de recursos **humanos** incluyen la formación de los profesionales. Tienen un buen conocimiento de cómo gestionar los recursos **materiales**. En el aspecto **económico**, contemplan tanto la gestión de ingresos como la previsión de gastos, aunque incluyen indebidamente una cuota de escolaridad y su gestión.

**Ha sido valorada con 2,50 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Estos criterios se elaboran con una referencia normativa actualizada, a la que se ajusta cuidadosamente. La estructura que plantean es completa e interconectada. Dibuja un perfil de Dirección que participa en todos los órganos de coordinación docente, incluso en aquellos en los que no resulta habitual, y afirma que delegará tareas y decisiones en otros miembros del equipo.

No se ofrece un **Plan de Convivencia**, pese a mencionarse en los elementos del PEC. Tampoco se contempla, como resulta más propio en este ciclo, el abordaje educativo de las situaciones de conflicto que pueden aparecer entre las criaturas. Los procedimientos que recoge la organización de contenidos no muestran este aspecto de intervención.

Se detallan los **horarios** para el horario ampliado y un horario tipo de aulas. Se exponen los criterios para establecer el horario del personal docente, pero no se detalla.

Se exponen los criterios para elaborar las **Normas de Convivencia (RRI)**, se detallan los derechos del alumnado, familias, así como los deberes de estas últimas. En cuanto a su elaboración, se menciona que participarán todos los representantes de comunidad educativa, pero no se detalla cómo se concreta este proceso.

En cuanto a la **admisión de alumnas y alumnos**, se ofrece un listado de las tareas y acciones a realizar, sin indicar a quién corresponden, y que incluye tanto los aspectos formales hasta la matriculación, como las actuaciones del proceso de incorporación.

Se detallan para la **puesta en marcha** del centro la relación de tareas y pasos que deben darse, explicadas desde el punto de vista de la Dirección del centro.

**Ha sido valorada con 1,15 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Se ha analizado el entorno del centro, con datos demográficos de 2011, desagregando algunos para el barrio de Pacífico. Ofrecen una descripción urbana e histórica. Enumeran algunos monumentos y describen la ubicación del centro.

**Ha sido valorada con 0,70 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Desarrollan cuidadosamente los rasgos que debe tener el PEC y los pasos para su elaboración del PEC. Se menciona su aprobación por la Dirección y que sea informado por Claustro y Consejo Escolar, señalando el proceso diferenciado que se sigue para elaborar sus aspectos educativos en el Claustro. No se especifican mecanismos de participación para el Consejo Escolar, o si existirán comisiones de trabajo. Sí se menciona la voluntad de que recoja criterios consensuados por toda la comunidad educativa.

**Ha sido valorada con 1,40 puntos**



- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Ofrece un extenso apartado de fundamentos teóricos, bien elaborado. Sin embargo, como se ha ido detallando anteriormente, a lo largo del proyecto aparecen numerosas contradicciones e inexactitudes en relación a estas fuentes, lo que invita a preguntarse hasta qué punto este apartado está realmente interiorizado como base de actuación.

**Ha sido valorada con 1,35 puntos**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

La propuesta de calidad del licitador incluye una visión de lo que representa la calidad, y una afirmación clara de que la calidad en educación se alcanza en el aula si el alumnado "aprende lo que debe aprender" (p.92). Expone que se va a seguir el modelo EFQM, que se explica brevemente. El modelo presentado es genérico para cualquier empresa, por lo que, al no explicarse en el documento, no se comprende bien en qué parte del plan se incorporan los aprendizajes antes mencionados. Se repite en varios párrafos que a lo largo del proceso se definirán los criterios de calidad para cada elemento de este diseño, pero no se exponen dichos criterios. Se enuncian los ámbitos de calidad que se van a tomar en consideración, sin explicar en qué consisten.

Se argumentan las razones por las que se escoge la autoevaluación como vía de mejora, detallando los pasos del proceso. No se explica cómo, una vez obtenida esta evaluación, se llevarán a cabo los planes de mejora.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Se ofrece una relación muy amplia de la normativa, de carácter muy completo.

**Ha sido valorada con 0,5 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>42,05</b>
--	--------------

## A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

La propuesta adopta un enfoque fundamentalmente pragmático, en el que determinadas actividades y momentos del aula se llevarán a cabo en inglés, ajustándose a los objetivos y contenidos del aula. Será llevado a cabo por uno de los componentes de la pareja educativa con la titulación requerida.

Los recursos personales son adecuados, aunque plantea alguna duda el carácter de referente que otorgan a él o la docente encargada, dado que la asociación entre la persona y la lengua no permanece constante. Los recursos materiales son adecuados al plan propuesto

**Ha sido valorada con 2,50 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>2,50</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

Se trata de un buen proyecto, en general, que desarrolla la figura de la Dirección de una manera muy marcada. Sin embargo, presenta un serio problema de coherencia interna, dado que no sólo se encuentran numerosas contradicciones entre apartados, sino que resulta especialmente importante la enorme distancia que se observa entre los planteamientos de centro o más generales y las realizaciones concretas que incluye.

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 44,55 PUNTOS**

### **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Basan su propuesta en 5 niveles de observación de la actividad del niño: tónico/emocional, sensorio-motor/perceptivo-motor, afectivo/simbólico y sígnico/conceptual. Exponen que estos 5 niveles están insertados en los objetivos del D17 sobre el currículum de la educación infantil en la Comunidad de Madrid, pero no explican cómo, ni se ve una relación clara con ellos.

No incluyen los contenidos, ni su secuenciación, solamente, aluden a que tendrán relación con los 5 niveles especificados.

Incluyen una sola UPI común para los tres niveles: "Mi jardín huele a colores". En ella se trabajarán las sensaciones y el desarrollo de los sentidos. La sitúan en espacios estables de aprendizaje y dan mucha importancia a los espacios exteriores y a los materiales naturales. Está muy poco desarrollada en cuanto a los objetivos a conseguir, los contenidos a trabajar (mencionan solamente ámbitos de experiencia), las actividades que están solo nombradas, sin explicar. No recogen la evaluación, la atención a la diversidad, la participación de las familias...

En cuanto a los principios metodológicos destacan la comunicación entre todos los implicados: niños y niñas, familias, escuela, entorno..., la socialización, basándose en las aportaciones de Vygotski y Wallon, la individualidad, el aprendizaje significativo y cooperativo y muy especialmente desde la perspectiva psicomotriz.

Recogen criterios para los agrupamientos iniciales, considerando que es una escuela de nueva creación.

Para describir la vida cotidiana de la escuela, parten del respeto a los distintos modelos de crianza. Describen los horarios a través de las rutinas y hacen una breve descripción de los momentos de la comida, la higiene y el sueño.

No plantean el tiempo de acogida, aunque queda recogido en el apartado de las relaciones con las familias.

En el planteamiento de los espacios, al cual le dan mucha importancia, hace referencia a los espacios concretos de esta escuela. Aparece la figura del atelierista. Explicitan que el espacio de la escuela será flexible, transformable por los adultos, disponible para diferentes formas de utilizarlo.

En cuanto a los tiempos, plantean que estén adaptados a las necesidades e intereses de los niños y las niñas, dando cabida a lo inesperado. Destacan tres momentos de intervención a lo largo del curso: adaptarse/aprender/descubrir. Incluyen aquí la temporalización de la UPI.

Como algo novedoso, planean que los adultos permanezcan en los espacios y son los niños y las niñas los que acceden a ellos libremente, aunque no queda muy claro cómo se organiza esto con el planeamiento de pareja educativa, solo se señala que cada pareja educativa tendrá un aula de referencia.

Especifican que todos los materiales que se van a usar, estarán muy homologados, lo cual entra en contradicción cuando dan mucha importancia e incluyen los materiales naturales. Contemplan materiales fijos en los espacios comunes que podrán utilizar todos los niños y las niñas, excepto los bebés. Los clasifican en función de los 5 niveles, que ahora llaman metodológicos.

En cuanto a la coordinación de los distintos profesionales no está desarrollada, solamente haciendo mención a la escuela compartida.

Por último, la evaluación no está desarrollada, solamente recogen ampliamente la documentación pedagógica.

**Ha sido valorada con 11,50 puntos.**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.**

Parten del papel de las familias como agentes en la elaboración y desarrollo del proyecto de la escuela.

Aportan un buen análisis de lo que supone la parentalidad positiva, haciendo mención a las recomendaciones europeas, y partiendo ese análisis, proponen actuaciones concretas para fomentarla, algunas en la escuela y otras aprovechando los recursos del entorno.

Establecen criterios para establecer las relaciones familia/escuela, partiendo de la flexibilidad.

Proponen distintos cauces de participación para las familias en el centro, incluyendo aquí como trabajan el tiempo de acogida., aunque no queda clara la planificación que proponen y está muy centrado en el ámbito de las familias.

Otros cauces propuestos son una Escuela de familias, una web y un blog con espacio para publicaciones, que gestionará una comisión, educadoras/familias, fiestas de escuela, actividades fuera del centro...

Se incluyen cauces para la información como entrevistas, reuniones... Este apartado está muy bien planificado y desarrollado.

**Ha sido valorada con 8 puntos.**

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial:**

Parten de un enfoque de liderazgo compartido y una perspectiva sistémica y sistemológica-emocional. Proponen criterios para la constitución de equipos emocionalmente estables.

En cuanto a las características de profesional para el ciclo 0-3 años, destacamos su planteamiento sobre la resiliencia, y más concretamente lo que denominan "resiliencia cotidiana".

Incluyen muy detalladamente los rasgos del perfil profesional de los educadores y educadoras, que estaría en consonancia con su imagen del niño y su fundamentación pedagógica.

Realizan un buen planteamiento de lo que supone trabajar en pareja educativa, analizando las fortalezas, pero recogiendo, también, las dificultades. Es interesante su reflexión sobre las parejas educativas dentro del equipo educativo, generando un sentimiento de comunidad.

Faltaría explicitar cómo trabajan desde el planteamiento de la pareja educativa el acompañamiento a los niños y las niñas, las relaciones con las familias y los criterios para formarlas.

Incluyen un Plan de acción tutorial, en el que no queda claro cómo se ejerce la tutoría desde la pareja educativa. Recogen una propuesta para trabajar a lo largo del curso, para el personal docente, para los niños y las niñas y para las familias. En cuanto a la evaluación, solamente recogen que se evaluará a final de curso y que se recogerá en la Memoria.

**Ha sido valorada con 5,5 puntos**

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

Parten de plantear lo que entienden por diversidad e inclusión, exponiendo la transversalidad de este plan para toda la vida de la escuela.

No realizan una contextualización para esta escuela en concreto.

Hablan de coordinarse con el EOEP, cuando en este tipo de centros sólo intervienen los EATs.

Valoramos positivamente la inclusión de medidas preventivas, además de las ordinarias y las extraordinarias.

Incluyen la coordinación entre los distintos profesionales, recogiendo el seguimiento y la evaluación del plan, a través de una comisión formada por educadoras/directora/EAT.

**Ha sido valorada con 3 puntos.**

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

Justifican a través de su modelo la actitud de escucha y el reconocimiento del niño como un activo, que pone al adulto en esa actitud de escucha.

Basan su modelo en reconocer como una necesidad el movimiento libre y espontáneo de los niños y las niñas, que aprenden desde su propia experiencia.

Su concepción está de acuerdo con sus planteamientos pedagógicos, pero no exponen como partiendo de esa imagen se articula el estilo de relación de la pareja educativa.

Aportan como principios en los que se basan sus actuaciones docentes: el valor educativo de la Educación Infantil y no asistencial, la escuela completa y complementa las funciones de la familia, su carácter preventivo, la escuela creada y diseñada en función de las características y necesidades de los niños y las niñas, el ambiente significativo, atender a la singularidad, de manera individualizada e integral, el diálogo familia-escuela...

**Ha sido valorada con 2,5 puntos.**

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Basan su proyecto en el principio de igualdad, partiendo de un análisis del entorno de la escuela respecto a datos demográficos del número de hombres/mujeres y niños/niñas, sobre todo, aunque incluye recursos próximos a la escuela.

La UTE cuenta con un plan de igualdad para sus trabajadores y trabajadoras.

Plantean las actuaciones dirigidas a los niños y las niñas y a las familias, antes que el análisis de la realidad de la escuela y los objetivos que quieren conseguir.

Recogen unos objetivos generales para el proyecto y específicos para los distintos sectores: niños y niñas, personal docente y no docente, familias, espacios y materiales.

Tienen en cuenta la coordinación entre los distintos profesionales, creándose una comisión, que al menos se reunirá 2 veces durante el curso, para la revisar y modificar las acciones, encargándose además de la coordinación con el resto de los profesionales, del seguimiento y la evaluación del proyecto, elaborando un informe con las actuaciones realizadas.

**Ha sido valorada con 3,5 puntos.**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

En cuanto a la gestión de los recursos humanos, comienzan recogiendo la normativa laboral que van a aplicar, recogiendo su responsabilidad social en la gestión de los recursos humanos.

Incluyen además de la plantilla necesaria de acuerdo a los pliegos, la figura de una atelierista y un auxiliar de conversación nativo en lengua inglesa, no especificándose cuando acudirán a la escuela, como intervendrán y durante cuánto tiempo.

Incluyen criterios para la selección de personal, explicitándose que ya están preseleccionado y han participado en la elaboración del proyecto.

La empresa aportaría los recursos necesarios para favorecer la formación: económicos, temporales y de información.

Recogen la importancia para la formación de desarrollar proyectos de investigación/acción y planean 5 sesiones formativas previas para el equipo educativo, son los adjudicatarios, para que todos conozcan el proyecto y la metodología de trabajo.

Prevén la formación en red con otras escuelas infantiles, con los institutos de FP y con las universidades.

Para la gestión de los recursos materiales recogen que cuentan con un servicio de mantenimiento y de limpieza, aportan un listado detallado de proveedores.

En cuanto a la gestión de recursos económicos, especifican que se llevará a cabo por el departamento financiero de la cooperativa, aportando un desglose muy detallado de la distribución de los gastos en las diferentes partidas.

**Ha sido valorada con 2,5 puntos.**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Para la organización de la escuela parten del ROC, estando este documento muy modificado por la normativa posterior.

Incluyen muy brevemente la estructura organizativa de las funciones de los distintos órganos, pero no está bien desarrollado.

No recogen los canales para la coordinación entre los distintos profesionales y no aparece la pareja educativa.

Se recogen los horarios del centro y los de los distintos componentes del equipo de la escuela.

En cuanto al RRI, el Consejo Escolar, según la normativa vigente, no es el órgano que lo aprueba, y es un documento independiente del PEC, que pasa a denominarse "normas de organización, funcionamiento y convivencia".

El Plan de convivencia si forma parte del PEC, pero tampoco lo aprueba el Consejo Escolar.

No recogen un RRI propiamente dicho, sino que hablan de que, al ser una escuela de nueva creación, elaborarán una circular de normas que recoja, entre otros aspectos el calendario, los horarios, la recogida de alumnos, las cuotas...

Incluyen un Plan de puesta en marcha del centro muy completo y detallado.

**Ha sido valorado con 2,00 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Parten de un enfoque corporativo y de comunidad, recogiendo datos del contexto, sobre todo de los recursos cercanos, aportan datos sobre la realidad familiar y sobre el contexto urbano.

Valoramos positivamente la reflexión sobre trabajar con las familias la importancia que tiene para los niños y las niñas el recorrido de casa a la escuela.

**Ha sido valorada con 1,50 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Describen una serie de premisas para la elaboración y el diseño, pasando posteriormente a analizar las fases del proceso de su elaboración y las actuaciones.

Su elaboración será compartida con los distintos sectores de la comunidad educativa y será coordinada por una comisión de equipo/familias.

No desarrollan cuáles son los elementos del Proyecto Educativo.

**Ha sido valorada con 1,25 puntos.**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Recogen los principales autores y sus teorías en las que han fundamentado su proyecto: Wallon, Vygotski, Piaget, Lapierre, Aucouturier, Loris Malaguzzi y Pikler,

A lo largo del desarrollo de su propuesta han ido recogiendo algunas de las aportaciones de estos autores como base para el desarrollo de las actuaciones propuestas.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos.**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

La UTE cuenta con un departamento de calidad que colaborará en el diseño y desarrollo del Plan.

Aportan detalladamente aquellos aspectos que han ido desarrollando a lo largo de todos sus planteamientos que ayudarán a la mejora de la calidad educativa.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos.**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Incluyen un listado con las principales leyes de aplicación para la educación infantil, tanto a nivel estatal, como autonómico y municipal, recogiendo otras que la complementan.

Está bien ordenada y organizada

**Ha sido valorada con 0,30 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>43,30</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Plantean el aprendizaje de una segunda lengua como un proceso de inmersión y de integración en la vida cotidiana, de manera global.

Incluyen unos objetivos generales y algunas estrategias metodológicas como el carácter lúdico, contar con un auxiliar nativo de conversación, coordinación con los tutores, actividades cortas, enfoque comunicativo...

No recogen los recursos, la temporalización, la evaluación y la participación de las familias.

**Ha sido valorada con 2,25 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>2,25</b>
---	-------------

## **Conclusiones generales y puntuación total**

Es un proyecto muy personal, que a través de las introducciones en los distintos epígrafes van dándonos una muestra de su forma de entender la educación para los niños y las niñas de 0 a 3 años.

Es bastante desigual en el desarrollo de los distintos apartados, mezclando los contenidos de algunos de ellos.

Su planteamiento tan diferente a lo que plantea la normativa vigente (objetivos, contenidos...), dificulta su valoración, teniendo que hacerse un esfuerzo para ver cómo se cumple a lo largo de su desarrollo.

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 45,55 PUNTOS</b>
---



### **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Se establecen una serie de objetivos concretos y adaptados para cada uno de los niveles. Hay una secuenciación de contenidos coherente y lógica ajustada a los ritmos y necesidades de los niños y niñas.

Los principios metodológicos están dentro de la línea de fundamentación que establecen. Cada uno de ellos no sólo explicitados, sino que, relacionados con los momentos de la vida cotidiana, y el juego. Indican una tipología de juegos (rincones, talleres, proyectos). Aunque las propuestas establecidas para este tipo de juegos puede que sea correcta, pensamos que este tipo de metodologías corresponden a edades superiores por lo que sería de agradecer que se explicitara claramente cuál es la diferencia cuando la empresa utiliza estos términos.

Buena propuesta para la vida cotidiana, basado en la línea de Pikler, que es uno de sus referentes teóricos, pero no explicitan cómo se llevará a cabo sobre todo a lo relativo a la comida y el sueño

Consideran los espacios como agentes educadores respetando las individualidades y necesidades de todo tipo, pero el listado de espacios que proponen es general y no esta especificado para las distintas edades

El jardín como otro espacio de experiencia, donde estarán las educadoras repartidas por todo el espacio, para que los niños siempre tengan una referencia adulta. Pensamos que, en el periodo de acogida, que en esta escuela será para todas las criaturas, habría que revisar esta propuesta, ya que la consecución del vínculo de apego debe facilitarse más en este momento.

Los tiempos serán flexibles y se plantean en función de las necesidades y ritmos (los momentos de cuidados son transversales) aunque es necesario establecer rutinas para configurar seguridad a los niños y niñas.

En la coordinación de los profesionales se establece una reunión trimestral en claustro y otra reunión con el equipo educativo. No vemos cuál es la diferencia.

Incluyen una UPI para cada nivel estableciendo objetivos y contenidos por ámbitos de experiencia. El Cesto de los Tesoros para 0-1, Taller de experimentación en 1-2 y Taller de Luz y Oscuridad para 2-3. Todas ellas adecuadas a cada nivel y momento de desarrollo. Establecen en todas ellas metodología, tiempos, recursos, evaluación. Resaltar que el Cesto de los Tesoros es una metodología desarrollada de forma muy concreta por su creadora y se transcribe tal cual, no recoge nada propia del equipo, no dejando ver la originalidad e identidad de sus propuestas.

En relación a la UPI para 0-1, aunque proponen que la pareja educativa dinamizará la actividad, no se explicita la función que desarrollará cada una de las educadoras.

Recogen que la evaluación, será a través de la observación y grabaciones, que posteriormente se visionarán con todo el equipo educativo. Quizá sería necesario que se estableciera una confrontación de opiniones dentro de cada una de las parejas educativas sobre esas grabaciones.

Hay criterios amplios para evaluar el proceso de aprendizaje, pero sin embargo para el proceso de enseñanza se queda en una serie de reflexiones.

En cuanto al periodo de acogida plantean la escuela como agente que acoge y acompaña.

Establecen los momentos previos a la incorporación adecuados y correctos, sin embargo, no se tiene en cuenta cómo se va a llevar a cabo la vida cotidiana en este período tan importante para las criaturas y sus familias.

**Ha sido valorada con 16,00 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

La familia como principal agente educador. La escuela debe acompañar a las familias en la educación de sus hijos e hijas. Priorizan la relación familia-escuela y por tanto esta debe ser un lugar de encuentro.

En relación a la parentalidad positiva, parten de la Convención sobre los Derechos del niño y con la Recomendación 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa.

Establecen una definición de los principios que deben regir las relaciones con las familias basado en autores como Rodrigo y Palacios.

Establecen cauces de participación adecuados, pero ya definidos sin tener en cuenta que es una escuela nueva y que las familias podrán participar en cómo y cuáles pueden ser esos cauces... Su propuesta viene ya definida por su trabajo realizado en otras escuelas.

**Ha sido valorada con 8,00 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Establecen competencias (personales, profesionales y sociales necesarias para un buen profesional y las repercusiones que tiene en el ámbito de la escuela, realizando una detallada explicación de cada una de ellas

Contemplan al niño como ser "capaz" de construir su propio conocimiento, por ello el profesional debe ser un acompañante, estableciendo y propiciando espacios de juego y materiales adecuados respetando el ritmo y las necesidades de cada criatura.

Para el trabajo en pareja educativa, establecen unos requisitos como corresponsabilidad, figura de referencia, investigación-acción y acompañamiento y observación, que responden a lo propuesto en otros puntos de este Proyecto.

La acción tutorial se basa en unas capacidades que debe tener la tutora (relaciones e interacciones con los compañeros y compañeras, con las criaturas y sus familias)

Detallan las funciones que tiene que llevar a cabo la tutora en tres aspectos: afectivo, educativo, evolutivo y desarrollo y por último aspecto social.

**Ha sido valorada con 5,50 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

Tienen en cuenta lo establecido por la UNESCO en relación a la "inclusividad".

Partirán de un análisis previo de la realidad de la escuela al ser esta de nueva creación.

Establecen distintas coordinaciones incluyendo al Equipo de Atención Temprana, pero lo contemplan en el caso de que existan niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Establecen objetivos adecuados adoptando y reflejando los tipos de necesidades que se pueden dar (necesidades específicas de apoyo educativo, de compensación asociadas a situaciones de desventaja social)

Recogen las medidas de carácter general, ordinarias y extraordinarias. La figura de la educadora está considerada como "andamio" para el desarrollo del niño/a.

La organización y los procedimientos que establecen para la coordinación entre equipo educativo, EAT y otros profesionales que puedan incidir, son correctos y adecuados a una escuela infantil.

El seguimiento y evaluación del PAD está ampliamente detallado, se nota que hay un conocimiento previo (gestionan otras escuelas) de estos procedimientos. Tienen en cuenta a todos los agentes implicados (niño y niña, familias, educadoras, EAT...)

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Concepción del niño o niñas basada en los criterios establecidos en la Convención sobre los derechos del niño de 1989.

Su imagen del niño y niñas la basan principalmente en la fundamentación expuesta a lo largo de este proyecto (Malaguzzi, Goldschmied, Wild y Pikler, esta última como pilar fundamental en sus propuestas de la vida cotidiana).

Estas fundamentaciones teóricas bañan muchos de los apartados de este documento, teniendo en cuenta principalmente el respeto a la actividad autónoma, el aprendizaje activo, dando una importancia al papel que la pareja educativa desempeña, teniendo en cuenta los momentos del desarrollo evolutivo de los niños y niñas.

Conciben la escuela como recurso para la relación y la socialización.

El hecho de contemplar la diversidad como el respeto a cada niño y niña, da una coherencia a su trabajo.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Hay una propuesta para llevar a cabo una tarea de deconstrucción y análisis crítico de la realidad ya que es una escuela de nueva creación. De todas formas, se basan en una serie de premisas desarrolladas ya en otras escuelas que gestionan. Hay una detallada información sobre cada una de esas premisas referidas a: "Discriminación en los elementos didácticos y en la infraestructura de la Escuela Infantil, diferencias de comportamiento entre niñas y niños, actuaciones por parte de las educadoras y familias." Se echa en falta que en los planes de formación sobre este tema solo se tenga en cuenta

al equipo educativo, es decir a las educadoras y educadores y no esté presente el resto de personal de la escuela (administración y servicios).

Se pondrán en contacto con otras instituciones, por ejemplo, con el Ayuntamiento en materia de igualdad, que puedan colaborar en la consecución de los objetivos propuestos y en la formación, aunque esta última ya se está llevando a cabo.

Propuesta de creación de una Comisión formada por alguna educadora y familias (no está presente nadie del personal no docente) que se reunirán mensualmente para hacer el seguimiento del Proyecto y evaluarlo, aunque no se establece cómo y con qué.

**Ha sido valorada con 3,50 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

Conocimiento del Convenio. El personal estará sujeto a él y a las propuestas de mejora que la empresa licitadora dice tendrá en cuenta.

Establecimiento de la jornada de cada categoría profesional. Tienen en cuenta que debido al COVID 19 puede que tengan modificar.

Establecen criterios para la selección del personal de acuerdo con su filosofía de escuela.

Proponen la estabilidad de la plantilla para poder llevar a cabo una buena calidad educativa y desarrollar su proyecto. Se echa en falta criterios a tener en cuenta para las bajas y sustituciones.

Ofrecen 20 h. de formación dentro de la jornada, tanto dentro como fuera de la escuela con intercambios de otros centros que gestionan y otros centros de formación que ya vienen colaborando con ellos. Formación muy amplia y coherente con sus planteamientos

Hay un correcto planteamiento de la gestión de los materiales incluyendo una gestión sostenible de los mismos.

Correcta gestión de ingresos y gastos con detalle suficiente para ver que tienen conocimiento de cómo se gestionan los recursos públicos.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Establecen las competencias del Consejo Escolar teniendo en cuenta las modificaciones de la LOMLOE, pero en dichas modificaciones ya no se contempla el RRI como hasta ahora, pasa a denominarse Plan de Convivencia. Esta Ley plantea la autonomía de los centros en base a tres grandes documentos independientes, pero estrechamente relacionados: el PEC, las normas de organización, funcionamiento y convivencia (antiguo RRI) y el Proyecto de Gestión.

En relación a las funciones del Consejo Escolar, algunas que están detalladas, no son válidas para una escuela de gestión indirecta.

En el organigrama relativo a las funciones de los órganos de gobierno, El Consejo Escolar parece que solo se relaciona con el Ayuntamiento, la dirección y el AMPA, no teniendo en cuenta al personal docente y no docente.

En la organización de horarios no se aprecia de forma clara si las educadoras de los horarios ampliados son distintas a la pareja educativa, ya que en otros apartados han hecho hincapié en que la pareja, sea la que haga los recibimientos y despedidas.

Se tienen en cuenta la Ordenanza Municipal de 2016.

Sorprende que para la elaboración del Plan de Convivencia o RRI no se proponga crear una Comisión, exponiendo todas las funciones, derechos y deberes para toda la comunidad educativa.

La puesta en marcha está detallada y es correcta, parece que la llevaran a cabo, en un primer lugar, dos personas de la empresa y posteriormente se hará cargo la directora o director que será asesorada por ellas.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Hay una valoración con datos estadísticos del barrio de Pacífico. Exponen las características que puede tener el alumnado en relación a esos datos. Nombran algunos equipamientos culturales y de interés que pueden tenerse en cuenta para la coordinación y participación con la escuela, pero no establecen qué tipo de implicaciones derivadas de este contexto tendrán en cuenta en su Proyecto.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Parten de la normativa vigente y establecen las fases de su elaboración. Dan importancia a la implicación, principalmente de las educadoras.

Se establecerá un calendario con distintas fases para su elaboración. Parece que se contará con miembros de toda la comunidad educativa pero no se deja claro si se formará una comisión o varias para desarrollar los distintos apartados del mismo.

Para la revisión de este proceso, solo indican que será tanto una evaluación formativa como sumativa, sin indicar con qué instrumentos y cómo se llevará a cabo. Creemos que este documento propio de la escuela no tiene que pasar por el visto bueno del Ayuntamiento.

**Ha sido valorada con 1,25 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Establecen distintos fundamentos teóricos tanto de la psicología, la neurociencia y de la pedagogía. De todos hay una pequeña descripción y en algunas, como con Pikler, Malaguzzi o Gardner hacen referencia a su implicación en esta propuesta.

**Ha sido valorada con 1,25 puntos**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Establecen una serie de acciones que están muy relacionadas con este proyecto: innovación pedagógica, formación continua, la observación y la reflexión sobre la práctica, (en este apartado destaca la posibilidad que tienen de crear reuniones interesuelas, así como observaciones por parte de profesionales en la aplicación de la Pedagogía Pikleriana) también destacan su implicación como escuela de Buenas prácticas, ofreciendo ponencias en distintos ámbitos y ofreciendo también formación a las familias y otros miembros de la comunidad educativa sobre su propia mirada pedagógica.

Tienen implantado el Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Parten de una detallada exposición de distintas normas desde la LOMLONCE, la Convención de los Derechos del Niño, la Ordenanza reguladora del Ayuntamiento para las escuelas infantiles, de esta última parten una serie de principios rectores que enumeran y que se ve la transversalidad de muchas de ellas en esta propuesta.

**Ha sido valorada con 0,30 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>49,80</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Otorgan a este proyecto un concepto de aprendizaje de un segundo sistema de conocimiento lingüístico, en ningún momento se define como proyecto bilingüe.

Tienen en cuenta el decreto 17/2008 de la Comunidad y la adecuación de los objetivos y contenidos que han presentado en esta propuesta, proponen partir de las necesidades de los niños y niñas desde un enfoque comunicativo y globalizador.

Este proyecto se pondrá en marcha una vez finalizado el tiempo de acogida.

La persona que llevará a cabo este proyecto será una de las educadoras de la pareja educativa, pero indican que en el caso de no tener la titulación adecuada estará siempre con la educadora de la pareja. Parece que puede ser una especialista en inglés, pero no poseer la titulación correspondiente a infantil.

Como método han elegido el de Aser (Total Physical Response) porque consideran que es el que responde al principio de globalidad, usando las rutinas como contextos de aprendizaje, las mismas rutinas que se establecen en otros momentos de la jornada.

Facilitarán a las familias este método y las rutinas lingüísticas, si lo desean.

Presentan una unidad de programación relativa al momento de la fruta donde se aprecia ese enfoque globalizador y la presencia de las rutinas lingüísticas.

El tiempo de dedicación diario será de 30', los recursos materiales son los que se utilizan de forma cotidiana en la escuela. El personal tendrá el título B1 del Marco Europeo, pero como indicamos anteriormente no queda claro si también estará en posesión del título de especialista en educación infantil.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>4,00</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

Es un proyecto donde se puede ver la transversalidad de sus fundamentos teóricos en todas sus propuestas. Es coherente con las premisas de la normativa que utilizan y le dan una importancia relevante a la formación en todos los ámbitos.

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 53,80 PUNTOS</b>
---

## **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

El licitador recoge los **objetivos** educativos tal como se expresan en la normativa, y lleva acabo una adaptación de ellos no a la tarea educativa, sino a la escuela en sí, analizando qué objetivos debe cumplir para ser capaz de garantizar los propiamente educativos. En este sentido, constituyen unos objetivos propiamente institucionales, y como tales con un claro potencial para fundamentar el posterior desarrollo del PEC. Explica con claridad que los objetivos que denomina específicos se desarrollarán posteriormente en las programaciones a partir de la secuencia de contenidos. Optar conscientemente por este diseño, como hace el licitador, no constituye en sí un error, dado que como ha señalado Coll (Psicología y currículum), la concreción de las intenciones educativas puede abordarse desde cualquiera de las dos vías, y por ello la diferenciación en este caso supone un valor adicional.

Los **contenidos** se presentan organizados por ámbitos de experiencia, y secuenciados dentro de ellos por niveles. La secuenciación que aporta es real, explicitando las distintas experiencias y aprendizajes que se proponen para cada nivel, huyendo del abuso de términos como "gradual", "progresivo", etc. En algunos casos recurre a ellos, pero se observa que sólo marca así el avance dentro de cada nivel y no entre un nivel y otro. Pese a que no los diferencia como tales, en consonancia con la normativa madrileña para el ciclo, su formulación es clara, y permite comprender nítidamente cuáles de ellos pertenecen al conocimiento declarativo, procedimental o actitudinal. Al corresponder cada uno de estos tipos de conocimiento a formas específicas de aprendizaje, y por lo tanto de enseñanza, ofrece una guía muy sólida para desarrollar a partir de ellos las programaciones. Todo lo anterior se refleja perfectamente en una UPIs bien elaboradas, que ofrecen una relación clara entre sus objetivos específicos y la secuencia de contenidos, de las estrategias con los principios metodológicos, detallando actividades y recursos, y aportando unos indicadores de evaluación precisos, bien formulados y claramente conectados con los objetivos específicos. En los grupos de bebés y de 1 año se incluyen indebidamente contenidos de inglés.

El **proceso de incorporación** de las criaturas a la escuela se fundamenta en la teoría del apego de una manera muy ajustada, en la que, en vez de las habituales explicaciones limitadas a las demostraciones de afecto, expresan con toda claridad el valor de la sensibilidad y la escucha, así como el papel de las y los docentes como "base segura" para facilitar la conducta exploratoria. Analiza también de manera muy adecuada la vivencia de las familias durante este momento, y cómo debe ser la actuación docente. El modelo de actuación se ajusta a la propuesta, coordinada por Viçens Arnaiz en las escuelas de Menorca, para manejar la presencia de las familias en el aula. Señalan con claridad la diferencia entre que las criaturas cambien para adaptarse y que las escuelas cambien para acogerlas, optando con claridad por este segundo enfoque. Presenta una relación de las acciones de la escuela para preparar y llevar a cabo el proceso.

Los **principios metodológicos** que aporta se formulan de una manera propia, mostrando una profunda apropiación e interiorización de sus fuentes teóricas, de las experiencias que han vivido, de las que conocen, y un notable grado de elaboración. Respecto del agrupamientos de alumnos, menciona los criterios a seguir para formar grupos heterogéneos y donde esté representada la diversidad de la escuela. No justifica en este apartado las razones para elegir estos criterios, aunque sí en otros lugares del proyecto, por lo que se toman en cuenta parcialmente.



Explica también los elementos de normativa a aplicar en este aspecto, y el criterio de mantener grupos estables a lo largo del ciclo, acompañados por el mismo personal docente, lo que en este caso sí justifica oportunamente.

De las **rutinas** se analiza de manera general su valor educativo. Respecto de la alimentación, presenta algunas características que debe cumplir el menú ofrecido, y explica con claridad el valor que dan a que esta sea una experiencia positiva y de disfrute. Destaca, así mismo, el valor social o relacional del momento, la presentación, la respuesta a la diversidad y la coordinación con la alimentación en casa. En relación al sueño, muestra estrategias para responder a la diferencia de ritmos, y expone el valor y la función de llevar a cabo una ritualización del momento. Respecto de la higiene y el control de esfínteres, señala el valor relacional del cambio de pañales, los criterios básicos para el control de esfínteres, y el valor de las pautas estables en la formación de hábitos. Añade otras experiencias que son constantes en la vida cotidiana, aunque no se trate propiamente de rutinas, como la entrada y la salida, el juego, la relación con figuras adultas e iguales. Explica la conexión y el reflejo de estos elementos con las programaciones.

El uso y la organización de los **espacios** se ha previsto en profundidad, tanto los espacios interiores del centro como los exteriores, tanto las aulas como los espacios comunes. En los espacios comunes destaca la inclusión de reflexiones sobre la cocina, el despacho de dirección y la sala de equipo educativo. Para las aulas se prevé una organización en zonas correcta, que contempla la existencia de una zona de movimiento libre tanto en el aula de 1 año como en la de 2, y combina en la zona de juego simbólico elementos fijos junto con equipamientos puntuales. Dibujan un patio con una zona separada para bebés, organizando y equipando el resto para otro tipo de juegos y experimentaciones variadas. Para la organización del **tiempo** de nuevo señalan un abanico de criterios sólidos y realistas que contemplan la complementación de necesidades de familias y profesionales con las de las de las criaturas; están bien adaptados a las edades de los grupos, ofreciendo un horario general de centro adecuado que además prevé la organización de docentes para los horarios ampliados. Los criterios de selección de **materiales** son oportunos y razonables, y se explica el papel de los distintos materiales en cada tipo de actividad.

Se muestra el modo en que se entiende en el proyecto la **pareja educativa**, adjuntando las tareas y funciones que debe cumplir para favorecer su buen funcionamiento.

Se ha previsto un completo sistema de **evaluación** que contempla la de los aprendizajes de las criaturas, la de la metodología seguida y la de la propia Propuesta Pedagógica. Para cada uno de estos aspectos se han desarrollado indicadores concretos y precisos, muy operativos, así como los momentos en que se llevará a cabo. Los indicadores de evaluación de las niñas y niños se desarrollan organizados por ámbitos de experiencia y secuenciados por niveles, lo que facilita su conexión con la secuencia de contenidos y los objetivos específicos, que en esta propuesta se desarrollan a partir de ella. Para la metodología no presenta propiamente objetivos sino preguntas que invitan a la búsqueda de evidencias reales de la propia práctica para responderlas. Para la Propuesta Pedagógica y el propio centro aporta precisiones sobre qué va a evaluarse, cómo y cuándo, y contempla la totalidad de aspectos del funcionamiento de la escuela.

El proyecto presenta una **coherencia interna** muy elevada. Puede verificarse la relación entre sus distintos elementos, cuya conexión resulta fácil al organizarse en estructuras similares. Las prácticas que se reflejan en las UPIS, en el enfoque del trabajo con las familias, o en las precisiones para la acogida se ajustan claramente a los principios que previamente enuncian.

**Ha sido valorada con 17,80 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Para el **papel de la familia**, la propuesta se centra en dos elementos. Uno es la participación, que desarrolla a partir del mandato constitucional y de lo que de él se deriva. El otro es una relación fluida que consiga que las familias se sientan competentes y capaces. Destaca el trabajo conjunto, la construcción de acuerdos y el tratamiento respetuoso de la diversidad.

Aunque no la menciona, sigue las pautas de las REC (2006)<sup>19</sup> del Consejo de Europa. Expresa el contenido del concepto de **parentalidad positiva** con un lenguaje propio que recoge todos los elementos de la definición. Ofrece un análisis del apoyo que presta la escuela en términos de aumentar los factores de protección, reducir el estrés y aumentar las competencias parentales, en un sentido de empoderamiento tal como éste se define en ciencias sociales, no en política. Presenta los aspectos a abordar, y dos vías para ello. Una es un tratamiento transversal que incluye los contactos cotidianos con las familias, y la otra una serie de talleres específicos, cuyos temas detalla. Señala contar con el apoyo y asesoramiento de Save the Children, menciona los dispositivos del Distrito con los que conectarse en este ámbito, y las asociaciones profesionales a las que pertenecen y cuyo apoyo puede solicitar.

Expone unos **criterios** claros y operativos para definir las relaciones con las familias. Resultan oportunos y razonables, y destaca su preocupación por utilizar un lenguaje cercano y accesible. Los **cauces de participación** previstos son amplios, ajustados a la normativa, y comprenden desde los cauces formales e institucionales (Consejo Escolar, AFA, Comisiones, etc.) hasta otras menos formales. Es el caso de las tertulias que sustituyen las tradicionales escuelas de madres y padres desde una perspectiva de saber compartido y de posibilidad de ser fuente de información cuando las familias lo soliciten, también plantean su presencia en el aula o propuestas de ocio sano. La **información** a las familias se plantea a través de cauces apropiados, incluyendo documentos, informes, reuniones y entrevistas.

**Ha sido valorada con 8,00 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Las **características** de los y las docentes del ciclo se exponen junto con las actitudes y actuaciones, diferenciándolas hacia las niñas y niños, la familia y el equipo educativo. Las características y actitudes **hacia las criaturas** son coherentes con sus principios metodológicos y sus bases psicopedagógicas, y concretan sus actuaciones en cuanto a las rutinas, las actividades, los momentos de conflicto entre iguales, etc. Destaca la importancia que dan a la capacidad de observar, el papel que le atribuyen para la reflexión y la autocrítica, y la preocupación por la mejora profesional.

En relación a la **familia** se observa el mismo grado elevado de coherencia, y a lo largo del proyecto se desarrollan concreciones adecuadas para la información diaria, contacto, entrevistas, reuniones, etc. No se trata sólo de una enumeración de actuaciones, sino de unas orientaciones claras de cómo conducirse en ellas. En la misma línea de coincidencia con los planteamientos más generales del proyecto, señalan las características, actitudes y actuaciones del personal docente hacia el **equipo educativo**. Destaca la importancia que otorgan a la reflexión sobre la propia actuación.

Se muestra el modo en que se entiende en el proyecto la **pareja educativa**, adjuntando las tareas y funciones que debe cumplir para favorecer su buen funcionamiento. Destaca que el análisis se centra también en el tratamiento de las diferencias de cercanía que las criaturas y las familias puedan mostrar hacia uno u otro miembro de la pareja, lo que constituye un tema delicado que es necesario abordar más tarde o más temprano. Se destaca adecuadamente el valor de la reflexión y la autocrítica, pero quizá hubiera sido necesario enfatizar también que ello supone una relación de confianza entre dos docentes, que debe ser construida de manera adecuada. Sería necesario también reflejar más claramente los tiempos que se destinan a ello.

La **acción tutorial** no se desarrolla a través de un plan específico. Sin embargo, los elementos que forman parte de éste se encuentran recogidos al analizar el papel docente y en otros apartados del proyecto.

**Ha sido valorada con 4,80 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

El proyecto formula una visión clara de la diversidad que no se centra en el modelo de déficit, sino que maneja un concepto adecuado a las formulaciones actuales, contemplando con claridad todas sus fuentes. A partir de ahí realiza previsiones amplias de la diversidad potencial en las escuelas, muy pegadas a la realidad y que más adelante desarrollan sistemáticamente. Apunta también los medios para detectar la diversidad real que presenten las aulas. Este esquema, sin duda, hace posible que toda la diversidad que pueda presentarse sea acogida y reconocida.

Los **objetivos** que se plantean son completos y oportunos, y destaca el valor – esencial, pero no siempre reconocido – de que todas las criaturas formen una imagen ajustada y positiva de sí mismas; así mismo, recogen aquí y abordan la diversidad familiar y los objetivos que, en consecuencia, ha de proponerse el equipo.

Las **medidas Generales** están bien formuladas, recogiendo tanto la metodología como los procesos que permiten responder a la diversidad. Las fórmulas de individualización de las actividades y aprendizajes se presentan dentro de las ordinarias. Las **Ordinarias y Extraordinarias** se presentan organizadas en torno a la variedad de fuentes de diversidad esperada y graduadas en un planteamiento holístico e inclusivo, contemplan una previsión amplísima de ellas, y sistematizan las actuaciones previstas para cada uno de los casos. Se contempla ampliamente el asesoramiento y la participación del EAT.

Destaca especialmente que se incluya y desarrolle el tratamiento de la diversidad que deriva de las características personales de las niñas y niños, es decir, no la que se origina por factores socioculturales, de desarrollo o económicos, sino la pura variabilidad humana.

Se contempla ampliamente el **asesoramiento** y la participación del EAT, pero también las fórmulas internas del propio equipo educativo y sus distintos grupos de trabajo, y destaca, porque suele ser poco frecuente que se haga, la aportación del Servicio de Inspección.

El **seguimiento y evaluación** del PAD se desarrolla con detalle, indicando los elementos a analizar, los momentos y los órganos del centro que intervienen. Destaca por ser sencillo, pero a la vez operativo y viable, como muestra la concreción de los elementos a evaluar.

**Ha sido valorada con 4,60 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Presenta una **visión de la primera infancia** curiosa, activa y con derechos, colocando en una posición central la formación de su identidad personal y su autoestima. Detalla, dentro de las actividades que ofrece su proyecto, aquellas que hacen referencia a la formación de la propia identidad y autovaloración de las criaturas. Contempla de manera adecuada su dimensión social, y por ello su esfera cultural de origen. La exposición no es meramente enunciativa, sino articulada y coherente, con conexiones claras entre los distintos aspectos que señalan y presenta una visión de desarrollo global no solo de aspectos sino también de tiempos; puede apreciarse, por ejemplo, al considerar que el desarrollo psicomotor no solo puede entenderse en forma de sesiones, sino que ha de procurarse su desenvolvimiento en plenitud, también en el aula en la cotidianidad.

Los **valores** que formulan como guía de su acción educativa son coherentes con la visión anterior, y en general la abarcan de manera completa. Las **líneas pedagógicas** que enumeran como inspiración son de nuevo coherentes con su concepción de la infancia y los valores que les definen, y se exponen con amplitud, conectándolas con fuentes psicopedagógicas relevantes. La manera en que se formulan, con un lenguaje propio, muestra un grado de interiorización muy alto de estas ideas, y la posibilidad real de que sean movilizadas en el desarrollo de su proyecto educativo.

**Ha sido valorada con 5 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

La oferta realiza un **análisis** general del género en la escuela infantil amplio y bien ajustado e incorpora la proporción de nacimientos femenina y masculina, y por ello la proporción de géneros del alumnado esperable en ese contexto. Las precisiones y ejemplos que acompañan son muy reales, muy frecuentes en este medio, muestran un conocimiento muy cercano de esta realidad y una reflexión elaborada a partir de éste. Enfocan este trabajo hacia el desarrollo de las características personales de cada niño y niña, sin vincular ninguna de ellas al género o prescribirlas como propias de uno u otro. Para el análisis de la realidad de la escuela dan una importancia central al autoanálisis del equipo educativo, en la evaluación recogen este análisis de la realidad como evaluación inicial.

Los **objetivos** que se proponen contemplan la complejidad del problema, y atienden las actuaciones con niñas y niños, familias y dentro del equipo. Destaca la importancia que concede el proyecto a la presencia de hombres en la escuela, y su aspiración a mejorar la participación de los padres varones en la crianza de sus hijos e hijas.

El proyecto prevé una **colaboración** estrecha con el EAT en esta área, y propone un intercambio y trabajo conjunto entre las escuelas del distrito sobre este aspecto. Se prevé el contacto con el Espacio de Igualdad del Distrito, la Concejalía de Igualdad, y con otros centros educativos.

Se ofrece un sistema de **seguimiento** centrado en la autoevaluación de las y los docentes, para lo cual se plantean unos criterios amplios y bien ajustados. Estos mismos criterios sirven para desarrollar una evaluación inicial que concrete el análisis de la realidad dentro del propio centro en funcionamiento.

**Ha sido valorada con 4,60 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

La oferta presenta una orientación de la **gestión de personal** adecuada, contemplado su regulación laboral, exponiendo unos criterios de selección claros, el compromiso por el buen trato y la estabilidad, y expresando un compromiso firme con la formación y el reciclaje profesional. Se formula un compromiso de cobertura de bajas e incidencias laborales. Explicitan un compromiso por la incorporación de personal docente de género masculino.

La gestión de **materiales** se encomendará a una persona responsable de ello dentro del centro. Se aclara expresamente que la selección y organización de éstos se lleva a cabo siguiendo los criterios recogidos en la Propuesta Pedagógica (1.1.5.3.). La entidad gestora adquiere un compromiso de buen uso, mantenimiento y reposición. En cuanto a **recursos económicos**, el proyecto expone las fuentes de ingresos y de manera muy genérica el peso de las partidas de gastos.

**Ha sido valorada con 2,60 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Ofrece una **estructura** organizativa ajustada a la normativa vigente. Se recogen con detalle las funciones de los órganos de gobierno colegiados y unipersonales, incluyendo todos los que prevé formar, así como de la pareja educativa. Los intervalos que marca para las reuniones resultan realistas, y se corresponden con la organización temporal recogida en la Propuesta Pedagógica (1.1.5.2.).

No se desarrolla un **Plan de Convivencia** como tal. Pese a ello hemos valorado lo que queda recogido en los apartados relativos a la interacción docente, a la relación con las familias y a la actitud hacia las criaturas, la evaluación (1.1.7.), se recogen criterios y pautas de actuación propios de este plan no explicitado. Así mismo, la UPI "Me gusta como soy" (p.22) concreta sus contenidos y metodología específicos para la resolución de conflictos entre las criaturas.

La organización de **horarios** se formula de manera general, exponiendo los criterios para organizarlos. Es coherente con el horario de las aulas y horarios generales del centro recogidos en la Propuesta Pedagógica, y en el apartado de gestión de recursos humanos.

Para la elaboración del **RRI** se ha previsto el marco legislativo, y consensuarlo con el Consejo Escolar. Se concibe como marco regulador de relaciones, apuntan criterios para su elaboración y difusión, así como los objetivos que se espera que cumpla.

La **admisión de alumnos** se ha previsto conforme a la normativa vigente. El establecimiento de cuotas se diseña sobre las Ordenanzas, sin tomar en consideración las disposiciones municipales posteriores que las han modificado.

Para la **puesta en marcha** del centro, se exponen de manera general las actuaciones a desarrollar por empresa y Ayuntamiento, los compromisos que suponen, etc. Se detallan bien las acciones, reuniones y tareas concretas previstas, distribuidas según los órganos y personas encargadas de llevarlas a cabo. Sin embargo, no se ofrece una previsión temporal o secuencia de estas acciones concretas.

**Ha sido valorada con 1,70 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

El proyecto centra su análisis en el barrio municipal de Pacífico, donde está ubicada la escuela, desagregando los datos del barrio de los del Distrito. Pone especial énfasis en la evolución de la primera infancia y de la tipología de familias residentes, como población escolar esperable. Informa de los recursos más relevantes que existen en el entorno relacionados con las posibilidades de interacción escuela-comunidad exterior. Plantea fórmulas de interacción con ellos claras, sensatas y realistas. Destaca la interacción que plantean con los centros de mayores, la implicación del alumnado en los procesos de separación de residuos, los procesos de transición con los CEIP del distrito, la colaboración con los IES en la asignatura de 4º ESO + empresa.

**Ha sido valorada con 1,80 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Ofrece **criterios** claros para elaborarlo, que destacan su voluntad de ajustarse a la realidad del entorno y la participación de toda la comunidad. Lo conciben como un documento útil y vivo, por lo que supone reelaborar los documentos de partida de la oferta. Expresan con claridad su finalidad instrumental para poder una educación de calidad.

Las **fases** se han previsto con detalle y con una preocupación muy clara por promover la participación de todos los estamentos del centro. Sin embargo, no se detalla qué equipos o comisiones llevarán adelante las tareas.

Se explican algunas decisiones que deben tomarse, pero éstas no se sistematizan propiamente como **epígrafes constitutivos** del PEC, dado que la descripción se limita a los documentos que se integran en él. Menciona indebidamente el RRI, sin recoger su denominación actual. Se menciona la diferencia entre PEC y PP por su grado de concreción, lo que es adecuado, pero no se indican con claridad los diferentes procesos de elaboración y aprobación.

**Ha sido valorada con 1,25 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

La fundamentación teórica resulta breve, recoge las fuentes que inspiran su planteamiento educativo, y se desarrolla en forma de ideas clave. Atribuyen indebidamente el concepto a de andamiaje a Vygotski, Pese a su brevedad, estas menciones coinciden sistemáticamente con las fuentes que aparecen en otros apartados del proyecto, así como con los planteamientos educativos, criterios y opciones que desarrollan a lo largo de él. Merece destacarse que recojan la contribución de Rosa Sensat y Marta Mata.

**Ha sido valorada con 1,20 puntos**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

El proyecto formula una visión propia de la calidad coherente con lo mostrado a lo largo del proyecto y que se ajusta muy bien al concepto de calidad defendido en la mayoría de foros profesionales y académicos en los países desarrollados, así como el marco que actualmente se elabora en la Unión Europea. Plantea lo que denomina "condiciones, medidas y acciones" para reflejar esta calidad, pero más bien son propiamente criterios que medidas o dinámicas propias de un proceso de calidad. El grado de concreción de estos criterios es variable, resultando algunos de ellos muy generales y otros claramente precisados.

Sin embargo, no se concretan las acciones o los procesos a través de los cuales se llevará a cabo la verificación de este planteamiento y sus logros.

**Ha sido valorada con 0,35 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

El proyecto recoge de manera completa la legislación estatal y autonómica que incide sobre este ciclo, pero no así la normativa municipal.

**Ha sido valorada con 0,25 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>53,95</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Se plantea un abordaje del inglés de orientación pragmática y vivenciada en torno a las rutinas de cuidados educativos y al juego que guía la actividad infantil, lo que parece adecuado para el aprendizaje de una nueva lengua a esta edad. proponen que exista un ajuste entre las temáticas que se estén trabajando en ese momento en el aula y los contenidos de esta actividad. Especifican que la actividad se ajustará a la Propuesta Pedagógica, así como la fórmula de coordinación de la/el especialista con el equipo de nivel, previendo tiempos de reunión. Incorporan propuestas interesantes como un taller para familias en el que se explica trimestralmente el funcionamiento de la actividad, e incluir pequeñas obras en inglés en la sesión semanal de teatro prevista en la escuela para los viernes. Precisa criterios básicos de evaluación mediante observación, y su inclusión en el informe trimestral a las familias.

Los **recursos** que se prevén son adecuados al mantener la identificación del nuevo idioma con una persona concreta, lo que ha demostrado la investigación como estrategia más

efectiva. Al apoyarse en la vida cotidiana y en la actividad del aula no parece requerir recursos materiales especiales, pero sí se menciona que la/el especialista podrá aportar material específico, aunque no se ofrece más detalle.

**Ha sido valorada con 4,50 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>4,50</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

El proyecto destaca muy especialmente por su coherencia interna, mostrando conexiones claras entre sus partes, unas veces explícitas y otras implícitas. Muestra un grado de interiorización grande de conceptos, principios, y fuentes, que se expresan en general de una manera muy personal y reflexionada. Es de resaltar que no lleva a cabo la adaptación de objetivos y la secuenciación de contenidos de la manera habitual, pero la suya es una manera válida de hacerla. Parece una herramienta muy sólida sobre la que desarrollar el funcionamiento de la escuela.

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 58,45 PUNTOS**



## **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Identifica los **objetivos** en la legislación correspondiente y los adapta concretándolos de manera bastante adecuada, y en cualquier caso muy operativa. En la presentación se echa de menos que se hubiera mostrado la conexión de los objetivos concretos con los indicados en la normativa.

La **secuenciación de contenidos** se lleva a cabo de manera coordinada con la de objetivos, manteniendo una relación coherente. Se estructura siguiendo los ámbitos de experiencia que marca la legislación. Resulta excesivamente escueta, en el formato en que se ofrece. Se presentan 3 **UPIs**, una por nivel, que del modo en que las concibe el licitador mantienen un hilo común en torno a lo sensorial. La estructura con la que se presentan es adecuada. Los objetivos representan un paso más de concreción que los recogidos en el apartado de adaptación, y son coherentes con ellos, aunque hubiera sido positivo mostrar esa conexión. Los contenidos están bien elegidos y resultan coherentes con la UPI en su conjunto. En la destinada a 0-1, el Cesto de los Tesoros, algunos contenidos se formulan como conceptuales ("Sensaciones y percepciones", "Posibilidades de acción", p.11) pese a que debieran ser procedimientos o actitudes a esta edad. En la de 1 año los objetivos parecen peor formulados, siendo alguno de ellos demasiado genérico ("Mejorar las capacidades sensoriales", p.12). Los contenidos resultan escasos, y alguno de ellos se formula de nuevo como conceptual ("Los sentidos y sus percepciones...", p.12). En ésta, se especifica que se llevará a cabo en el aula, pero no se aclara si se trata de una actividad de gran grupo, o de un rincón o zona que se ofrece de manera estable a lo largo del curso. Por el mismo motivo, resulta insuficiente la previsión de recursos personales, dado que no se especifica el reparto de tareas en la pareja educativa. En la de 2 años los objetivos parecen mejor formulados, pero los contenidos se presentan formulados como conceptos. Se plantea llevarla a cabo con la totalidad del grupo, lo que, a falta de más precisiones sobre el número de mesas de luz que se emplearán, la organización espacial del aula, o la existencia o no de un sistema de turnos... parece difícil de organizar. En los recursos personales de nuevo no se especifica el reparto de tareas dentro de la pareja. En las tres UPIs las medidas de atención a la diversidad que se prevén no incluyen las que puedan ser necesarias para alumnado con nn.ee. En las tres, de nuevo, la evaluación está bien orientada, pero se presenta de manera imprecisa.

El tiempo de **Acogida** o período de adaptación no se desarrolla aquí en un apartado específico, aunque a lo largo del proyecto se detallan las medidas que se pondrán en marcha para llevar a cabo el proceso. Por ello se toma en consideración parcialmente.

Se ofrecen unos **principios metodológicos** razonables y en general bien concebidos, que ofrecen una buena coherencia entre ellos. Sin embargo, la forma en que se exponen hace muy difícil captar el sentido exacto que les da el licitador. El principio de Globalización se expresa de manera tópica e inexacta, confundiendo en varios puntos con el aprendizaje significativo, y dejando de lado el verdadero contenido de este principio. El de Diversidad presenta similares limitaciones, y erróneamente se refiere a cómo es el alumnado, en vez de al tipo de respuesta educativa que ofrece la escuela. Los **agrupamientos** de alumnos se presentan de un modo sencillo y marcadamente práctico, bien orientado, aunque excesivamente breve.

El apartado referido a **vida cotidiana** y hábitos muestra una concepción general adecuada, que contempla con claridad la naturaleza de los hábitos y su formación, así como una reflexión muy ajustada de la necesidad de actuar de manera conjunta con la familia. Ofrece una propuesta de trabajo muy bien concebida para las actividades de vida cotidiana. Sin embargo, al presentar de manera conjunta rutinas y hábitos, en algunos momentos parece concebir como hábito todo lo que se hace en la escuela ("juego libre", p. 17), o bien no se explica suficientemente en cada actividad qué parte de ella es hábito y cuál no. En otras, confunde las normas con las pautas que seguimos de manera regular como mecanismo de formación de hábitos.

En la **planificación de espacios** contempla su distribución en el aula mediante mobiliario y ubicación de materiales y objetos. La distribución que plantea es adecuada, incluye una zona de movimiento y contempla la necesidad de tener en cuenta una zona con mesas para alimentación. Ofrece unos criterios generales que debe cumplir la distribución que resultan adecuados. Prevé un uso interesante para las zonas comunes, que no termina de concretar. En cuanto al **tiempo**, analiza también unos criterios que deben cumplirse, y ofrece un horario-tipo de carácter general. Menciona que varían de acuerdo con la edad, pero no lo especifica, por lo que no puede valorarse este ajuste. A primera vista, parece que el horario de comida es excesivamente tardío, aunque recoge también que habrá un tentempié, pero al no indicar su horario, no puede estimarse si compensa el retraso de la comida. Explicita la organización de los horarios ampliados. Ofrece, en cuanto a **materiales** unos criterios de selección muy razonables, pero no especifica su organización por zonas, que anteriormente apunta, ni la forma en que se presentan.

Se hace una consideración muy genérica del papel de la **coordinación**, y se presentan los grupos de trabajo o tipos de reuniones a desarrollar. Se indica su composición y frecuencia de reuniones mediante una tabla. En ella, sin embargo, no se entiende bien qué significa que indique una frecuencia, semanal, por ejemplo, a la vez que "organizado mensualmente". La composición del claustro recoge a tutoras/es y apoyos, y no a parejas pedagógicas. La composición que señala para el Consejo Escolar no es la que corresponde a un centro de este tamaño. No se indican aquí las tareas o competencias de cada grupo o tipo de reunión.

Se diferencia de manera oportuna la **evaluación** de aprendizajes respecto de la del proceso de enseñanza. En la primera se menciona la observación como medio para evaluar y los medios en que se apoya. Se detallan los cauces mediante los que se comunica esta información a las familias. El contacto con ellas se toma también como instrumento de evaluación delimitándolo correctamente como vía para obtener y contrastar información. Respecto de lo que va a evaluarse, la propuesta resulta menos clara, ya que se mencionan los objetivos programados, sin especificar cómo se elaboran los indicadores, lo que hubiera sido necesario dado que la formulación que ofrecen en el apartado correspondiente y en las UPIs no tiene la concreción suficiente para emplearse directamente en esto. En cuanto a la práctica docente, define con claridad los elementos a evaluar y su periodicidad. Conecta esta evaluación con la memoria anual. Indica que se llevará a cabo en diversos tipos de reuniones, sin especificar qué será evaluado en cada uno de ellos. Añade además el compromiso de realizar un cuestionario anual a las familias.

La propuesta pedagógica ofrece una **coherencia interna** muy alta, en la que todos sus elementos están interconectados y alineados en una dirección común. Hay una conexión clara entre principios o valores y las prácticas que proponen, aunque hay apartados en que o bien un nivel u otro de concreción puede resultar excesivamente escueto.

**Ha sido valorada con 13,00 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

El **papel de la familia** se enfoca de manera bien ajustada, y se analiza de acuerdo con el modelo de Bronfenbrenner, recurriendo, a diferencia de otros licitadores, al nivel ecológico específico para este análisis, el mesosistema. Recoge alguna de las implicaciones que esto supone, como la información, pero ni todas ellas ni de manera completa. Propone un clima de colaboración muy oportuno y sus implicaciones. Analiza de manera muy ajustada lo que supone la diversidad de familias.

La propuesta para la **parentalidad positiva** se fundamenta en la recomendación del Consejo de Europa REC (2006)<sup>19</sup>. Basándose en ella, la define de manera ajustada y detalla con claridad sus elementos constitutivos, expresándolos con un lenguaje propio. En este proceso, sin embargo, el elemento de "Capacitación" no parece haberse enfocado con el sentido que tiene en la propia recomendación, sino extendiendo el significado del principio de "Reconocimiento". En este sentido, debiera analizar que durante la primera infancia, cuando una criatura actúa de un modo inadecuado no debe interpretarse como una falta de voluntad de hacerlo bien, sino sencillamente como demostración de que no conoce cómo hacerlo; ello requiere asumir que las cuando las niñas y niños pequeños deben hacer algo por primera vez necesitan que se les indiquen las pautas, se les ofrezcan modelos, se les acompañe al realizarlo inicialmente guiándoles en estos primeros pasos (como indica Rogoff, una referencia que mencionan), para ir retirando gradualmente este apoyo hasta que alcancen una total autonomía.

La propuesta dibuja con claridad las **actitudes** del personal docente **hacia las familias**, aportando un análisis muy fino y muy bien elaborado de en qué consisten estas actitudes y en qué no. Los criterios para definir estas relaciones muestran un buen enfoque. Como cauces de **participación** se proponen no sólo los puramente institucionales u oficiales, sino también otros más informales y relacionales que enriquecen la propuesta. Los cauces de **información** a las familias son amplios y variados. Toman en consideración también aquí tanto aquellos más formales y obligados como aquellos más cotidianos o electrónicos. Están bien orientados, aunque el desarrollo que ofrecen en algún caso necesitaría de un grado de detalle mayor.

**Ha sido valorada con 8,10 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

El licitador expone el valor de apego del personal docente en la etapa o ciclo. Detalla las **características** que debe poseer, enumerando tanto aquellas de tipo personal como profesional. En estas últimas se mezclan lo que son propiamente características con tareas más concretas. Sin embargo, el enfoque que se aporta es adecuado, sin limitarse sólo a cualidades de trato personal o educativo, sino también a las propias de un desempeño profesional (iniciativa...). Las **actitudes y actuaciones** hacia los niños y niñas se describen de manera oportuna, pero muy general. Lo mismo ocurre con las referidas a familias y al equipo educativo.

En el tratamiento que recibe la **pareja educativa** resulta oportuno que la oferta contemple tanto los principios y valores de esta figura, como los aspectos más prácticos y operativos. Hace previsiones sobre las cuestiones que deberán considerarse en la organización del centro, y se muestra consciente de la necesidad de saber manejar los desacuerdos, aunque no desarrolla ninguno de estos aspectos.

Se definen de manera adecuada los objetivos que debe cumplir el **Plan de Acción Tutorial** en el funcionamiento de la escuela, y sus propios objetivos internos. Aporta dos

ejemplos concretos de desarrollo, en los que para cada uno de estos objetivos se definen sus recursos, acciones y temporalización de una manera concreta y operativa. Dibuja con claridad las funciones de la pareja como tutoras/es del aula. Se apuntan unas orientaciones de evaluación escuetas, en las que llama la atención que la frecuencia con que se llevará a cabo parece quizá demasiado alta, y un procedimiento en el que se menciona la colaboración del personal docente, sin más detalle.

**Ha sido valorada con 3,55 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

Ofrecen una orientación del modo en que llevarían a cabo el **análisis de la realidad** de la escuela, y un detalle de actuaciones diferenciado para con alumnado, familias y centro. Añade también un análisis de los recursos de que dispone el centro para facilitar respuestas a la diversidad que se detecte.

Define con claridad las **finalidades** del plan y el alumnado al que se dirige, pero no las concreta en objetivos más precisos, lo que supone una dificultad para su evaluación.

Las **medidas Generales** se enfocan de manera ajustada, y se aportan ejemplos apropiados. Se incluye entre ellas la evaluación psicopedagógica, que en sí parece más propia de las ordinarias o extraordinarias, salvo que se mencione como recurso, lo cual no se especifica. Las **Ordinarias** exponen con precisión a qué elementos de la actuación educativa afectan. Entre ellas se detallan algunas medidas que no corresponden propiamente a este nivel, otras que son obligadas (1 acnee como máximo por grupo) y otras, como la separación de hermanos en grupos distintos que en la actualidad no se permiten. Resulta muy oportuna la referencia al uso de medios validados para la detección del riesgo social, así como las medidas de flexibilización o currículo multinivel que se apuntan. En las medidas **Extraordinarias** contemplan las acciones propias que incluyen estas medidas.

La oferta recoge las previsiones necesarias para la **coordinación** con el EAT, de una manera que se corresponde con la normativa. En la relación con los profesionales externos se incluyen EOEPS algunos especializados, sin aclarar que dicha relación debe establecerse a través del EAT, quedando sin explicar por qué no se mencionan otros, como por ejemplo el especializado en TEA.

Para el **seguimiento y evaluación**, se especifica su coordinación por parte de la CCP y su aprobación en el Claustro, su relación con la memoria anual y los aspectos a incluir. No se hacen más especificaciones. Dado que ello coincide con la referida falta de concreción de sus finalidades, requeriría un mayor desarrollo.

**Ha sido valorada con 3,10 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Ofrecen una **imagen de la primera infancia** activa, autónoma y curiosa, capaz de protagonizar sus procesos de aprendizaje en un ambiente apropiado. Las **líneas pedagógicas** fundamentales destacan el valor de juego, la autonomía, la empatía... todo ello dentro de un ambiente educativo cálido, centrado en la calidad de la relación y que confía en las criaturas.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Abren este apartado con una revisión de las disposiciones centrales de la legislación referida a este campo. Plantean llevar a cabo un **análisis** de la escuela cuando comience el funcionamiento de esta. Centran este análisis en las familias, pobremente desarrollado. No se contempla aquí la autoevaluación del equipo docente o de otro personal del centro, aunque en el apartado de seguimiento plantea un proceso de reflexión previo a la puesta en marcha de este trabajo, dirigido a la (auto)detección de actitudes discriminatorias. Ofrece una propuesta de **objetivos** adecuada, aunque se incluyen en ella como objetivos elementos que son realmente líneas de actuación. Es interesante que se plantean objetivos específicos para el centro, de carácter institucional, aunque en ellos de nuevo se mezcla la definición de logros (objetivos) con la previsión de fórmulas de actuación. Sin embargo, pese a expresarse así, recogen elementos esenciales e imprescindibles de la tarea educativa en este campo. También resulta acertado que las acciones de este apartado del proyecto no se conciben como un programa específico, sino como una manera de hacer transversal a toda la actuación de la escuela, y que por ello se refleja en la metodología. A modo de ejemplo, aporta el enfoque con que se afrontarían dos elementos centrales, el juego y el cuento, con un análisis que profundiza en los aspectos que van a ser tenidos en cuenta en ambas actividades.

De manera muy escueta, se justifica la necesidad de **coordinación** y mencionan organismos o instituciones con quienes se coordinarían. El seguimiento y la **evaluación** se centran en el proceso de reflexión antes mencionado, que en esta ocasión se lleva a cabo durante y al final del mismo. Plantean también un análisis posterior de las propuestas y materiales que ofrecen los docentes. En lo referido al impacto educativo, precisan los medios que se usarán para evaluar el progreso del alumnado en este terreno, aunque no los elementos que van a ser evaluados.

**Ha sido valorada con 2,70 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

Los principios de gestión de recursos **humanos** que plantean son adecuados. Explican el trabajo en equipo como una necesidad y prevén procesos de formación para garantizar el desarrollo de las líneas que ofrece el proyecto. En relación con los recursos **materiales** explicitan tanto el proceso de compra, como los procesos posteriores de conservación, organización y mantenimiento. En relación con los recursos **económicos** prevén los ingresos de acuerdo a la normativa, aunque citan erróneamente la de la Comunidad de Madrid en lugar de la municipal. En cuanto a gastos, presentan la distribución porcentual del mismo en los distintos capítulos y partidas.

**Ha sido valorada con 1,65 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

La **estructura** organizativa se ajusta a la normativa vigente. Se recogen las funciones de los órganos de gobierno colegiados y unipersonales, así como las previsiones del funcionamiento de otras instancias (AMPA, EAT...).

No se presenta un **Plan de Convivencia**. No obstante, se encuentran menciones en otros lugares del proyecto a las habilidades sociales, la empatía y la solución pacífica de discrepancias, así como a la reconducción de desacuerdos con las familias. Todo ello se toma en consideración de manera parcial.

El licitador ofrece una previsión general de **horarios** escueta y correcta, pero que no detalla la distribución del tiempo del personal docente, las comisiones y grupos de trabajo. Se expone la base legislativa del **RRI**, así como los elementos que debe incluir. Bosqueja un proceso de elaboración participativo organizado en fases, cuyos pasos se enumeran sin ofrecer más detalles.

Para la **admisión de alumnos** se desarrolla la normativa correspondiente, y se ofrece una previsión de tareas a desarrollar para llevarlo a cabo que demuestra un buen conocimiento del proceso.

Para la **puesta en marcha** del centro se ha previsto la dinámica a seguir con el equipo educativo, que se enfoca de manera acertada, pero se desarrolla muy pobremente.

**Ha sido valorada con 0,70 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

El licitador ofrece una descripción de la escuela y la zona donde se enclava, y algún detalle sociodemográfico, aunque no analizan a partir de ellos qué tipología de familias esperan en el centro, cuál es su diversidad, o qué problemáticas pueden presentarse. Mencionan algunos recursos del Distrito, pero no el potencial uso educativo que puedan darles.

**Ha sido valorada con 0,40 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

La oferta indica su preferencia por un PEC elaborado de manera participativa, lo que se acredita al hablar de la puesta en marcha del centro, en la que la presente propuesta se denomina inicial. Para definir **criterios** para su elaboración parte de las preguntas clásicas para iniciar el proceso.

Se han previsto las **fases** de elaboración, con una descripción breve de las tareas a desarrollar y las responsabilidades correspondientes. Ofrece al Consejo Escolar una participación ligeramente mayor de la recogida en la normativa, pero lo reconoce expresamente así, lo plantea de manera intencional, y lo justifica sobre el criterio de la participación. Detalla la totalidad de **elementos que lo componen**, aunque no matiza el lugar específico de elementos, como la Propuesta Pedagógica, que forman parte de él, pero se elaboran de otra manera.

**Ha sido valorada con 0,95 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

(Motivación de la puntuación otorgada) Este apartado es breve y condensado, e incluye menciones a multitud de fuentes, en cada una de las cuales se señala escuetamente qué elemento toman de ella. Puede encontrarse ampliamente a lo largo del proyecto el reflejo de cada una de las fuentes que mencionan en decisiones educativas concretas.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Se menciona la fundamentación legislativa, pero no los criterios de calidad. Como medidas de calidad tomamos en consideración la formación permanente del equipo y el intercambio de experiencias con otras escuelas, en la medida en que suponen una estrategia clara de desarrollo profesional docente. Las acciones que se proponen tienen un carácter adicional al funcionamiento "normal de la escuela", lo que apunta a un concepto de calidad erróneo, que no se centra en que la escuela haga su labor de un modo mejor, sino en que haga determinadas cosas. No se plantean procesos de autoevaluación ni de mejora de la calidad.

**Ha sido valorada con 0,20 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

El licitador presenta el recorrido legislativo de la etapa desde la Ley Moyano. Refleja el diferente tratamiento de la etapa en este recorrido, con especial incidencia en las leyes más recientes. Recoge de manera clara y específica la normativa municipal.

**Ha sido valorada con 0,35 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>39,45</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Se presenta una oferta breve, bien elaborada y sobre todo sensata. Se afirma que los objetivos de esta actividad serán los mismos que en castellano, y se ofrece una breve secuencia de contenidos medida y bien ajustada. La metodología tiene una base pragmática, y se prevé el uso de recursos adicionales como mímica, marionetas e imágenes. El tiempo que se ofrece sobrepasa el indicado por la normativa municipal. Define un proceso de evaluación bien fundamentado, y con unos indicadores realistas y bien ajustados al nivel de desarrollo de las criaturas en este ciclo. Se prevén los recursos personales y su organización respecto de la pareja educativa. Los recursos materiales a emplear se anticipan de manera adecuada.

**Ha sido valorada con 3,75 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>3,75</b>
---	-------------

## **Conclusiones generales y puntuación total**

Se trata de un proyecto muy bien orientado, que refleja un conocimiento directo y profundo del funcionamiento de las escuelas infantiles públicas. Sin embargo, su carácter escueto y breve hace que queden sin terminar de explicar muchas de las propuestas que contiene.

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 43,20 PUNTOS**



### **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Se recoge una enumeración de objetivos generales, poco contextualizados y adecuados al proceso de desarrollo y del aprendizaje de los niños y las niñas, a las que va dirigida esta Propuesta Pedagógica.

No se hace una adaptación de los objetivos generales, ni una secuenciación de los contenidos.

Enumera y describe de manera muy general unos principios metodológicos.

Parten de la definición general de currículum que se establece en la LOE, en vez de la que establece el D17 de la Comunidad de Madrid, que establece distintos elementos para la Educación Infantil, lo que supone además que nos hablen de competencias, cuando la Comunidad de Madrid, no las contempla.

Presentan unas UPIs para todo el curso, sin tener en cuenta cuando se abrirá esta escuela de nueva creación. Tienen un eje común para todo el ciclo: los espacios, lugares de exploración y estimulación, a través de la música en bebés, a través de la investigación y la exploración en 1-2 años y a través del arte en 2-3 años. No realizan una buena selección de contenidos, prácticamente solo hacen referencia a los ámbitos de experiencia.

Su propuesta de intervención a través de las instalaciones, hace que las actividades propuestas sean muy creativas y motivadoras para los niños y las niñas, siendo muy adecuadas para sus distintos momentos evolutivos.

Nos parece muy motivador el utilizar posteriormente los materiales de las instalaciones en otros momentos y espacios del centro, para compartirlos con el resto de los niños y las niñas de la escuela, y en algunos momentos con sus familias.

La evaluación está bien planteada, incluyendo criterios para el aprendizaje y la práctica docente. Proponen distintos instrumentos, entre ellos la documentación.

Para el diseño de los espacios parten de las necesidades de los niños y las niñas, haciendo un planteamiento que contempla no solo las aulas, sino los espacios comunes y los exteriores.

Contextualiza alguno de los espacios, con la configuración espacial real de esta escuela.

Para los agrupamientos generales se basan en la normativa municipal sobre admisión de alumnos, estableciendo algunos criterios generales para formar los grupos aula. También contemplan distintos agrupamientos en función de las actividades que se vayan a desarrollar.

Hacen un buen planteamiento de la vida cotidiana en la escuela, acorde a los distintos momentos evolutivos de los niños y las niñas de 0 a 3 años. Destacando el momento del encuentro y el de la comida.

En cuanto a los tiempos parten del respeto a los ritmos individuales, pero no es un aspecto muy desarrollado.

El tiempo de Acogida o periodo de adaptación está bien fundamentado y organizado. Tiene en cuenta a las familias, los niños y las niñas, la pareja pedagógica y la organización del centro, pero no está contextualizado para una escuela de nueva creación.

Recogen y definen los distintos tipos de reunión de coordinación, incluyendo reuniones con otras directoras de la zona o con el CEIP cercano.

Por último, definen la evaluación de los distintos sectores de la comunidad educativa e incluyen algunos instrumentos de evaluación, entre los que se encuentra la documentación

Es una Propuesta Pedagógica muy desigual en su desarrollo, con algunos aspectos muy poco desarrollados y otros con un buen planteamiento, donde se deja ver claramente como trabajarían en la escuela, dando visibilidad a su base teórica y sus valores como equipo.

**Ha sido valorada con 13,00 puntos.**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.**

Buen planteamiento del trabajo con las familias, muy completo y bien desarrollado. Parten de una concepción participativa de la familia en la tarea educativa, pretenden una integración familiar en la vida escolar, dentro de los principios democráticos de convivencia y son continuas las referencias al modo en que intervendrán y participarán las familias a lo largo del Proyecto, lo que hace suponer una concepción activa y participativa de las familias.

La parentalidad positiva se va recogiendo a lo largo de todo lo expuesto, incluyendo propuestas concretas para trabajarla, por ejemplo, a través de un taller con las familias. Se le da un papel demasiado protagonista a la dirección del centro a la hora de desarrollar las distintas propuestas.

Establecen distintas vías y propuestas para facilitar la participación y la comunicación con las familias, incluyendo la posibilidad de continuar trabajando con las familias de manera on-line, en caso de producirse un nuevo confinamiento.

**Ha sido valorada con 8,00 puntos.**

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial:**

Definen el perfil del educador o educadora con respecto a los niños y las niñas, a las familias y al equipo educativo, pero no lo desarrolla.

Hacen un buen planteamiento de la pareja educativa, que ha ido impregnando el desarrollo de todo el proyecto. Recogen las ventajas de la pareja educativa concretándolas para cada uno de los niveles de edad.

En el Plan Acción Tutorial se habla de maestros en vez de educadoras, lo cual sorprende, pues no se nombran en ningún otro momento. Hacen un buen planteamiento tomando como eje el Proyecto Educativo para su desarrollo.

En cuanto a la evaluación, parece poco participativo que la realice la directora.

**Ha sido valorada con 3,5 puntos**

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

En la base normativa, hacen referencia a la LOE, sin tener en cuenta que la LOMCE incluye bastantes cambios y modificaciones en este aspecto.

Esta contextualizado para esta escuela en concreto, pero faltaría ahondar más en los conceptos de diversidad e inclusión que definen este proyecto

Incluyen medidas generales, algunas de ellas para el plan de acogida, así como medidas ordinarias y extraordinarias.

Hacen referencia a los distintos recursos humanos necesarios para desarrollarlo.

Incluyen la evaluación, incluyendo un apartado específico en la memoria anual, como plan de mejora, que evaluaría este Plan.

**Ha sido valorada con 3,5 puntos.**

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

La imagen del niño o la niña la sustentan en las ideas aportadas por distintos autores, como Rousseau, Montessori, Malaguzzi, Pikler..., destacando de ellos ideas como "ser único", respeto a la individualidad y a la libertad, al diálogo... y la importancia de la continuidad y la seguridad afectiva y espacial.

En resumen, las bases pedagógicas que sustentan su proyecto, en relación a la imagen del niño o la niña, están bien fundamentadas a nivel teórico, pero no queda clara cuál es su propia visión de los niños y las niñas de estas edades.

**Ha sido valorada con 2,75 puntos.**

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Este proyecto no se contextualiza para la realidad de este centro.

Parten de que es un documento integrado dentro del Proyecto Educativo, basado en dos pilares: la educación para la igualdad y la educación afectivo sexual, especificando para cada uno de ellos los objetivos y contenidos a trabajar.

Concretan los principios metodológicos para desarrollar este proyecto.

Lo entienden como un proyecto transversal que se puede concretar en el desarrollo de algunos centros de interés como la casa y la familia.

Analizan especialmente los recursos del juego simbólico y los cuentos.

Recogen de manera general la evaluación, incluyendo a las familias.

Faltaría incluir la coordinación con los distintos profesionales

**Ha sido valorada con 2,50 puntos.**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Comienzan su planteamiento con un error, ya que hablan de subrogación del personal, cuando es una escuela de nueva creación.

Recogen aspectos interesantes como que contarán con una bolsa de trabajo para las sustituciones, el contar con una empresa para realizar la evaluación de riesgos laborales, el Plan de evacuación y la revisión de los menús, el considerar la formación permanente o el uso de productos ecológicos de limpieza.

Contarán con una partida presupuestaria para la reposición de materiales, el mantenimiento y las pequeñas reparaciones.

**Ha sido valorada con 1,5 puntos.**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Presentan un organigrama claro. Especifican las funciones del personal docente y no docente, y de la pareja educativa. La Dirección asume las tareas de coordinación pedagógica, además de las propias de la gestión centro. Hacen una exposición clara del número y tipo de reuniones de todos los estamentos, contemplando los distintos tiempos para el desarrollo de dichas reuniones.

Incluyen de manera muy general un plan de convivencia, pero apenas está desarrollado.

No incluyen un R.R.I., solamente exponen algunas ideas sobre horarios, la entrada y la salida, la higiene y la salud, las enfermedades, relaciones con los adultos...

No hay referencias a la admisión de alumnado

Presentan un plan para la puesta en marcha del centro bastante detallado: primera reunión con el personal contratado, y entrevista personal, la relación con los proveedores, que realizará la directora, las reuniones de equipo para preparar las reuniones con las familias y las entrevistas iniciales...

**Ha sido valorado con 2,50 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

El análisis del contexto recoge datos significativos y recursos concretos, pero faltaría describir como esos datos sirven para proponer intervenciones concretas, por lo que este epígrafe quedaría incompleto.

En otros elementos de este proyecto se han recogido datos del contexto.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Los elementos que ponen que componen el PEC, no se ajustan a la normativa actual. Establecen las siguientes fases para su elaboración: Encuentros de motivación, acta de compromiso (no se entiende bien para que sirve en la elaboración) y análisis situacional. Incluyen criterios de evaluación, estrategias y actividades de evaluación con toda la comunidad educativa. Especifican los aspectos y elementos a evaluar y quien y como evaluar cada uno de los aspectos. También especifican mecanismos para su difusión.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Recogen una buena fundamentación pedagógica, en cuanto a los autores más relevantes y sus teorías, relacionándolas con algunas propuestas de actuación. Sin embargo, no recogen ninguna de las aportaciones de la psicología.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos.**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Se otorga demasiado protagonismo a la dirección del centro, como la persona en la que recae este proyecto.

Proponen algunas acciones como la formación permanente de los docentes, el cuidado de los ambientes...

La evaluación es muy genérica y teórica.

**Ha sido valorada con 0,40 puntos.**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

A lo largo del desarrollo del proyecto han ido recogiendo la base normativa para cada uno de los apartados.

Recogen un marco normativo muy amplio, que incluye no solo las leyes de educación. Está bien ordenado.

Faltaría hacer mención a una ley importante, la LODE.

**Ha sido valorada con 0,45 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>40,35</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

En la justificación de este proyecto señalan la necesidad de que este muy vinculado a la vida cotidiana de la escuela.

Incluyen objetivos para los niños y las niñas, para el equipo y para las familias, teniendo en cuenta a los ACNEAE.

Lo desarrollan desde las distintas rutinas de la vida cotidiana y a través de intervenciones dentro del proyecto de arte, con instalaciones para medio grupo de niños y niñas de 2-3 años: sombras de animales, descubrimos nuestro cuerpo, el cesto luminoso y el teatro mágico que figura dentro de sus UPIs.

En cuanto a la evaluación, incluyen la del proyecto y la de los niños y las niñas, pero faltarían los criterios.

No recogen la implicación de las familias en el proyecto.

**Ha sido valorada con 3,5 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>3,50</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

La exposición de los contenidos de los distintos epígrafes del Proyecto, en algunos momentos es poco clara, mezclando alguno de sus contenidos, lo que dificulta su comprensión.

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 43,85 PUNTOS**

## **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Hay una detallada y clara exposición de los objetivos propuestos, así como su adaptación a los ámbitos de experiencia. Los relacionan con las distintas normativas relacionadas con la educación infantil, tanto a nivel del Estado como autonómico.

Los objetivos seleccionados incluyen aspectos relacionados con el desarrollo integral y armónico en los distintos planos (físico, motórico, emocional, afectivo, social y cognitivo)

Las UPIs están justificadas para cada edad que proponen, además de la temporalización, objetivos, contenidos, coordinación con las familias, metodología, donde la pareja educativa es el eje central de la planificación y dinamizadora de las actividades programadas. Caja Mágica para 0-1; La aventura del explorador/a para 1-2 y Sabores y colores en 2-3

La estructuración de los espacios es acorde con sus propuestas de establecer estímulos de descubrimiento, investigación, aprendizaje espontáneo, individualidad y diversidad. Se contemplan otros espacios de la escuela como agente educador.

Los principios metodológicos que exponen están detallados y justificados a partir de autores de pedagogía, psicología...que conforman el eje de toda su propuesta. Establecen una serie de principios metodológicos detallando cada uno de ellos de una manera clara. (ambiente escolar, aprendizaje significativo, constructivismo...) La aportación, que un principio parece valiosa, ya que una investigación para este ciclo siempre es bien acogida, sobre el método Kinder, creemos que se debería tener en cuenta que extender la validez de dicha investigación a menores de tres años, puede no ser acertado, ya que los rápidos cambios que se producen en este ciclo (lenguaje, función simbólica, autoconcepto/autoimagen, autorregulación) invitan a que hay que considerar con mucha prudencia su potencial adecuación a los niveles de edad de la escuela.

Está bien definida y explicitada la coordinación de los profesionales del centro.

Los principios que guían la vida cotidiana son adecuados, pero están reflejados de forma generalizada para todo el ciclo. Presentan un cuadro con los horarios donde no aparecen los distintos niveles y establecen de forma general "la asamblea" para todos los niveles. Incluso para 1-2 y 2-3 debería definirse en qué consiste esta rutina diaria, puesto que las características de los niños y niñas de estas edades dificulta el poder llevar a cabo conversaciones auténticamente compartidas y ese momento adquiere otras características en este ciclo.

Igual que el término "asamblea", nos preguntamos si el de "rincones" y "talleres" propuesto para estas edades es el más correcto. Es verdad que las actividades que se llevan a cabo son coherentes con las edades, pero debería utilizarse la terminología de forma más precisa.

El periodo de adaptación está en línea con todo lo propuesto anteriormente. Tienen en cuenta, no solo a las criaturas, sino a sus familias y a la pareja pedagógica. Importante destacar el tratamiento a la diversidad que proponen en este periodo.

La evaluación se plantea desde el marco normativo y mediante observación directa y sistemática. Indican que habrá instrumentos de evaluación, pero no se presenta ninguno.

**Ha sido valorada con 15,00 puntos.**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Parten de la idea de dar importancia a la participación de las familias en la escuela como pilar fundamental para los resultados escolares de sus hijos (Consejo Escolar del Estado 2014).

Establecen objetivos para conseguir una Comunidad de Aprendizaje.

Desarrollarán una serie de acciones para conseguir la implicación de todas las familias atendiendo a la diversidad de estructuras y composiciones familiares.

Exponen su idea de parentalidad positiva y establecen una serie de fundamentos que comparten con Rodrigo y Palacios.

Han desarrollado una serie de guías para entregar a las familias, aunque dicen crearán una Comisión de Parentalidad Positiva para establecer esas guías y estará formada por la dirección y una educadora. No está presente ningún representante de las familias que podría aportar sugerencias e ideas en la elaboración de las mismas. Por otro lado, primero dicen que ya tienen elaboradas las guías que entregarán y sin embargo pondrán en marcha una Comisión para realizarlas. Por tanto, no se ve una necesidad clara de compartir y co-construir el proyecto de escuela con las familias en este punto.

No se especifica el papel de la pareja pedagógica en las relaciones con las familias.

Establecerán una evaluación dirigida a las familias.

Exponen dos formas de informar a las familias: la general de la escuela y la específica con cada familia.

**Ha sido valorada con 6,50 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Definen las competencias y actitudes necesarias con las que tiene que contar el educador, el clima que debe crear y el tipo de actuación que debe realizar, tanto de cara a los niños como al equipo educativo y al contexto, y aluden con frecuencia a la vocacionalidad. Resaltan la importancia del afecto para relacionarse con los niños y niñas, pero no exponen nada sobre el vínculo de apego.

El educador deberá ser un modelo de actitudes y conductas que estimulen el espíritu investigador para facilitar la adquisición de nuevos aprendizajes.

Detallan las características y requisitos de la pareja educativa y de la figura de referencia para los niños.

Proponen que la educadora desempeñe un papel relevante en temas transversales como la educación cívica, moral y la Paz ya que son parte de su Identidad Pedagógica como escuela. Para ello podrán utilizar en ocasiones herramientas como el Coaching Educativo.

Exponen objetivos y contenidos para el PAT referidos a los niños y niñas, a la pareja educativa y a las familias.



La evaluación se realizará a través de la observación de las educadoras poniéndolo en común cada trimestre con todas las parejas educativas y al final de curso se evaluará si deben modificar el PAT.

**Ha sido valorada con 5,50 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

Parten de una serie de premisas a tener en cuenta a la hora de elaborar el PAD, por ejemplo, el análisis del contexto, poniendo especial atención a la diversidad del alumnado, atención individualizada y en la prevención de las dificultades de aprendizaje. Es en esta última donde desarrollan más sus propuestas.

Incorporan de forma indistinta al EOEP y al EAT en el Plan de atención a la diversidad. Entre las medidas extraordinarias incluyen a los niños y niñas con altas capacidades, facilitando el acceso a recursos pedagógicos específicos en coordinación entre el EOEP y la pareja educativa.

Establecen objetivos para el plan y las medidas generales, ordinarias y extraordinarias. Distinguen otras medidas de actuación que están relacionadas con los ámbitos de experiencia.

En la coordinación con otros profesionales vuelven a mencionar a los EOEPS y a los EATs. La evaluación se realizará de forma sistémica, estableciendo una serie de criterios como proceso de elaboración, desarrollo y evaluación, todos ellos correctos pero muy generales.

**Ha sido valorada con 3,50 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Especifican una imagen del niño de forma teórica, aunque correcta, que no permite ver con claridad su propuesta. Esta imagen del niño no refleja el estilo de relación con la pareja educativa de forma concisa y clara.

De la pedagogía Kinder, teoría que mencionan en su propuesta, recogen la imagen del niño que se promueve desde el enfoque AAA (triple A) correspondiente con el ambiente, la autonomía y la aventura, aspecto que se contemplan en sus propuestas y actividades.

No están definidas en este apartado las líneas pedagógicas en relación a la imagen del niño o niña, relativas, por ejemplo, a la construcción del vínculo de apego.

**Ha sido valorada con 3,00 puntos.**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Se partirá del análisis del contexto donde se ubica la escuela. Se analizará los recursos internos de la propia escuela y su distribución en relación a la perspectiva de género. Pero presentan ya los objetivos generales para la escuela, objetivos específicos para el equipo educativo, (no para todo el personal que integra la escuela), para las familias y para el "alumnado". Algo que no encaja con la creación de una Comisión de Igualdad para desarrollar objetivos, contenidos, propuestas, etc., que proponen.

Presentan una Unidad de programación denominada "Jugamos a las tareas del hogar".

Tendrán en cuenta en la utilización del lenguaje de igualdad la guía de lenguaje inclusivo del Ayuntamiento de Madrid.

**Ha sido valorada con 2,50 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

La figura de director del centro ya está cubierta, este será quien seleccione a las educadoras. Se tendrá en cuenta además de la titulación y Currículum los resultados de la entrevista personal, prueba de habilidades, conocimientos y aptitudes.

En lo relativo a la formación contemplan el 10% de la jornada laboral.

Hay un plan para llevar a cabo las sustituciones tanto puntuales como de larga duración

Para la puesta en marcha de la escuela, cuentan con proveedores del Distrito Retiro con los que trabajan de forma regular en otras de sus escuelas del distrito.

La conservación del material se hará a través del Plan de Convivencia.

Muestran intención de incrementar los salarios mínimos establecidos en el Convenio, entendiendo que ello favorece el desarrollo y compromiso con el Proyecto Educativo

**Ha sido valorada con 2,50 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Tienen en cuenta la normativa vigente y actualizada, aunque se hace difícil su análisis debido a la cantidad y forma de presentarla. Indicar que desde la LOMLOE el RRI pasa a denominarse Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, estando incluido dentro del PEC.

La Propuesta Pedagógica no es un documento aparte, está incluida en el PEC.

Se detallan las funciones de los distintos Órganos y equipos de coordinación, estando presente la coordinación de la pareja educativa.

El horario del personal del centro no está detallado, solo aparece el horario central y los horarios ampliados.

En la puesta en marcha del centro, se especifica las funciones que desarrollará el director para llevarla a cabo y la coordinación con otros miembros del equipo.

La admisión de alumnos está diseñada en función de la normativa relativa a ello por parte del Ayuntamiento de Madrid.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Hay un análisis correcto del contexto donde se ubica la escuela, reflejando la realidad socio-económica, familiar y cultural.

Aparecen canales de participación con dicho entorno.

Contempla el acercamiento a los distintos agentes externos que sean significativos para la escuela.

**Ha sido valorada con 1,75 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Establecen los cauces y las fases para la elaboración del PEC, de acuerdo con la normativa.

Los elementos constitutivos están en relación a los objetivos y procedimientos que hacen en su propuesta.

Según exponen: "El Consejo Escolar o la Comisión designada decidirá las directrices de elaboración del PEC, y participa en la aprobación y evaluación". La aprobación de este documento no es competencia del Consejo Escolar.

El plan de evaluación del documento amplía y abarca múltiples elementos. Establecen instrumentos para ello.

**Ha sido valorada con 1,25 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Ofrece un marco teórico sólido, en que menciona fuentes fundamentales para comprender el desarrollo infantil, y recoge de manera adecuada algunas de sus ideas, aunque de un modo un tanto esquemático.

Sin embargo, las teorías por las que se decanta el licitador, denotan la marcada preferencia por aquellas que se ocuparon del segundo ciclo de la etapa, o incluso de primaria y secundaria (Neill), mientras que de entre las específicas para este primer ciclo sólo se menciona a Emmi Pikler.

Desconcierta también, al describir los elementos que se toman del conductismo, que encontramos que se habla erróneamente de "refuerzo y castigo positivo-negativo" o de "castigo positivo o negativo", cuando el carácter positivo o negativo se aplica al refuerzo y no el castigo.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos.**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Hay una exposición muy amplia de medidas y acciones destinadas a la mejora de la calidad. Todas ellas explicitadas y detalladas y ajustadas a distintas normativas procurando abarcar los distintos aspectos de la propuesta.

Destacan su implicación y amor a la infancia y consecuentes con ello crearon la ONG "Semilla del Amor" creando escuelas en países con necesidades.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Enumera distintas normativas estatales, Autonómicas, así como a la normativa Municipal. Aunque las implicaciones de esta normativa no indican la incidencia que tienen en sus propuestas, en los distintos apartados han ido haciendo referencia a muchas de ellas.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>45,75</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Los objetivos que se plantean están relacionados con los ámbitos de experiencia. Hay que tener en cuenta que los niños y niñas están en un momento de afianzamiento de su propia lengua materna, por lo que se debe procurar que los contenidos tengan un significado ya conocido para ellos.

Vemos bien que se utilice el inglés en distintos momentos de la jornada.

Hay propuestas metodológicas de acercamiento al inglés de forma natural (Input)

El método Jolly Phonics es utilizado para familiarizar a las criaturas con el idioma, pero también para los procesos de aprendizaje de lecto-escritura y esperamos que para estas edades no se avance hacia esa finalidad.

Establecen un proceso de actividades y métodos de actuación partiendo de distintas fases (análisis, desarrollo y evaluación)

La evaluación de los niños y niñas se propone con la escala Likert, hay que tener en cuenta que a estas edades es igual o más importante el proceso que el resultado final.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>4,00 puntos</b>
---	--------------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

En general es un proyecto donde se tiene en cuenta a toda la comunidad educativa. Hay múltiples formas de comunicación con las familias y muchas de ellas se concretan en acciones adecuadas. Se plantean buenos objetivos y contenidos para las edades de este ciclo educativo.

Todo el Proyecto está fundamentado, es conocedor de todo aquello que se debe tener en cuenta a la hora de planificar la acción de enseñanza-aprendizaje, pero su información es tan amplia que a veces hace difícil la lectura para sacar conclusiones de lo que exactamente exponen. Hay mucha referencia a las normativas vigentes.

Es un proyecto muy ambicioso que hace pensar en la dificultad que puede haber para llevar a cabo todo lo que se proponen.

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 49,75 PUNTOS</b>
---

### **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Los objetivos generales propuestos, según normativa, están adaptados a las edades propias de la escuela infantil

Los contenidos que establecen están secuenciados por niveles y por ámbitos de experiencia. Además, consideran que es necesaria cierta flexibilidad para adaptarlos a los ritmos individuales de cada criatura, ésta será una tarea de la pareja educativa

Proponen unas UPIs, ajustadas a cada nivel de edad (cesto de los Tesoros, Juego Heurístico y Mira, toca, huele y saborea. Presentan en ellas el papel de la pareja educativa, los diferentes recursos y el tipo de evaluación que será igual para los tres niveles, global, continua y formativa, esto últimos para las educadoras ya que permitirá a las educadoras conocer qué cambios se producen como resultado de sus intervenciones. La observación como principal instrumento para la evaluación que se llevará a cabo a través de un diario. Se echa en falta que en ninguna de ellas haya, de alguna manera, la participación de las familias.

El tiempo de acogida o de adaptación está diseñado de forma genérica, no se menciona ninguna distinción entre los distintos niveles y sabemos que el desarrollo cognitivo en estas edades es diferente y por tanto las estrategias deberían ser diferentes, al menos para bebés. El vínculo de apego no está desarrollado, aunque está mencionado, no se especifica. En muchos momentos se habla del periodo de acogida como algo difícil y duro tanto para los niños como para sus familias. Proponen estrategia para ayudar a las familias a superarlo y aspectos que deben tener en cuenta las familias para hacer más llevadero este momento.

Los principios metodológicos que tendrán en cuenta son aprendizaje significativo, globalización, importancia de la actividad y el clima de seguridad y confianza. Hay una breve descripción de cada uno de ellos, pero no hacen referencia a ninguna corriente o a teóricos de la educación que influyen en el proceso de desarrollo en estas edades. Tampoco se contempla la diversidad de agrupamientos en coherencia a la individualidad, al trabajo de la pareja educativa para momento de la jornada.

En cuanto a la organización de los espacios, materiales y el tiempo, aparecen dos explicaciones donde se contemplan cosas diferentes.

La planificación de la vida cotidiana se presenta de forma generalizada, así como el tipo de evaluación que llevarán a cabo.

Establecen un ejemplo de jornada que es igual para todos los niveles.

En la coordinación entre los diferentes profesionales del centro se describen de manera somera distintas formas de coordinación. No se aprecia si la dirección a parte de reunirse con el EAT y en los claustros tiene alguna presencia en otras reuniones como puede ser la Comisión de Coordinación Pedagógica que no está reflejada.

**Ha sido valorada con 11,00 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Establecen y definen lo que entienden por participación Proponen establecer relaciones de apoyo.

Se basan en las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa del 2006. Describen los principios que sustentan la parentalidad positiva. No se exponen como se llevaría a cabo las estrategias de esa parentalidad positiva.

Exponen los cauces de participación que ofrecerán a las familias (formales, informales, individuales) y distintas comisiones.

En la mayoría de los cauces se detecta que a las familias se las consideran más como una parte de apoyo a la escuela, (fiestas, salidas, ambientación de espacios) y no como partícipes a la hora de elaborar el Proyecto de escuela.

**Ha sido valorada con 6,50 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Buena descripción de las características del profesional en este ciclo. Importancia al quehacer no solo en el aula sino principalmente en el equipo para poder compartir el conocimiento.

Descripción clara de pareja educativa. Establecen ventajas y desventajas de trabajar en pareja y sus posibles implicaciones en el día a día, aunque no se presentan criterios de evaluación para esos aspectos.

El PAT está presentado de forma muy general no contextualizado. Exponen una serie de funciones que deben tener en cuenta relativas a niños y niñas, equipo, espacios, transversalidad y para el momento de las tutorías con familias.

**Ha sido valorada con 3,50 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

Parten de un pequeño análisis de la realidad correcto.

Cuando establecen las distintas fuentes de diversidad, entre ellas hablan de niños y educadoras antiguos, sin tener en cuenta que la escuela a la que licitan es nueva.

Aunque en su análisis del contexto de la escuela hablan de que la mayoría de familias serán de nacionalidad española, tendrán también en cuenta la de que haya familias con otras culturas y procedencias.

En el apartado de medidas generales, proponen evitar el encasillamiento de la pareja educativa en una determinada edad. Esto se puede entender como que cada curso el grupo tendrá una nueva pareja educativa, lo cual entendemos que no es beneficioso para la estabilidad afectivo-emocional de las criaturas.

Se cuenta con el EAT para la planificación de las medidas extraordinarias.

Se establece un proceso claro y realista para llevar a cabo estas medidas.

**Ha sido valorada con 3,50 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Parten de una concepción del niño basada en los valores que sustentan su labor en otras escuelas de educación infantil que gestionan y gestionaron: Respeto, seguridad y autonomía.

Comparten la concepción de niño y niña que aparece recogida en la Ordenanza Reguladora del Servicio de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

La pedagogía de la vida cotidiana es un eje central dentro sus líneas pedagógicas fundamentales.

Definen esa línea a través de una serie de compromisos, correctos, pero se echa en falta mayor definición del papel de la pareja educativa y del vínculo de apego en este acompañamiento al niño y niña para poder conocer mejor la imagen del niño y niña que se proponen.

**Ha sido valorada con 3,00 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Definen objetivos para su proyecto de coeducación en relación a los niños y niñas, a las familias, al equipo, a la pareja educativa, pero no se aprecia de qué manera se reflejan en los distintos documentos de la escuela.

Las actividades propuestas son en su mayoría adecuadas, aunque algunas de ellas no parecen muy ajustadas a los niveles de edad a que van dirigidas, por ejemplo, actividades conmemorativas de grandes logros alcanzados por mujeres.

Se coordinarán con otras profesionales e instituciones, aunque no se indican de qué manera y en qué momentos.

Proponen una serie de aspectos a evaluar con instrumentos que no se definen en esta propuesta.

**Ha sido valorada con 3,50 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

Contarán con 10 educadoras, 2 de ellas con la titulación de magisterio de acuerdo a la normativa, igual que la directora, además del personal de mantenimiento y servicios.

Propuesta de ingresos y gastos correcta, aunque el salario del personal parece que se ajusta únicamente al convenio.

Se proporcionará los tiempos para la formación, 20 horas a lo largo del curso.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Las competencias tanto de la dirección como del Consejo escolar han sido trasladadas tal cual, de la LOMCE, algunas atribuidas a estos órganos son incorrectas al ser una escuela de gestión indirecta.

Los horarios de las educadoras, sobre todo para bebés, lo vemos un poco ajustado al entrar a las 10,15.

Parece acertado que una educadora en cada nivel haya estado antes con estas edades. Se enumeran criterios para las normas de funcionamiento, en el Plan de Convivencia establecen los derechos y normas. Es una enumeración general sin estar contextualizado a la escuela ni a las propuestas que proponen en este Proyecto.

Establecen un proceso de admisión teniendo en cuenta que este curso lo realizará el Ayuntamiento, pero su difusión no podrán hacerla en su propia web ya que la escuela es nueva, por lo que para este recurso no es correcto.

Para el RRI y el Plan de Convivencia establecen unos criterios que ya debe tener la empresa de otras escuelas que ha gestionado y que indican adaptaran y consensuaron

**Ha sido valorada con 1,00 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Hay una descripción amplia de las características sociodemográficas y económicas del distrito. Expone diferentes recursos de la zona que los consideran recursos para la escuela.

Indican las escuelas privadas y públicas de la zona, aunque no es correcto que solo haya una escuela pública.

**Ha sido valorada con 1,25 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Se establecen una serie de requisitos y fases para la elaboración del PEC. Las familias participaran a través del Consejo Escolar, pero no se define cual puede ser su implicación. Hay una estructura de trabajo donde se contempla únicamente al equipo educativo.

Los elementos constitutivos del PEC son muy genéricos, y esa falta de concreción hace que sean insuficiente para saber cómo abordarlo.

Este documento puede ser valorado por el Consejo Escolar pero no le corresponde su aprobación.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Se limitan a realizar una enumeración esquemática de corrientes y autores que consideran importantes en su práctica educativa, pero no se aprecia claramente una elaboración comprensiva de ellas ni un traslado a la práctica de dichos planteamientos. Se echa en falta una transversalidad en toda la práctica.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**



- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Mencionan que adoptaran un sistema de gestión basado en la norma UNE 172402 y la ISO 9001 y exponen una serie de aspectos que consideran deben tener y seguir. Algunos de los criterios están dirigidos a la satisfacción por parte de las familias para ello pasarán un cuestionario, que no se aporta, de valoración inicial y final. No parece muy adecuado utilizar "buzón de **quejas** y sugerencias" en una escuela donde se pretende tener una relación de comunicación afable y cálida.

**Ha sido valorada con 0,25 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Exhaustiva relación de normativa tanto a nivel estatal, autonómica y municipal, toda ella correcta.

Sería conveniente que se hubiera hecho brevemente de la implicación de alguna de esas normas en la escuela infantil.

**Ha sido valorada con 0,30 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>37,05</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Su principal enfoque está referido a una comunicación integral, con lenguaje oral como principal recurso.

La metodología propuesta es correcta, teniendo en cuenta que el proceso de aprendizaje de esta segunda lengua se produce igual que la materna.

Los recursos materiales y personales que se propone son adecuados.

La evaluación se llevará a cabo en relación a la acción educativa y los procesos de aprendizaje.

Sería necesario que la coordinación entre las dos educadoras de inglés de las distintas aulas también se evaluara.

Los tiempos que proponen no serán de forma continuada pues consideran que a estas edades las actividades deben tener una duración corta.

Vinculan la actividad de inglés a la vida cotidiana y a los momentos de cuidado.

No se presentan alternativas para los niños, si los hubiera, con necesidades educativas especiales.

**Ha sido valorada con 3,75 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>3,75</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

Se trata de un Proyecto correcto, pero que en ocasiones caen en formulaciones demasiado genéricas, que no permiten visualizar con claridad la actividad educativa a que dará origen. La fundamentación resulta excesivamente amplia que dificulta conocer cuáles son las que se proponen en la Propuesta.

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 40,80 PUNTOS</b>
---

## **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Ofrecen una **adaptación de objetivos** muy trabajada, que en su forma puede parecer diferente del Decreto 17/2008, pero que en su contenido es equivalente, mostrando un nivel de elaboración propia muy alto. En ella se explica el sentido de cada uno de los objetivos adaptados, se apuntan indicadores o pistas de evaluación, sugerencias de actividades que pueden favorecerlos y las líneas maestras de la metodología y evaluación.

En un segundo paso, estos objetivos se organizan según los ámbitos de experiencia que señala la normativa madrileña, y dentro de estos apartados se secuencian por niveles. En este desarrollo se mezclan en algún punto objetivos que son en realidad indicaciones de tipo metodológico para docentes ("Fomentar el lenguaje...", p.8). Se recurre con frecuencia modificadores verbales ("iniciarse en", "progresivamente...") que no significan realmente una graduación. En otros casos hay formulaciones que no son propiamente objetivos ("Sentimiento de placer/displacer", p.10).

Siguiendo la estructura anterior, los **contenidos** se distribuyen en los ámbitos de experiencia junto a los correspondientes objetivos anteriormente secuenciados, presentándose como contenidos comunes o únicos para todo el ciclo. Es una alternativa válida, dado que como ha señalado Coll (Psicología y currículum), la concreción de las intenciones educativas puede hacerse por la vía de los objetivos o la de los contenidos. En este sentido, esta forma de estructurarlos ofrece una base válida para que el equipo educativo la desarrolle en la Propuesta Pedagógica y el PE reales del centro, lo que se mostrará en la medida en que los objetivos más detallados que se recojan en las programaciones resulten coherentes con lo anterior. No obstante, la formulación de algunos contenidos es discutible por repetir la denominación de ciertos ámbitos del desarrollo ("desarrollo de la afectividad", "Hábitos o rutinas", p.10), y en general ponen a prueba la capacidad del equipo educativo para tratar un mismo contenido como procedimiento o actitud en unos niveles y como concepto en otros.

Al examinar las **UPIs** puede verificarse la conexión mencionada. Su estructura es completa, ofreciendo todos los apartados que permiten hacerse una idea precisa de lo que pretenden en cada una. La formulación de contenidos en algún caso se hace en forma de conceptos ("Normas básicas de convivencia", "Afectividad y ambiente familiar cálido", p.22), lo que no parece adecuado en este ciclo. La evaluación contempla su aplicación inicial, formativa y final, pero en general muestra criterios o consideraciones, destaca el papel de la observación sin más precisiones, y en general los indicadores de evaluación ofrecidos como ejemplo son poco definidos y poco adecuados. En la de bebés, dada su temática concreta y por la importancia que dan a estos aspectos en otros lugares, se echa de menos haber abordado la coordinación con las familias y mostrar un ejemplo de tratamiento concreto de la diversidad cultural. En la de 1 año se plantea una estrategia de rincones, que según en qué momento del curso se plantee (que no se especifica) puede resultar problemática a esta edad. Como evaluación inicial se describe abordarla de manera verbal en el corro o asamblea, lo que en esta edad requeriría de más precisiones. En la de 2-3 es destacable que se aborde la diversidad de familias que puedan existir, y la valoración de todas ellas, pero no se encuentra el reflejo de los planteamientos generales sobre el papel de las actividades iniciadas por las criaturas más allá del juego sociodramático. Las actividades que se contemplan hacen referencia especialmente a situaciones de participación de las familias.

El tratamiento que dan al **proceso de acogida** resulta minuciosamente pensado, muy detallado, bien ajustado y organizado, tanto desde la perspectiva de las necesidades infantiles como de las familias.

Al presentar los **principios metodológicos**, afirma la importancia del aprendizaje significativo, pero no explicita en qué consiste. Resulta un tanto escueta, tomando en cuenta que a lo largo del proyecto se observan otros hilos conductores que suponen una determinada "manera de hacer" educativa, como por ejemplo el principio de Globalización que en otros apartados de tipo general se reivindica como un "principio que ha de estar siempre presente en los aprendizajes" (Imagen del niño, p,61). Ocurre algo similar con el trabajo en equipo, con las familias o la diversidad, por lo que quizá debieran haberse presentado aquí. La presentación aquí de lo que denomina "propuestas pedagógicas principales" parece poco oportuna, ya que no representan principios metodológicos sino realizaciones en las que se relejan, por lo que tendrían mejor encaje en otros apartados.

El planteamiento que se hace para los **agrupamientos** contempla los criterios para formar los grupos-clase, la existencia dentro de ellos de actividades de pequeño grupo con algunas indicaciones de cuándo se usarían, que en general parecen oportunas, y la mención a otro tipo de agrupamientos que se pondrían en marcha después del período de adaptación, que no se detallan.

En relación con las **rutinas** ofrecen un desarrollo bien detallado. Precisan que no representan sólo una medida de bienestar, sino una oportunidad educativa, y por ello proponen mucho respeto por las iniciativas, el ritmo y los estilos de actuar de cada criatura. Delimitan muy bien el modo en que la actuación adulta debe ajustarse a las iniciativas de las niñas y niños. La secuencia de modalidades de organización del momento de alimentación es muy detallada, ofrece una progresión muy adecuada, y puede comprenderse sin dificultad la posibilidad de llevarla a cabo en un aula de 0-1. Sin embargo, dada la heterogeneidad de los grupos de 1 años, se echa de menos una explicación de cómo se llevaría a cabo en estos grupos.

Abre su planteamiento con unas condiciones de funcionalidad y seguridad de los **espacios** que ya forman parte de los criterios municipales para la adecuación de estos edificios. La descripción de los distintos espacios es cuidadosa, y se corresponde con lo expuesto en otros apartados (pp.76-7). La descripción del área de actividad del aula y sus zonas básicas no parece adecuada, al mezclar la manipulación y el movimiento en una misma zona, y definir de una manera demasiado genérica las zonas para actividades "que favorezcan la relación y el encuentro" (p.31). Conceptualmente, esta diferenciación es poco precisa, ya que el juego movimiento supone sin duda oportunidades de relación y encuentro. En el apartado de **tiempos** se aportan algunas precisiones a estas zonas, incluyendo la diferenciación del espacio de juego simbólico en las aulas de 1 de 2 años de manera muy afinada. Se ofrece un horario básico de las aulas y el centro bien estructurado en torno a las rutinas.

Los criterios de uso del **material** resultan adecuados. Se insiste en la importancia de usar material reciclado. Se menciona la necesidad de que estén accesibles y organizados, en algunas aulas por zonas. Prevén también acciones de conservación y reciclado del material.

Presenta las distintas instancias de **coordinación** de manera completa: pareja, nivel, claustro, CCP, EAT y CE. La frecuencia de reuniones que se plantea es realista y viable. Se expone la contribución del EAT, aunque sin detallar las distintas actuaciones que deben coordinarse, y sin definir su frecuencia. No se especifican los horarios de algunas de estas reuniones, ni se muestra un panorama general de estos horarios. Se menciona una bolsa de 20 horas anuales para asistir a formación, aunque no se explica si se refiere al tiempo en que el personal docente puede ausentarse del centro para asistir a ella.

Se aborda de manera diferenciada la **evaluación** de aprendizajes y la del proceso de enseñanza. En relación a la evaluación se opta por dar valor a la observación, y se señalan algunas de las condiciones que debe cumplir.

Se explicita una evaluación inicial, una formativa y una final. Sin embargo, la exposición ofrece poco detalle, especialmente teniendo en cuenta el rigor que requiere una observación como la que plantean, que no consiste solo en mirar, y requiere precisar más los elementos a observar y los instrumentos. Aunque aportan en otros lugares precisiones valiosas como la necesidad de que la observación no sea anecdótica, sino que se produzca a lo largo de un tiempo (p.46), la evaluación del proceso de enseñanza se refleja en términos generales y difusos.

La **coherencia interna** de la propuesta es alta en algunos elementos y más dudosa en otros.

**Ha sido valorada con 13,55 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

El licitar da un alto valor al **papel de la familia** en el centro, su participación, y su propio "saber educativo". El respeto por las familias se concreta aceptar que hacen su tarea lo mejor que pueden. Destaca el papel que atribuyen a la creación de lazos y redes entre las propias familias.

La **parentalidad positiva** se define a partir de fuentes relevantes, y de manera adecuada. El papel de la escuela no se limita a ofrecerles formación, sino que se dibuja una red en la que pueden encontrar buen trato por parte de los profesionales, intercambios de experiencias con otras familias, respeto, asesoramiento, etc. Algunas de las medidas que proponen quedan descritas de un modo impreciso.

Los **cauces de participación** que se prevén son amplios y adecuados, y contemplan estructuras específicas de participación mediante comisiones en algunos asuntos. Las **vías de información** que se exponen se limitan a un libro/cuaderno individual de cada alumno o alumna. Sorprende que no mencionen aquí otros cauces efectivos de información que sí contemplan en otros apartados.

**Ha sido valorada con 7,80 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

La información de este apartado, en términos globales, se presenta de manera desordenada y fragmentada, exponiendo la información de cada elemento o factor en distintos lugares, es cierto que, sin mostrar contradicciones, pero ofreciendo reiterativamente las mismas posiciones con grados de precisión distintos.

Se dibujan las funciones del personal docente y se mencionan las **características** que requieren, insistiendo en el valor de hacerse consciente del resultado de sus decisiones educativas. La función de acompañamiento se centra especialmente en cómo enfocar la intervención educativa en el momento mismo en que se produce, destacando detalles bien reflexionados como poner palabras a la acción infantil o el modo en que se analiza la posición estable o predecible del educador o educadora en el espacio del aula. Así, tal como se formula, define cómo conducirse en los escenarios de aprendizaje, pero explica con menos detalle el modo en el que estos escenarios se estructuran o se diseñan, y las características que requiere este aspecto del trabajo docente.

Las actitudes y actuaciones que se describen con la infancia son muy adecuadas y manifiestan un gran respeto. Las **actitudes y actuaciones cara a las criaturas** se definen con claridad. La responsabilidad hacia las necesidades educativas, sanitarias y sociales, al presentarse sin ninguna acotación o matiz, parece excesiva. El concepto de "actividad autodidáctica" (p.43) que menciona resulta oscuro.

Expone una **mirada hacia las familias** que las contempla como competentes. Menciona la comunicación diaria con ellas. Las actitudes y actuaciones **hacia el equipo** educativo se definen y exponen con claridad.

En relación a la **pareja educativa** se expone su significado e implicaciones. Se muestra consciente de que no basta con emparejar a dos profesionales para que formen una pareja educativa. Destaca positivamente el modo en que se enfoca la construcción de acuerdos como abordar ambos en conjunto la propuesta de soluciones y el contraste de los resultados de las mismas. Para facilitar estos procesos, el proyecto sostiene que la dirección del centro deberá generar los espacios necesarios. En los pasos que se marcan, se insiste en valor de la documentación y su uso, pero muestra pocas precisiones sobre las decisiones propias de la programación o el diseño de propuestas.

Los objetivos y actuaciones que ofrece el **PAT** son en general adecuados, aunque sorprende que los objetivos para alumnado no recojan menciones al desarrollo en sí, sino sólo a valores y normas, autoimagen y hábitos. Los agrupados en el apartado de objetivos para el equipo educativo (no las actuaciones) se refieren realmente a la pareja educativa, y son propiamente medidas de actuación de ésta. Se enfoca apropiadamente el papel de las familias en la acción tutorial compartida y en su participación en la escuela con objetivos claros. Los elementos de evaluación aportados resultan menos precisos.

**Ha sido valorada con 4,70 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

El **análisis de la realidad** contempla las fuentes de diversidad potenciales, y el compromiso de ajustar la acción educativa. No incorpora aquí sus conclusiones del análisis del entorno sociológico como fuente posible de diversidad, y aunque hasta que comience a funcionar no pueda explicitarse la que vaya darse de manera efectiva en el centro, no se explican las actuaciones que se desarrollarán para detectarla entonces.

Los **objetivos del PAD** están bien expresados, son completos, y se acompañan con unos criterios básicos que debe cumplir. El principio pikleriano que se menciona es adecuado de manera general, pero requeriría de ciertas matizaciones, dado que los estudios en que se basa se llevaron a cabo con fuentes de diversidad e indicadores de evaluación muy concretos, por lo que puede no resultar adecuado para otras, y existen enfoques del apoyo individual que no significan acelerar el desarrollo, sino prestar apoyos a quien tiene dificultades.

Al plantear las medidas resulta muy oportuno que se destaque el logro de la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Las **medidas Generales** son realistas, muestran buena conexión con otras decisiones y apartados del proyecto, y ofrecen un abanico adecuado de respuestas para individualizar el proceso de enseñanza. Las dos concreciones que ofrecen como ejemplo resultan adecuadas. En las **Ordinarias** se ofrecen algunas adecuadas y otras que en realidad son medidas generales, que en algún caso (agrupamientos, adecuación de objetivos...) son las mismas. Lo que se expone en relación a las medidas **Extraordinarias** resulta muy poco concreto.

En la **coordinación** con otros profesionales se incluye el EAT, exponiendo lo que es este tipo de equipos, aunque se habla de que su actuación se basa en "valorar y estimular", lo que pertenece más bien a la labor de otro tipo de servicios de AT. En la coordinación con Servicios Sociales se mencionan dos figuras, un/a psicopedagogo/a y a una persona referente de servicios sociales, que no se comprende a quién se refiere.

Respecto de la coordinación con el Centro Madrid Salud, sorprende esta denominación, sustituida en 2017. Se habla de "necesidades concretas", lo que no explica a qué se refieren, ni se aclara en virtud de qué competencias o responsabilidades se establece este contacto, toda vez que el seguimiento del desarrollo en Madrid en general afecta a otro tipo de servicios, y éste en concreto se ocupa de la salud comunitaria.

El **seguimiento y evaluación del PAD** contempla elementos relevantes que deben tomarse en cuenta, pero no se explican los procesos, estructuras o instrumentos con que se llevará a cabo.

**Ha sido valorada con 2,10 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Proyectan una imagen de la primera infancia que resulta adecuada y coherente. De ella derivan unos valores coherentes con la imagen que dibujan. Los aspectos a los que dan valor ofrecen una buena respuesta adulta, ajustada a la potencialidad de su imagen de infancia. Afirman inspirarse en la pedagogía Pikler y la experiencia de Reggio Emilia, que se ajustan a los valores antes mencionados. A partir de ahí, definen unos rasgos de identidad que proponen para el centro.

**Ha sido valorada con 4,15 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Comienzan **analizando** el entorno sociológico del centro, apuntando el dato de que la elevada edad media pueda suponer un peso elevado de modelos de género tradicionales, aunque no se aportan razones para respaldar esta idea. Plantean que se lleve a cabo un análisis del equipo educativo y de las familias. Pero no se explicita qué se va a pretender identificar en este análisis, ni qué tipo de estrategias se seguirían.

La propuesta de **objetivos** que hace ofrece elementos oportunos. Sin embargo, algunos representan estrategias o líneas de actuación, y en general se formulan de manera difusa, que hace difícil qué resultados esperan lograr y hace preguntarse hasta qué punto representa una base capaz de sostener el desarrollo de esta línea educativa por parte del equipo del centro, y de fundamentar su actuación.

Como cauce de **coordinación** interna, plantean numerosas comisiones que contribuyan a incorporar contenidos coeducativos al PEC, algunas muy razonables como la de Formación. Contemplan coordinaciones con instancias significativas del Distrito y del entorno (CAF, Agente de Igualdad...), aunque también otras figuras, como la enfermería de zona cuya contribución resulta en principio difícil de comprender, dado que no se explicita.

En cuanto a **seguimiento y evaluación** se detallan las funciones de la Comisión de Coeducación que proponen, que se encargaría de esta parte de las actuaciones. Conciben la evaluación con un carácter instrumental, y mencionan la existencia (actual o futura) de unos indicadores que no se muestran, ni se indica a qué aspectos atienden.

**Ha sido valorada con 2,50 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

La gestión de los **recursos humanos** muestra un enfoque fundamentalmente técnico, aportando previsiones adecuadas para gestionar todo tipo de incidencias. Da un valor muy destacado a la formación del equipo educativo, detallando el uso de la formación bonificada y de una partida específica en el presupuesto del centro. Disponen de un departamento pedagógico propio para dar apoyo a la labor del equipo educativo.

Muestra conocer bien la gestión de recursos **materiales** y detalla con mucha claridad los procesos que implica, incluyendo su adquisición y mantenimiento. La gestión de los **recursos económicos** está muy detallada igualmente, marcando en porcentajes las diferentes partidas. Prevé el procedimiento a efectuar con los impagos de familias, de manera ajustada a la normativa. Aportan un departamento de la empresa para dar apoyo a la gestión de la escuela.

**Ha sido valorada con 2,60 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Se recogen las **funciones** del personal, así como las de los órganos colegiados (C.E. y Claustro) y de coordinación de manera que se ajustan a la normativa vigente, pudiéndose completar este apartado con el del perfil educador (1.2.1., págs. 38 y sigs.). La estructura de coordinación que plantean es compleja, y, al no explicarse con claridad la periodicidad de sus reuniones, no se alcanza a entender si podrá efectivamente llevarse a cabo. Las funciones del equipo de ciclo, de nivel y la propia pareja, tal como se explican aquí, resultan confusas y parecen solaparse.

Tal como lo exponen, parece que organizan en el RRI la normativa relativa al personal docente y la relativa a familias en el **Plan de Convivencia**, lo cual no se ajusta a la función de cada uno de estos elementos. El Plan de Convivencia recoge también elementos que no se corresponden con su contenido, como la ropa, la alimentación, los carritos... Cabe interpretar que durante la elaboración de la propuesta se haya confundido el Plan con las Normas de Convivencia, denominación actual del RRI. El resultado es que, aparte de unas indicaciones adecuadas hacia el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, el Plan de Convivencia no se desarrolla.

En cuanto a la organización de **horarios** infantiles plantea los generales de entrada y salida y el ampliado (detallados en secuencias en la página 33); el horario general de profesionales se completa con lo explicitado en los apartados de coordinación de profesionales de otros capítulos.

El **RRI** es detallado, e incluye prescripciones relacionadas con la organización del equipo y de los espacios que en algunos casos podrían encontrar un acomodo más adecuado en otros apartados o documentos, como la propia PP. También incluye previsiones para la participación de la comunidad educativa que son en general adecuadas y resultan coherentes con lo expresado anteriormente en otros apartados.

La **admisión de alumnado** sigue las directrices normativas generales. Hacen una descripción minuciosa de la **puesta en marcha** del centro que parte de la elección del personal que tendrá que implementar el proyecto de la empresa, planificando actuaciones que faciliten su adecuación a la filosofía del presente proyecto.

**Ha sido valorada con 1,85 puntos**



- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Aportan un análisis detallado del que no se extraen conclusiones que maticen o justifiquen otros apartados. El dato que más destacan es el alto nivel formativo de las familias, que afirman que deberá ser tenido en cuenta, sin dar ninguna indicación o precisión más.

Los elementos relevantes del entorno que consideran son los centros escolares, equipamientos municipales diversos, monumentos y el parque del Retiro. En relación a los centros, hablan de facilitar el paso de Infantil a Primaria, lo que no se produce en la realidad al final de este ciclo. Se habla de visitas de manera general, sin más concreción o ejemplos, salvo una mención a visitar el Retiro.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Los **criterios** para su elaboración se ajustan a la normativa, y las indicaciones sobre los principios que debe recoger se ajustan a lo expuesto en el presente proyecto. Las familias no participan en su elaboración, ni tampoco el personal no docente.

Las **fases** que presenta son claras, y se incluyen indicaciones de las decisiones que deben abordarse en cada una de ellas. No están temporizadas, pero se menciona la necesidad de que la dirección y el equipo educativo fijen un calendario una vez hayan establecido su organización de reuniones.

Como **elementos constitutivos** se recogen el análisis del contexto y los principios de identidad del centro, que se detallan con el propósito de que el equipo los haga propios. También los objetivos, metodología, criterios organizativos y PAT. Faltan algunos elementos esenciales.

**Ha sido valorada con 1,25 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Recoge referentes relevantes que describe con excesiva brevedad, pero que a la vez se reiteran en otros apartados del proyecto de manera coherente, y que se hallan reflejados en numerosas decisiones a lo largo de éste. Se añaden unas consideraciones cuyo papel no se entiende dentro de este apartado.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Definen una serie de **criterios** de calidad que resultan claros, relevantes y completos. Sorprende la importancia que se concede a los relativos a la participación de las familias, dado que el proceso de elaboración del PEC no se les ofrece esa participación. Es un diseño perfectamente legal del proceso, pero no deja de sorprender el contraste de ambos hechos. Es destacable el criterio de diversidad que se dibuja para el personal. Los criterios son coherentes en general con todo lo expresado en el proyecto.

Las **medidas y acciones** están relacionadas con la mejora de calidad del conjunto de elementos de la Escuela. Las escalas de evaluación que ofrecen son completas, abarcando desde la revisión del Proyecto Educativo hasta el tipo de nutrición o los costes por usuario.

Su concepto de mejora de la calidad contempla todos los aspectos de la escuela. No se detallan las acciones y medidas que se dirigirán a la mejora de la calidad, aunque sí se mencionan los documentos o elementos del proyecto a los que afectan.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Aportan una completa relación de legislación que incluye la normativa municipal. Destacan los principios rectores de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid para afirmar el ajuste de su proyecto a éstos, lo que parece claro.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>43,50</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Desarrolla los diferentes apartados requeridos en un proyecto y contempla lo requerido en los pliegos de condiciones. La enseñanza estará a cargo de un componente de la pareja con la titulación requerida, lo que dificulta el proceso de identificación de la lengua inglesa con una persona concreta.

**Ha sido valorada con 3,00 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>3,00</b>
---	-------------

**Conclusiones generales y puntuación total**

Se trata de un proyecto coherente, en el que los distintos elementos están alineados en el mismo sentido. Su estructura en algunos momentos resulta confusa, ya que hay afirmaciones, enfoques o propuestas que tienden a repetirse en varios lugares y, aunque no cae en contradicciones, si ofrece un grado de precisión distinto en cada una de esas apariciones, lo que dificulta su análisis. Ofrece un buen enfoque y elementos valiosos, pero a medida que se van concretando más, con frecuencia quedan difusos y las actuaciones no terminan de definirse con claridad.

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 46,50 PUNTOS**

## **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Presenta de manera conjunta y coordinada la **adaptación** de objetivos, la **secuencia de contenidos** y la previsión de indicadores de evaluación, que denomina impropriamente competencias. El grado de concreción de los contenidos de dicha secuencia es bajo, y en ellos faltan referencias más precisas.

Para el **Tiempo de Acogida** o Período de Adaptación se ofrece una extensa reflexión sobre su significado psicológico, con abundantes repeticiones de principios e ideas ya mencionados en otros apartados de la oferta. Se expresa el deseo de que sea breve. Se ofrece alguna precisión sobre los materiales preferibles, la actitud docente, la acogida a las familias... Pero faltan decisiones esenciales que organicen este momento.

Los **principios metodológicos** que ofrece parecen adecuados, aunque la descripción en términos imprecisos, de valores y filosóficos, dificulta comprender en qué se van a concretar. Para los agrupamientos la propuesta se justifica en base al principio de diversidad, y a partir de ahí defiende de manera coherente el valor de los agrupamientos flexibles dentro del aula. No obstante, al ser éste el único abordaje que ofrece el licitador, resulta un planteamiento sólo parcial y por ello insuficiente para todas las decisiones que han de tomarse respecto de los agrupamientos.

La filosofía que subyace al tratamiento de la **vida cotidiana** resulta adecuada. La concreción de esta filosofía en decisiones educativas es escasa, y se echa de menos que no se haya considerado el valor estructurante de las rutinas. El tratamiento del control de esfínteres es tan escueto que no se entiende en qué consiste, así como el del sueño. El momento de la comida se aborda con algo más de detalle, aunque aun así se hace de manera limitada: se explican los pasos educativos que preceden a la comida en una mesa compartida, pero no se explica ésta; enunciar las preferencias infantiles como único criterio de regulación parece un planteamiento pobre, que no alcanza a orientar las situaciones o circunstancias que afrontarán las y los docentes en esa rutina.

La **organización de espacios** se elabora repitiendo de nuevo la filosofía de la propuesta y sus aspiraciones, para concretar después una propuesta de zonas para las aulas y zonas comunes. La propuesta para el aula de bebés parece adecuada, mientras que las de 1 y 2 años supone crear 7 zonas en cada aula, lo que parece francamente difícil. No se contempla en ellas una zona para el corro o asamblea, ni parece que se tengan en cuenta las mesas. El patio se aborda desde un planteamiento filosófico hermoso, pero que no permite comprender qué pretende el licitador. Se bosqueja un planteamiento de zona para familias como espacio común del centro, describiendo su significado, pero sin concretar absolutamente ninguna característica o rasgo.

La planificación de los **materiales** se aborda con algún grado de detalle. La planificación de tiempos no queda recogida, ofreciendo a cambio unas consideraciones generales. Se presentan 3 **UPIs**, una por nivel educativo, todas adecuadas en términos generales. Su formulación, en cambio presenta imprecisiones ("duración de la sesión adecuada a las características y necesidades del grupo-clase", p.43, 44 y 45), o planteamiento simplemente erróneos, como "situaciones lógico matemáticas" (p.44), "simbolizar situaciones" en 0-1 (p.44), "el juego" como contenido para 1-2 (p.45), los indicadores escogidos para 1-2, que al centrarse en actitudes y destrezas no corresponden a los contenidos y objetivos que plantean, etc."

Para la **coordinación del equipo** plantean una estructura con diversas comisiones y equipos docentes, previstos y detallados con claridad. El número de reuniones que se genera así es tan alto que parece difícil de acomodar dentro del horario. A este respecto,

se detalla un horario de reuniones para los órganos de coordinación docente, y para las reuniones de nivel, pero no se incluye el de las comisiones de trabajo, sino sólo su duración. La distribución diaria de tiempos resultante marca una jornada de 9 horas diarias, sin descontar las pausas y tiempo de comida. No se especifica cómo afecta a este horario la diferencia de jornada que los diferentes convenios del sector marcan para educadoras/es y maestras/os.

Para la **evaluación** se dibuja un planteamiento que define unos elementos comunes tanto para la evaluación de los aprendizajes como la del proceso de enseñanza, que no las diferencia, lo que resulta confuso. Respecto de la evaluación de **aprendizajes**, se detecta la presencia de formulaciones erróneas como la "evaluación de contenidos" (p.49), o la que se muestra al hablar de evaluar "contenidos y competencias" (p.49), dado que se trata de dos enfoques de evaluación completamente opuestos. La periodicidad semanal de la evaluación del alumnado parece excesiva, o apunta necesariamente a que esta se haga de un modo poco profundo. La evaluación del proceso de **enseñanza** recoge elementos que dejan fuera precisamente las decisiones educativas fundamentales. Se ofrece una organización por niveles, descrita de modo general, y de carácter adecuado en esos términos.

La **coherencia** interna de la Propuesta Educativa es dudosa, dado que se observa un nivel de concreción bajo y sin embargo contradicciones claras entre algunos de sus elementos esenciales.

**Ha sido valorada con 7,10 puntos.**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

El **papel de la familia** se define manteniendo los principios de diversidad, acogida, complementariedad, complicidad... Al concretar más estos principios aparecen cuestiones nuevas que no parecen quedar bien resueltas. En este sentido, se comprende mal qué quiere decir que la escuela es "un espacio al servicio de los niños/as, no para los adultos" (p.60), o qué matiz aporta a lo dicho anteriormente. Del mismo modo, hablar aquí de que la infancia requiere mucho amor, pero también "razón que componga un orden sobre el que surge y transcurre la vida" (p.59), cuando simultáneamente se ha defendido, por ejemplo, las preferencias infantiles como único criterio para avanzar hacia la alimentación adulta modificada. Evidentemente se trata de conciliar dos elementos, lo que debe hacerse en el terreno de los matices, algo que hubiera requerido una explicación más precisa.

La **parentalidad positiva** se define de una manera ajustada, insistiendo en su significado y en los valores que la sustentan, y como fundamentación principal se menciona la recomendación REC (2006)19 del Consejo de Europa. La justificación de la necesidad de apoyo desde la escuela es adecuada, y ajustada a los principios que defiende el licitador. En cuanto a actuaciones, las enmarca adecuadamente en relación a los factores de riesgo y de protección, y contempla la importancia de prestar apoyo al desarrollo de las competencias parentales, aunque calificarlas de innatas resulta poco afortunado. Entre las actuaciones directas que plantea, que se formulan de manera difusa, sorprende encontrar que se plantean "Potenciar la Red Local de apoyo de los servicios municipales" y "Mejorar los recursos psicosociales para las familias" (p.66), que no parecen tareas propias de una escuela infantil sino de recursos a crear por parte de una administración pública, quizá del área de servicios sociales. En este apartado aborda la disciplina positiva con un planteamiento general muy correcto, y unas líneas de actuación adecuadas.

Sin embargo, plantea una línea de formación a las familias que, junto con un enfoque sobre coaching que resulta muy oportuno, origina enormes dudas en cuanto a que no se detalla quién va a desarrollar estas sesiones (o cuál es su perfil profesional), o si se trata

de una actividad para todas las familias de la escuela, lo que generaría un grupo excesivamente grande para poder desarrollar una estrategia de coaching. Igualmente, sólo puede entenderse como desafortunado que se hayan incluido temas que tienen poco que ver con la disciplina positiva como la alimentación o el control de esfínteres, a la vez que se olvidan las áreas críticas a las que se dirige específicamente la disciplina positiva.

Se formulan unos **criterios** para definir las relaciones que resultan de manera general adecuados, aunque pecan de voluntaristas. Se plantean **cauces de participación** que no incluyen los señalados por la normativa educativa. Ante la duda, dado que sí se contemplan en otros apartados, se toman aquellos en consideración como cauces adicionales, y resultan adecuados.

Los **cauces de información** a las familias se detallan con claridad y resultan adecuados. Sin embargo, se incluyen en este apartado estrategias para medir su satisfacción, lo que parece más un cauce de participación que de información. Prevé especificidades como la doble información para familias con progenitores separados, y también para familias monoparentales, aunque no se comprende a qué se refieren al no detallarse en qué consisten las medidas específicas en este caso.

**Ha sido valorada con 3,70 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

El licitador dibuja unas **características** del personal docente que corresponden sin duda a su particular visión de la tarea educativa en este ciclo, explicadas en términos genéricos. Se señalan **actitudes** de respeto profundo hacia una primera infancia competente y autónoma, pero no se aportan **actuaciones**, líneas o planteamientos más concretos. No se reflejan en este apartado las actitudes y actuaciones hacia la familia, aunque sí aparecen en otros lugares de la oferta. Las menciones que pueden encontrarse muestran el mismo carácter que las referidas a las criaturas. Lo mismo puede decirse de las actitudes hacia el equipo de la escuela.

La **pareja educativa** se aborda del mismo modo genérico y voluntarista, ofreciendo muy poca concreción de cómo se articulan en la realidad los principios, valores y actitudes que proponen. Para el **Plan de Acción Tutorial** se ofrece un análisis detallado respecto al alumnado, el equipo, las familias y el EAT. Las actuaciones que se presentan, sin embargo, tienen un carácter genérico y difuso.

**Ha sido valorada con 1,70 puntos.**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

La oferta presenta una **visión** adecuada del principio de diversidad, aunque lo extiende indebidamente a la definición de inclusión educativa. El proceso de detección de las nn. ee. se define de manera oportuna. Al hablar del EAT no se contempla la contribución del perfil de AL. Respecto del **análisis de la realidad** señala la necesidad de realizarlo una vez se haya puesto en marcha la escuela, analiza las razones para llevarlo a cabo y su sentido, pero no realiza ninguna precisión más sobre cómo llevarlo a cabo.

No se plantea el tratamiento de otras fuentes de diversidad que sí se contemplan en otros apartados del proyecto, por ejemplo, cuando se habla de familias.

Los **objetivos** del PAD son adecuados, aunque incluye como objetivos para el personal docente lo que en realidad son líneas de actuación o metodológicas. Aporta lo que denomina estrategias concretas, entre las que la única medida de apoyo que concreta es la atención individual al alumnado que presenta dificultades para adquirir determinadas competencias.

La presentación de **medidas** se lleva a cabo con formulaciones poco concretas, y dejando de lado explicitar su posición en cuestiones fundamentales. Menciona la eliminación de barreras, aunque no define en qué consiste, y formula unos principios de actuación adecuados. Define unas **medidas generales** presentadas como líneas globales de actuación que resultan correctas, aunque incluye como un factor a considerar el absentismo escolar, que parece un concepto poco apropiado en este ciclo. Aporta una larga reflexión sobre principios y valores a tomar en cuenta para atender a la diversidad, sin mayor concreción. En su propuesta de **medidas ordinarias** expone que se trata de medidas de carácter individual, aunque los ejemplos que propone, salvo las adaptaciones no significativas, resultan ser todas medidas colectivas. En otro lugar se menciona incorporar a las programaciones de aula las modificaciones necesarias para niños y niñas concretos, aunque no se precisa a qué afectan o cuál es su alcance. Las **medidas extraordinarias** mencionan la necesidad de organizar recursos personales y materiales concretos, así como las adaptaciones significativas y la prolongación de la permanencia en el ciclo, sin ninguna precisión más.

Se proclama la necesidad de una buena **coordinación** entre profesionales, y los valores que resultan importantes en ella. Se mencionan las reuniones entre EAT y pareja educativa para valoración seguimiento y valoración de casos, sin contemplar otros planos propios de la orientación educativa. Se habla de buscar la coordinación con profesionales externos mediante reuniones con la pareja educativa y EAT, lo que no se ajusta a la legislación educativa, que encomienda esta tarea al EAT.

Se plantea la necesidad, función y sentido de **evaluar** las medidas aplicadas, sin avanzar ninguna precisión más sobre en qué consiste o cómo se lleva a cabo, salvo que las conclusiones se trasladarán a la CCP y posteriormente al Claustro para modificar el PAD.

**Ha sido valorada con 1,70 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Definen a la niña y niño como un ser individual, inocente, constante explorador del mundo social y físico. Identifican de manera adecuada los valores que se derivan de esta concepción.

Respecto de las **líneas pedagógicas**, se dibujan mediante formulaciones generales, centradas de nuevo en valores, significado social o filosofía subyacentes, pero sin definir con claridad la conexión de todo ello con el concepto de primera infancia que manejan, ni las líneas de actuación docente que de ahí se derivan. Aparecen contradicciones entre definir a las criaturas como seres individuales y a la vez enfatizar la socialización o la cooperación, sostener el valor de las propias motivaciones infantiles como base de su actuación educativa a la vez que se habla de despertar su interés (motivación extrínseca). A veces el evidente dominio de las palabras parece que pudiera derivar quizá en confusión entre conceptos que comparten alguna de ellas ("despertar el interés superior de la niña y niño...", p.12).

Se proponen finalmente unos objetivos y un proceso de evaluación cuyo sentido resulta difícil de alcanzar, y cuya conexión con este elemento de la oferta no se justifica.

**Ha sido valorada con 1,70 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Presenta un análisis correcto de la diferencia entre género y sexo, y el concepto de identidad de género. En algún punto precisa insuficientemente la diferencia entre igualdad y equidad. Respecto del **análisis de la realidad**, contempla a las familias y al personal. Al plantear que analizar en las familias menciona la necesidad conocer el papel de padres y madres, lo que parece muy oportuno, aunque lo deriva hacia la parentalidad positiva y su valor, haciendo una conexión que no se argumenta. Se mencionan encuestas y entrevistas que no se describen. Contempla así mismo al equipo educativo, remarcando la necesidad de que reflexione sobre sus propias representaciones de género y cómo influyen en su tarea, sin concretar absolutamente nada de cómo se llevaría a cabo. Menciona al personal no docente y sus vías de influencia, de nuevo sin avanzar ninguna concreción más.

Los **objetivos** resultan confusos, al mezclarse lo que son propiamente objetivos con medidas o líneas de actuación que permiten alcanzarlos. Aquellos que son verdaderamente objetivos se formulan como finalidades o metas a largo plazo, lo que hace difícil que puedan evaluarse. Añade una concreción de las **medidas** para llevar adelante estos objetivos, mencionando charlas y reuniones para las familias, sin más precisión, y presentando unas líneas de actuación con los niños y niñas más detalladas, y que resultan adecuadas. No obstante, ofrece un análisis insuficiente del desarrollo de la identidad de género a partir de los 2 años, que concibe como "roles sociales", aunque las medidas que propone desbordan este planteamiento, abarcando otros aspectos más oportunos. Plantea unos momentos de intervención en los que en algún momento se habla más de lo que representan en general que de lo que aportan a la coeducación. Maneja de manera imprecisa e inadecuada el concepto de Centro de Interés. Y ofrece finalmente unos principios generales de intervención educativa que son de aplicación general, pero cuya aportación en este apartado no se concreta. No se mencionan medidas para el equipo educativo, aunque al menos en otros lugares se recoge la necesidad de formarse en esta temática.

Se plantea un eventual uso de dispositivos del área de servicios sociales que son específicos en esta temática. No se contempla la posible aportación del EAT en ninguna de las medidas que anteriormente se han referido.

Se plantea llevar a cabo el **seguimiento** del proyecto en una comisión específica del Consejo Escolar, cuya composición coincide con el mismo, y en la que se expresa el deseo de que tenga una composición paritaria. Se plantea llevar a cabo la evaluación sobre equipo educativo y familias, con un planteamiento poco detallado. No se recoge ninguna precisión sobre el modo en que vaya evaluarse el impacto en el alumnado.

**Ha sido valorada con 0,80 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

La formación del equipo es un compromiso claro del licitador, e incluye una propuesta de temáticas, que se concretarán a partir de las necesidades del profesorado, que resulta ajustada a los principios educativos que se recogen en otros apartados. La propuesta aporta previsiones adecuadas para la **gestión de personal**.

La gestión de **materiales** se describe desde el punto de vista de su adquisición por parte de la empresa, sin aportar información del modo en que será gestionado este material dentro de la escuela. La **gestión económica** se detalla de manera satisfactoria.

**Ha sido valorada con 2,70 puntos**



- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

La **estructura** organizativa básica se define de forma clara y ajustada a la legislación. La composición del Consejo Escolar en esta escuela no es la que recoge la propuesta. Desarrolla de manera mezclada las competencias del equipo educativo y las propias de la pareja educativa en tanto que tutores/as del grupo, y faltan algunas de estas últimas. Hubiera parecido oportuno recoger aquí la composición y atribuciones de órganos que se mencionan en otros apartados como la CCP o los equipos de nivel. En relación a las familias, parece que se animará a la constitución de un AMPA. En relación al personal no docente se desglosan sus tareas denominándolas "competencias".

Para el **Plan de Convivencia** se dice tomar en cuenta una relación de elementos que resulta oportuna. En el desarrollo que ofrece faltan elementos esenciales, y en cambio se observa la inclusión indebida de multitud de elementos normativos que debían haberse incluido en el RRI, y otros como la normativa para los trabajadores y trabajadoras, que afectan más a disposiciones de tipo laboral entre empresa y empleadas/os. Se menciona una figura de mediación que no se define ni explica.

Se ofrece una visión general del **horario** de la escuela, y se remite al detalle de horarios que se ha incluido en la Propuesta Pedagógica. Aquí, sin embargo, no se analiza de qué modo se combina la cobertura de los horarios ampliados con las reuniones del personal docente, dado que ambos tiempos coinciden para quienes vayan a ocuparse de dichos horarios, por lo que este punto queda sin aclarar a lo largo de todo el proyecto. Tampoco el apartado de gestión de recursos humanos aclara este punto, ya que plantea tres turnos que no contemplan los tiempos de reunión mencionados.

El apartado referido a **RRI** aborda su elaboración con un enfoque adecuado, en el que se explicitan criterios y mecanismos expresados de manera general. Las previsiones para la **admisión de alumnas y alumnos** se ajustan a la normativa en vigor.

Para la **puesta en marcha** del centro se enuncian elementos y tareas importantes a considerar, pero sin aportar una previsión más detallada y organizada, que por la dificultad del proceso parece necesaria. Así, la mención a que la dirección del centro explicará al equipo educativo "la metodología a seguir y el proyecto si fuera necesario" (p.87) parece un modo muy pobre de describir cómo se llevará a cabo este proceso crucial. Con todo, la confusión más grave se observa al plantearse una preparación de la PGA que se mezcla con las programaciones de aula, de manera que deja fuera los contenidos específicos de la PGA. La oferta incluye unas medidas adecuadas para hacer frente a la **situación sanitaria actual**.

**Ha sido valorada con 0,70 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Describe ampliamente las **características sociodemográficas** del barrio. Enumera recursos utilizables por la Escuela, con indicaciones genéricas sobre su utilidad potencial y la participación de esta EI en ellos, aunque lo extiende a elementos como la relación entre equipo educativo y familias, que no se produce en el entorno del centro sino dentro del mismo.

El análisis de la situación socioeconómica usa indicadores correctos, pero poco idóneos, que no permiten alcanzar conclusiones más allá de la coyuntura económica global. La relevancia del entorno se analiza en términos más filosóficos que operativos.

**Ha sido valorada con 0,70 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

El concepto de PEC que ofertan presenta un ámbito temporal anual (p.14) que resulta erróneo y parece originarse en no diferenciarlo de la PGA. También es erróneo que las necesidades e intereses individuales de cada niño o niña sean una de las fuentes del PEC. Hablar de "desarrollo madurativo" (p.14) o "etapa madurativa" (p.26) para referirse en general al proceso de desarrollo infantil es incompatible con todo lo expresado en el resto del proyecto sobre el desarrollo como construcción y el valor de las experiencias, e invita a preguntarse cuál es realmente la creencia educativa que sustenta este proyecto. El carácter que atribuye al PEC de herramienta básica y eficaz de planificación no parece el más adecuado, dado su carácter de orientación general de la acción del centro. Resulta confuso mencionar que incluye la concreción de "los currículos" (sic), sin especificar que, aunque la propuesta pedagógica forma parte del PEC, se trata de un documento diferente y elaborado de otro modo, así como presentar el programa de introducción del inglés como algo separado de esta concreción del currículo.

Las **fases** de elaboración del proyecto únicamente se enumeran, centrándose más en lo previo y lo posterior que en su propia elaboración. No se detallan tareas, cauces, responsabilidades, vías de participación... Entre los apoyos con los que se puede contar, sorprende encontrar una referencia a los "Centros de Profesores y Recursos", que es la denominación de este tipo de servicios en la comunidad autónoma de Extremadura, pero no en Madrid.

Entre los **elementos** que lo componen, se recoge indebidamente el Ideario del centro, dado que se trata de un centro educativo público. Las Señas de Identidad, que interpretamos como punto de partida para su posterior desarrollo en la escuela, recogen algunos elementos expresados de una manera genérica, y la compensación de desigualdades se explica de un modo equivocado.

**Ha sido valorada con 0,20 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

La fundamentación teórica es extensa, y recoge a autores y fuentes de referencia en la actualidad, incluso muy populares, muy adecuados algunos de ellos y ellas al ciclo educativo que acoge este centro. Sin embargo, el licitador muestra preferencia por exponer las consideraciones generales, significado social y valores de las propuestas. Así, en la referencia a Lóczy habla de una estimulación indirecta de actividades que no concreta en grado alguno; su descripción de las niñas y niños como sujetos activos la centra en la metáfora del conocimiento o del desarrollo como construcción, lo que resulta adecuado, aunque se explica mediante expresiones puramente redundantes ("La manipulación es la acción", p.6), sin un significado real, o tópicas ("a través de las acciones y experiencias... se van construyendo a sí mismos-as", p.6) que de nuevo no aportan un contenido real en la medida en que no explican en qué consiste esa construcción y cómo se produce.

Y que difícilmente puede conciliarse con lo mencionado en otro lugar como centro de la actividad docente y que se caracteriza por "proporcionarles conocimientos y comportamientos" (p.49). Del concepto de Comunidades de Aprendizaje se explica sólo su impacto social potencial, no su naturaleza. En este sentido, deja preguntas centrales sin responder: por qué aprenden las criaturas, cómo lo hacen, y qué actuaciones (no valores o actitudes) docentes favorecen este proceso.

**Ha sido valorada con 0,60 puntos**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

La oferta recoge impropia mente como fundamento legislativo una ley derogada, la LOCE. Como **criterios**, ofrece 10 aspectos clave tomados de Zabalza, que presenta de manera escueta y genérica. Alguno de estos elementos requeriría una mayor explicación sobre su conexión con los principios generales del proyecto. Menciona un Proyecto de Inteligencia Emocional que no se explica, y al que no se refiere en ningún otro lugar del proyecto.

No se detallan **medidas** de mejora de la calidad. No se mencionan las **acciones** a través de las cuales se llevará adelante este planteamiento. Adicionalmente, se incluye un Proyecto de Lenguaje Bimodal bien desarrollado, pero cuyas razones para incluirlo como acción de mejora de la calidad no se especifican. Dado que estamos asistiendo a una popularización de este planteamiento en los blogs y webs dirigidos a padres y madres, y que -aunque esto no suele aclararse- difunden programas americanos que utilizan la lengua de signos estadounidense, como puede comprobarse en sus vídeos, hubiera resultado oportuno precisar si se plantea el uso de esta lengua o de la LSE. Con todo, la ventaja que supone se justifica de un modo pobre, y aunque puede comprenderse la dificultad de las familias para interpretar las emisiones prelingüísticas de sus bebés, y la ventaja que puede suponerles el uso de esta estrategia, parece razonable esperar que una competencia profesional mínima de docentes de la etapa incluya saber interpretar estas señales, y favorecer la adquisición de la lengua desde esta posición. Tanto este programa como el anteriormente mencionado de inteligencia emocional parecen tener un carácter más anecdótico que estructural, al no mostrar su conexión con los elementos clave de calidad que proponen previamente como punto de partida en este apartado, aunque se trate de una fuente legal derogada.

**Ha sido valorada con 0,10 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Es exhaustiva y no falta ninguna regulación relevante para la tarea educativa que van a desempeñar.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>22,20</b>
--	--------------

## A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

La propuesta para el inglés se abre con una **justificación** plagada de generalidades, uso grosero e inexacto de argumentos de la neurociencia, referencias de autores que jamás dijeron lo que aquí se les atribuye, confusión del concepto de periodo crítico con el de periodo sensible, calificar de pedagogo a quien no lo fue, etc. En el apartado de objetivos ofrece en el epígrafe de objetivos específicos una relación ajustada de éstos, pero bajo el epígrafe de objetivos generales coloca lo que en realidad son líneas de actuación docente o metodológicas. En los contenidos que detalla no parece clara su conexión ni su coincidencia con los recogidos en la propuesta pedagógica, y en algún elemento (colores y cuenta hacia atrás) parecen desbordar el ámbito del ciclo. El tiempo destinado al inglés supera el máximo indicado en la normativa municipal. Es impropio recurrir a la experiencia finlandesa para justificar esta actividad, dado que la L2 se introduce allí después de los 7 años, por lo que no pueden generalizarse sus resultados a este ciclo educativo. Pese a todo ello, la **metodología** descrita plantea un abordaje del inglés de orientación pragmática y vivenciada, que parece adecuada a la edad a la que se destina.

La propuesta no especifica los **recursos** personales que se emplean. La descripción de materiales es sucinta, y no permite comprender bien su uso concreto.

**Ha sido valorada con 2 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>2,25</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

Se trata de un proyecto notablemente bien redactado y presentado. Sin embargo, ello no significa necesariamente que esté bien concebido ni elaborado. A menudo cae en formulaciones demasiado genéricas, y falta una concreción mayor que sirva de base a la actividad educativa del centro.

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 24,45 PUNTOS</b>
---

## **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Tanto los objetivos como los ámbitos de experiencia están reflejados según la normativa. Parece haber confusión en la terminología utilizada, hablan de Programa educativo, donde aparece el PEC, se refieren a un Proyecto Anual de Centro, que suponemos pueda ser la PGA.

Estructuran el curso en tres momentos claves para el niño, cada trimestre uno, obviando que cada uno de ellos se desarrolla a lo largo de todo el curso, una separación incorrecta ante una visión globalizadora del desarrollo.

Cuando se refieren al vínculo afectivo, no aparece en ningún momento la figura de la pareja educativa, proponiendo una diversidad profesional donde todo el equipo educativo se involucre.

Proponen para el tercer trimestre establecer los grupos por niveles madurativos y por intereses comunes, con ello consideran que los niños y niñas consiguen una conquista.

Se establece la realización de un "Plan Curricular personalizado", después de las observaciones del niño por parte de la educadora.

Hay un programa de actividades divididas en contenidos transversales y curriculares

En los transversales tienen en cuenta las nuevas tecnologías, considerando que la "*plasticidad cerebral en estas edades despiertan sus habilidades y destrezas*".

Observamos una fuerte carga directiva en las propuestas que realizan. El interés del niño y su individualidad parecen quedar en un segundo término.

Parece evidente que el papel de la educadora se ajusta a ser transmisoras de una serie de propuestas ya diseñadas anteriormente, denominada "Programación Educativa" que ayudan a ésta a seleccionar actividades ofreciéndole un catálogo amplio de las mismas.

En las UPIs, se contemplan los objetivos y contenidos en los ámbitos de experiencia. En ningún momento se refleja el papel de la pareja educativa, solo nombran en la evaluación si como recurso personal ha contado con la persona de **apoyo**. En la evaluación los criterios que proponen serán, según indican, los mismos para todas las propuestas que se hagan a lo largo del curso.

En la UPIs para 1-2 hablan del desdoble del grupo. El número de niños para estas edades es de 13 y ellos proponen dos grupos de 9-10 niños y niñas; lo mismo pasa en 2-3, su propuesta es de desdoble con dos grupos de 12-13 niños cuando la ratio es de 16.

En ninguna de ellas se contempla el hecho de que pueda haber criaturas con necesidades educativas especiales y como se planificaría esta diversidad.

Tienen en cuenta que la puesta en marcha se hará en fechas extraordinarias.

Establecen unas premisas para los agrupamientos una de ellas es el país de origen de las familias.

Debido al COVID son conscientes que algunos aspectos de su propuesta, pueden variar para poder respetar las medidas de seguridad establecidas por la Administración.

Las actividades de la vida cotidiana están bien planteadas y desarrolladas, aunque no se aprecia qué papel juega la pareja educativa en ellas. Únicamente se menciona en el momento del aseo.

No aparece ningún tipo de coordinación entre equipos de nivel, claustro, pareja educativa, simplemente con la Administración y se nombra también el EAT.

El Proceso de adaptación lo denominan proceso de familiarización, hacen un recorrido por diferentes teorías (John Bowlby, Mary Ainsworth y Winnicott) pero sin establecer de qué forma ni qué papel juega la pareja educativa en este momento tan relevante para los niños y niñas.

**Ha sido valorada con 9,00 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Hay una descripción de cómo entienden las relaciones con las familias.

Sobre la parentalidad positiva establecen una serie de principios basados en Rodrigo y Palacios que van desgranando con criterios que definen la relación familia escuela.

Establecen una serie de recursos como la Escuela de Padres, talleres y actividades complementarias.

No aparece en ninguna de ellas el papel que tendrá la pareja educativa en estos tipos de relación. No hay ningún tipo de instrumento para la evaluación de estas relaciones.

Proponen un calendario, básico, para mantener entrevistas con las familias.

Todo lo que se proponen son actividades muy estructuradas de antemano, ya que, al tener muchas escuelas, pueden ofrecer muchos recursos de este tipo, pero no se tienen en cuenta el interés que puedan tener las familias de esta nueva escuela.

La pareja educativa no está contemplada en estas actividades.

**Ha sido valorada con 3,00 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Establece una serie de características acordes a su filosofía. El educador es un mediador entre la experiencia que tiene el niño o niña y la finalidad que se propone.

Para ello cuenta con su "Herramienta Informática de programaciones" para ayudar a las educadoras a conseguir que tipo de actitud es la mejor para que la criatura alcance lo propuesto. Parece más bien una teoría donde el educador es un transmisor de conocimientos y herramientas que ha diseñado otra persona.

No está claro las actitudes del adulto y las actividades con las criaturas en la vida cotidiana.

No se menciona prácticamente a la pareja educativa, se considera como una "necesidad" para el cuidado de los niños y niñas. No están expresados los procedimientos de trabajo en la pareja educativa. No se concretan formas organizativas y distribución de funciones que permitan un trato más individualizado.

Incorporación de "discapacitados" como personal educativo, esta propuesta, según exponen: *"Es un paso más en las corrientes educativas que abarcan la inclusión y la atención a la diversidad"*.

**Ha sido valorada con 3,00 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

El Plan de Atención a la Diversidad es formalmente correcto, pero no suficientemente inclusivo. Está más desarrollado en los aspectos referidos a los niños con necesidades educativas especiales que a las otras fuentes de diversidad.

Las respuestas ordinarias no tienen en cuenta la diversidad sociocultural. Se incurren en algunos errores: por ejemplo, se habla de coordinación entre tutores y personal de apoyo del aula, sin tener en cuenta que se trabaja en pareja educativa.

Se tiene en cuenta la colaboración con el Equipo de Atención Temprana (se enumeran sus funciones, el proceso para la detección de dificultades, etc.). Decir que el EAT que mencionan no pertenece a este distrito.

Incorpora la formación específica del personal como recurso para la inclusión.

**Ha sido valorada con 3,00 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Se enumeran ciertos rasgos del niño como sujeto de derecho, ser social, singular y original, global, capaz y competente.

Se habla de una niña y niño como sujetos de derechos capaces y protagonistas de sus aprendizajes, una infancia de potencialidades. Se expone una imagen de la niña y el niño enmarcada en un sistema de relaciones.

Las líneas pedagógicas expuestas abarcan las relaciones entre las criaturas y el adulto, el respeto a su actividad y al ritmo propio, basada en el juego como necesidad y fundamento, lenguajes expresivos, actividad autónoma, etc., habría que explicar más detalladamente cómo entienden la propuesta de introducir la lecto-escritura, y la lógico-matemáticas en estas edades.

Exponen como teorías fundamentales la pedagogía regiana de Loris Malaguzzi, la del movimiento libre de Emmi Pikler, la idea de niño de María Montessori, la teoría del Apego de Bowlby.

**Ha sido valorada con 3,50 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Se tocan ampliamente todos los puntos que pueden incidir en el trabajo coeducativo, pero no se contextualiza a las peculiaridades del barrio donde se sitúa la escuela.

Es un enfoque coeducativo de carácter general y correcto, pero faltaría que se especificara y se implicara más en el ciclo a que va dirigido, 0-3 años.

Crearán una Comisión para el seguimiento de los objetivos que establece; para el seguimiento de las actuaciones de los adultos y la coordinación con otros profesionales.

Hacen mención a la guía desarrollada por parte del Ayuntamiento para el uso inclusivo del lenguaje.

**Ha sido valorada con 2,50 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del**

## **centro**

Al ser una empresa con más de 200 trabajadores, disponen ya de una planificación sobre la gestión de recursos humanos y la contratación del personal, así como lo referente a las sustituciones. Otro planteamiento de la empresa es favorecer la movilidad (Plan de Carrera) ya que disponen de distintas líneas de negocio (Escuelas, Salas infantiles, campamentos, talleres, fiestas...) pueden adecuar las preferencias del personal.

En cuanto a la formación, presentan un cuadro de temporalización que está referido a los cursos 2018/19 y 2019/20. Se da por supuesto que para este nuevo equipo que contraten será lo mismo pues no especifican. En estos cursos no aparece ninguna formación relativa al papel de la pareja educativa y si a la atención al cliente.

En la selección de personal se favorece la movilidad dentro de la propia empresa para favorecer la contratación de trabajadores/as con experiencia. También se explicita la selección de puestos temporales o suplencias.

Presentan criterios para el mantenimiento de las instalaciones y del material.

**Ha sido valorada con 1,50 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Las competencias y funciones de la dirección y del Consejo escolar están poco detalladas. No se tienen en cuenta en la composición del Consejo Escolar el número de unidades, de la escuela a la que se presentan, simplemente se refieren a la Legislación correspondiente. En la coordinación docente, aparece también el personal NO docente, sin aclarar previamente cuál es el motivo de pertenecer a esta comisión.

Tanto en la coordinación de niveles como en el claustro, la figura de la pareja educativa no está presente y no se puede apreciar que funciones tiene o tendrá.

En la comisión de coordinación pedagógica está presente el EAT.

La organización de los horarios está en función de los adultos. No consideramos adecuado que dos aulas del mismo nivel coman en la misma aula, o en la sala de usos múltiples cuando en otros apartados han comentado la necesidad de clima tranquilo y de poder atender las necesidades de cada criatura.

La previsión y planificación de la puesta en marcha es correcta.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Se menciona una breve descripción de la historia.

Se realiza una recogida de datos respecto a población y nivel de paro.

Se enumeran los equipamientos y se destaca las carencias, derivados de una encuesta realizada por la Asociación vecinal del distrito.

Enumeran las posibles acciones a llevar a cabo: escuela abierta, espacios para personal psicológicos, centro de atención a la infancia.....sin explicitar qué conexión establecerán con el Proyecto Educativo de la escuela.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**



Esta Propuesta servirá de base para la elaboración del PEC, actualizando y contextualizando lo que sea preciso a la realidad de la escuela. Presentarán esta Propuesta Pedagógica al Consejo Escolar y propondrán una comisión para su revisión.

Establecen distintas fases de elaboración y contemplan elementos básicos, aunque parece una propuesta muy elaborada por parte de la empresa licitadora.

**Ha sido valorada con 1,00 punto**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Hay una extensa inclusión de fundamentos de la neurociencia, la psicología, la pedagogía..., desarrollados de forma correcta y comprensiva.

Las implicaciones educativas que estas teorías proponen no están bien reflejadas de forma transversal en toda la propuesta

**Ha sido valorada con 1,00 punto**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

La empresa licitadora posee un sistema de calidad en todos los parámetros para una escuela infantil.

También integra en su plantilla al Comité de Calidad, compuesto por los miembros del Equipo Multidisciplinar y el director de la Escuela Infantil.

Tienen en cuenta que dichos parámetros incidirán en la mejora de la calidad educativa y servirán para detectar necesidades del equipo.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Relación correcta pero no ordenada, de la normativa vigente.

También se incluye otra normativa alternativa acorde con sus propuestas:

Informe de UNICEF de 2013 sobre el Estado Mundial de la Infancia

Plan local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019 VII. Convocatoria de reconocimiento. Ciudades Amigas de la Infancia UNICEF Comité Español. Agenda 2030 sobre sostenibilidad.

**Ha sido valorada con 0,30 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1</b>	
----------------------------------	--

<b>PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>30,30</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Exposición diaria al inglés en las aulas de 2-3 años aprovechando la existencia de la pareja educativa. Una de las educadoras de la pareja se comunicará en inglés toda la jornada. No se tiene en cuenta que debe ser el 10% de la jornada semanal y por lo tanto los tiempos de exposición deben ser cortos y ajustados.

Si consideran que esta edad es un momento de afianzamiento a la lengua materna y sabiendo que la inmensa mayoría de las familias no son bilingües, no vemos la necesidad de que toda la jornada escolar se desarrolle en este idioma.

Este proyecto debería servir para que los niños y niñas se vayan familiarizando con una segunda lengua y nos parece que la propuesta es más un intento de inmersión lingüística.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>2,00</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

Es un proyecto con fundamentos teóricos correctos. Las propuestas de actividades de juego y vida cotidiana no quedan muy claras. La vida cotidiana está recogida, pero como algo aparte. Sería conveniente que todos esos principios y fundamentos en que basan su propuesta, tuvieran una transversalidad. La pareja educativa no está inmersa en el proyecto tanto en las actividades de aula como en las coordinaciones, se ve más como persona de apoyo.

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 32,30 PUNTOS</b>
---

### **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Presentan secuenciación de objetivos y contenidos en relación a los ámbitos de experiencia según el Decreto 17/2008. Algunos de los contenidos son más criterios de evaluación que de contenidos.

Las actividades que se proponen son genéricas.

Los principios metodológicos que exponen se basan, según ellos, en la corriente constructivista y en distintas teorías (Piaget, Vygotski, Ausubel, Pikler y Aucouturier), pero en "sus principios metodológicos" no se aprecia que estos autores estén bien incorporados.

En relación a las UPIs, es una simple descripción genérica de objetivos y actividades, algunas de ellas no adecuadas, como por ejemplo en "Bienvenidos a la escuela" para 0-1, donde se proponen algunos contenidos como "conocimiento del Centro" más adecuado para el nivel de 2-3. Además, uno de los criterios de evaluación que proponen para esta edad de bebés es "*Análisis de la producción de los infantes*", en ningún momento se tiene en cuenta el proceso. Lo mismo ocurre con la que se propone para el nivel 1-2. Simplemente es una mención de objetivos y contenidos clásicos y básicos, además de que muchos de ellos no los consideramos adecuados al momento cognitivo de los niños y niñas de estas edades.

No se aprecia en absoluto los principios metodológicos basados en los distintos autores que mencionan.

El papel de la pareja educativa solo se contempla en la evaluación y de forma conjunta con el resto del equipo educativo, en ningún momento se aprecia el papel de la pareja educativa en las actividades que se proponen.

No hay ningún instrumento de evaluación claro y preciso.

En relación a los agrupamientos no se tiene en cuenta los principios metodológicos que proponen, no se aprecia nada relativo a cómo contemplan la diversidad e individualidad. El trabajo de la pareja educativa no está contemplado, normalmente hablan de "los equipos educativos" harán, acompañarán, etc.

La planificación de los espacios, tiempos y materiales es una descripción de ellos, no se plantea el porqué de la selección de las distintas zonas en el aula, a nuestro entender excesivo número de ellas, los tiempos están más pensados en relación a la organización de la escuela que en las necesidades de los niños y niñas.

La coordinación entre los profesionales del centro está explicitada pero no se establecen los tiempos ni los horarios en que se llevarán a cabo.

El período de acogida está detallado, pero no se aprecia ninguna fundamentación psicológica clara y profunda de lo que supone esta experiencia para los niños y niñas.

En las pautas de actuación, concretamente en "otras medidas", establecen un calendario de actuaciones que no es adecuado a esta escuela, ya que proponen entrevistas en julio y reuniones en septiembre.

**Ha sido valorada con 10,00 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Se incluyen cauces de participación de las familias y se tienen en cuenta la parentalidad positiva, estableciendo una serie de premisas positivas.

Establecen cauces de participación

Dichos cauces están muy estructurados por parte de la escuela y no se aprecia el derecho a co-construir juntos el proyecto de escuela. Esta participación está más orientada a ofrecer información que a tener un intercambio en el mismo plano.

Al ser escuela nueva, se desconoce la realidad de las familias, pero la escuela establece una serie de talleres, charlas, etc. que no podemos presuponer que sean los que interesen a estas familias.

Se sitúan desde una postura de conocedores de las necesidades de las familias, plantean esa relación como *“un proceso gradual que debe ser dirigido desde la escuela en su conjunto y por parte de cada uno de los profesionales en particular”*, lo cual no deja muy claro cuál es al final el papel de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas estableciendo estrategias y acciones que propondrá el equipo educativo.

Los cauces de participación son varios, pero algunos de ellos están ya predeterminados, como por ejemplo *“ambientación de la escuela con calabazas”* para celebrar Halloween.

EL taller de familias que proponen, una vez al mes es positivo, y aunque indican algunos temas, habrá que tener en cuenta lo que necesiten las familias, como bien dicen.

Establecen distintos cauces de información, todos los característicos de estos niveles, PEC, reuniones individuales y trimestrales, notas informativas... todos ellos unidireccionales desde la escuela a las familias.

**Ha sido valorada con 5,00 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

La pareja educativa la perciben como algo que permite romper con el modelo tradicional. Proponen incluir en los distintos niveles maestros con educadores, con distintas jornadas laborables

Establecen criterios de paso de curso a otro contemplando que una de las educadoras pase con su grupo y la otra no, para evitar que la pareja educativa *“se relajen y se acostumbren empobreciendo la labor educativa”*.

La concepción teórica de la pareja educativa está bien pero no se concreta en la práctica.

En la acción tutorial establecen actividades que no se pueden presuponer para esta escuela, ya que es de nueva creación y no hay niños nuevos y antiguos.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

Establecen las diversas fuentes del alumnado y de las familias. Al ser una escuela nueva los objetivos son generales

Hay propuestas de medidas generales, ordinarias y extraordinarias.

Establecen un protocolo de actuación y coordinación entre educadoras y el EAT, pero no aparece nada en relación con otros profesionales externos al centro.

**Ha sido valorada con 3,00 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Imagen del niño como "seres capaces", pero no hay ninguna fundamentación científica que se expresa en otros apartados. Esta imagen del niño no se ve acompañada del papel que desempeña la pareja pedagógica para la construcción del vínculo de apego.

Establecen las características evolutivas por niveles.

Exponen una serie de valores que son sus propias señas de identidad, desarrollando objetivos y prioridades de actuación en relación a las criaturas, a las familias y al equipo educativo.

**Ha sido valorada con 2,50 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Establecen objetivos generales y específicos con actuaciones que se ajustan a dichos objetivos.

El seguimiento y la evaluación está poco desarrollado, hay más actuaciones que estrategias ni instrumentos.

No nos parece acertado que ellos mismos hablen de valores masculinos y femeninos. (por ejemplo, femeninos: afectividad, sensibilidad, cooperación o como masculinos: actividad, autonomía, competitividad)

En el punto del Proyecto donde exponen los valores a tener en cuenta para las criaturas no aparece ninguno relativo a la Coeducación, a pesar que en este apartado exponen que "la igualdad entre sexos es uno de sus valores como escuela".

**Ha sido valorada con 2,00 puntos.**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

Exponen que al ser escuela de nueva creación, tendrán que seleccionar personal a través de su departamento de RR.HH., si no lo pueden cubrir con educadoras de otras de sus escuelas. Parecería razonable que no se desmantele una escuela para cubrir otra.

Promueve la formación del equipo antes de la puesta en marcha de la escuela.

Ofrecen formación a elegir por escuela y otra de forma obligatoria.

En relación a los materiales hay una buena planificación para la distribución y uso de los mismos.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos.**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Reconocen que, al ser escuela nueva, tendrán que desarrollar algunos documentos con el consenso de la comunidad educativa. Por ej. el RRI, aunque exponen aquí algunas de las normas que ya tienen en otras escuelas.

Establecen los horarios del personal docente y no docente. Las dos educadoras de la pareja educativa se repartirán el horario ampliado de la mañana y de la tarde, en función del número de niños de ese horario.

En el proceso de admisión se ajusta al Decreto de Admisión del Ayuntamiento para el curso 2020/21. Se hace referencia a las características específicas en cuanto a horarios del periodo de adaptación y a las que se producen en el mes julio.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Conocimiento amplio del entorno. Propuestas de actuación en función de la realidad social y económica que presuponen de las familias, por los datos que aportan.

Cooperación y colaboración con otras escuelas infantiles pertenecientes a la red municipal. Planificación de canales de participación para las familias.

**Ha sido valorada con 1,75 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Basan la elaboración del PEC en unos principios básicos que acompañan su labor educativa. Establecen su línea pedagógica en el constructivismo y en Pikler, pero no queda claro a lo largo del proyecto que esto sea así. Parece más una declaración de intenciones. Para que sea un documento participativo crearán fases y dentro de ellas comisiones de trabajo que marcan unas pautas, en dichas comisiones aparece "los infantes" como parte de ellas, por lo que parece un proceso de elaboración correspondiente a otros niveles. En las distintas fases de elaboración no se contempla cómo se va a llevar la evaluación del mismo.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Hay una correcta y múltiple descripción de distintas teorías, tanto psicológicas como pedagógicas, bien detalladas, aunque según exponen las influencias claves para ellos son Aucouturier, Pikler, Javier Abad y Alfredo Hoyuelos.

Estas corrientes que destacan y que son fundamentales en estas edades no quedan muy claras a lo largo de todo la Propuesta, vemos poca coherencia con lo que dicen y con lo que proponen hacer.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Presentan una amplia gama de objetivos e indicadores de seguimiento para alcanzar una óptima calidad tanto a todos los niveles: pedagógico, el personal, la limpieza, la limpieza....

La directora y Adjunta de operaciones serán las impulsoras del Proyecto.

La empresa licitadora dice contar con un Sistema Integral de Gestión de calidad integral norma ISO9001

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Es exhaustiva y contempla todo aquello que es relevante para una escuela infantil de 0 a 3 años.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>35,25</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Consideramos demasiado ambicioso que el acercamiento a la lengua inglesa sea compensador de desigualdades.

En un principio exponen que habrá un equipo educativo especialista en lengua extranjera que trabaje conjuntamente con el claustro. No queda claro si en la pareja educativa de cada aula de 2-3 habrá un especialista o bien que uno de ellos pasará por las dos aulas.

Proponen llevar a cabo "proyectos programados paralelamente a través de unidades didácticas cercanas y motivadoras para el infante", aunque posteriormente mencionan que las unidades de programación serán las misma de la propia lengua materna.

Los tiempos para iniciar la introducción a este idioma no están pensados para una escuela de nueva creación que comenzará después de navidades y que todos los niños de 2-3 años serán nuevos

**Ha sido valorada con 2,50 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2</b>	
----------------------------------	--

<b>PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>2,50</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

Proyecto donde se establece una buena fundamentación teórica pero no logra verse a lo largo del mismo. Faltaría una transversalidad que bañara todo el proyecto y así poder ver su coherencia.

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 37,75 PUNTOS**



## **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

No se recoge propiamente una **adaptación de objetivos**, sino un epígrafe de "adaptación de contenidos". A continuación, hace una secuenciación conjunta de objetivos y contenidos.

La **secuenciación** cae en un abuso de términos como "iniciarse", "progresivo", etc. que se aplican como modificadores de objetivos formulados de manera general, pero sin que se refleje con claridad cómo se secuencian las acciones o las capacidades a que se refieren. Se formulan contenidos de tipo conceptual para 0-1. En ocasiones se mezclan en un mismo contenido dos o más que no sólo son distintos, sino de diferente naturaleza (identificar y expresar emociones, p.7), por lo que requieren estrategias de enseñanza/aprendizaje distintas, y ello hace dudar de su valor para orientar la acción educativa. Hay contenidos ubicados de manera inadecuada en una edad u otra. Y otros con una formulación tan genérica que coinciden con materias de segundo ciclo o de primaria ("conocimiento del entorno natural", p.8) o con un ámbito de experiencias completo, o a más de uno a la vez, del currículo del ciclo ("adquisición de hábitos de autonomía, higiene, de orden y de convivencia", p.9). Todo ello invita a poner en duda que se trate de una base válida sobre la que diseñar la intervención educativa.

Esta confusión se refleja en la **UPIs**, cuyos contenidos no coinciden con la secuencia previa, y en algunas formulaciones parecen excesivamente conceptuales o que simplemente no se trate de contenidos ("La educación estética en la escuela infantil", p.16). En el epígrafe de contenidos de estas UPIs se mezclan pautas de tipo metodológico para docentes, y en el de objetivos se recogen algunos ("Favorecer la marcha...", p.14) que por su formulación parecen referidos a la actuación docente más que a los aprendizajes de las criaturas. Los criterios de evaluación con frecuencia no son tales, sino nuevos objetivos o incluso pautas para docentes.

El **tiempo de acogida o período de adaptación** se explica de manera amplia y detallada. En su planificación se incluyen objetivos para criaturas, familias y personal docente; en este último caso no resulta adecuado, dado que se trata de pautas pedagógicas o de intervención ("crear un clima...", p.29) o tareas concretas ("Adecuar espacios y materiales", id.). Tampoco resulta adecuado el grado de detalle que ofrecen para este nivel de concreción curricular, dado que más que proclamar que se deba "Ofrecer las estrategias necesarias para resolver las diferentes angustias, miedos," (p.29) sería esperable aquí que se precisase cuáles han de ser dichas estrategias. La incorporación se propone de manera gradual, pero se habla de "grupos muy pequeños", lo que parece más propio del segundo ciclo de la etapa que del primero. Se prevé llevar a cabo una evaluación, pero no se ofrecen criterios o indicadores.

Las **rutinas** se describen de nuevo de una manera genérica e imprecisa, insistiendo en las actitudes del personal docente, de manera reiterativa (la mirada...). Se echa en falta mayor precisión sobre las decisiones educativas implicadas, o las características concretas del estilo de intervención que proponen.

La **planificación de zonas** que se propone para las aulas resulta adecuada, en términos generales, y más al incluir la consideración de adaptar su propuesta a las aulas reales. Igualmente es destacable que se contemple una zona para el juego de movimiento grueso en todas las aulas. Sin embargo, denominar "zona de grafismo" a la destinada a la plástica o el arte en 2-3 años parece una expresión poco afortunada, por las connotaciones academicistas que conlleva, y las dudas que despierta respecto de los contenidos que incluye y las actividades que ofrece.

Aunque se enuncian las actividades a las que se destinan las zonas, en general no se mencionan los materiales que serán ofrecidos en ellas, o se enumeran anunciando que se distribuirán por las zonas, pero sin más explicación (p.31), lo que hace difícil comprender cómo entiende estas actividades la entidad licitadora. Llama la atención que en el aula de bebés y en la de 2-3 no se mencionen zonas en las que se ofrezcan cuentos. Tampoco se explica el modo en que se establecerán las divisiones entre zonas, o si las actividades serán ofrecidas en el suelo, en mesas, o con otro tipo de muebles o equipamiento. En cuanto a los espacios comunes, se hace una previsión razonablemente amplia. Llama la atención la organización de un espacio común de biblioteca a la vez que no se menciona en las aulas de 0-1 y de 2-3, lo que hace preguntarse si la proponente contempla ofrecer dicha actividad únicamente en este espacio, en momentos concretos y para los grupos completos. La propuesta de zonas para el jardín es interesante, pero presenta elementos cuya oportunidad parece cuestionable, como el establecimiento de una zona lógico-matemática con mesas, sillas y materiales manipulativos de pequeño tamaño como puzzles o pinchitos, que parecen poco adecuados para un espacio como el patio o jardín.

La **organización del tiempo** se describe en términos generales, enunciando los principios por los cuales se guiará, pero sin mayor precisión de horarios. En relación a los **materiales**, resulta desconcertante que se incluya el cuerpo de criaturas y docentes. Se enumeran algunos materiales que se proponen para cada nivel. Se ofrece una reflexión relevante sobre la necesidad de ofrecerlos de una manera armoniosa, aunque no se ofrece mayor explicación de en qué estilo de actuación docente o de aula se concreta este principio general.

La **coordinación** se valora de manera adecuada como ejercicio democrático, y se encauza mediante un plan de reuniones altamente detallado. La frecuencia de todas las reuniones es semanal, lo que representa que el personal tenga al menos tres reuniones semanales (claustro, nivel y pareja), que parece difícil de lograr, más aún sin una previsión más detallada de tiempos de reunión efectivos, que tampoco se incluye en el apartado de organización. Las reuniones con el EAT contemplan la participación de los perfiles de Orientación, de Pedagogía Terapéutica (erróneamente "Pedagogo-a terapéutico-a", p. 32), y de Trabajo Social, pero no del perfil de Audición y Lenguaje. La periodicidad que se señala para su participación en los claustros no es la señalada por la normativa para las Escuelas Infantiles públicas, ni tampoco lo es el proceso que se describe para la planificación de la intervención con alumnado que necesita apoyo.

La **evaluación** se presenta incluyendo dos epígrafes, los instrumentos a usar y los momentos. Se enfoca hacia "conocer sus necesidades, intereses y deseos" (p.33), no sus aprendizajes o su desarrollo, sin que se ofrezca ninguna explicación de la relación entre los objetivos educativos y la evaluación. Se mencionan unas "Guías de observación", detallando los apartados que comprende, pero de nuevo sin especificar qué es lo que evalúan. En relación a los momentos de evaluación se mezclan aquellos en los que ésta se lleva a cabo, con aquellos en los que se comparte con las familias, así como con aquellos en los que se evalúa con las familias el funcionamiento del aula, sin explicar suficientemente esta diferencia.

La **coherencia** interna de la Propuesta Pedagógica es baja. Además de la falta de precisiones organizativas que muestren cómo articular todos los elementos, ello se debe especialmente, por un lado, a que lo difuso de los principios hace difícil ver su reflejo en los elementos que se incluyen, y por otro, porque no se explica en absoluto cuál es la conexión de los objetivos educativos con los elementos que se evalúan, especialmente los resultados educativos, cuyos procesos de evaluación se exponen en la propuesta, pero no así los criterios de logro. La ausencia de actividades en las UPIs tampoco permite apreciar el grado de concreción real de sus planteamientos.

**Ha sido valorada con 9,00 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

El **papel de las familias** en la EI recibe un tratamiento adecuado, ajustado a la ordenanza correspondiente y demás legislación educativa aplicable.

La **parentalidad positiva** se define de una manera ajustada, insistiendo en su significado y en los valores que la sustentan, y como fundamentación principal se menciona la recomendación REC (2006)<sup>19</sup> del Consejo de Europa. Al analizarla mediante el modelo ecológico de Bronfenbrenner, en cambio, se maneja de manera errónea el concepto de microsistema ("los iguales" no lo son), o se soslaya inexplicablemente el concepto de mesosistema, que en este modelo es el nivel ecológico específico para analizar las relaciones entre familia y escuela, así como su efecto en el desarrollo. En cuanto a los procesos para promoverla desde la escuela, se prevé el contacto diario y sesiones de formación específicas para familias. Estas sesiones se proponen que comiencen con actividades y dinámicas destinadas a recoger las preocupaciones e intereses de las familias, lo que resulta sin duda oportuno, para a partir de ellas elaborar en el equipo educativo con el apoyo del EAT documentos de centro y materiales para las familias. Conceptualmente el modelo parece adecuado, aunque el proceso elegido plantea la duda de que sea posible llevarlo a cabo con rapidez suficiente, o si hará que las sesiones sólo puedan llevarse a cabo mucho después de la detección de necesidades.

Más allá de los procesos, los contenidos de esta formación a las familias no quedan claros, y llama la atención que, tratándose de un abordaje poco extendido aún en nuestro país, y poco presente en los planes de estudios del sector, a la vez que se asigna un papel tan relevante al equipo educativo, no se haya previsto acompañar esta iniciativa con una formación permanente adecuada; incluso resulta sorprendente que se prevean sesiones sobre técnicas de modificación de conducta (erróneamente "modificaciones de la conducta", p.60), que constituyen un abordaje que en general resulta poco compatible con la parentalidad positiva frente, por ejemplo, a las estrategias de disciplina positiva y de autorregulación infantil.

Los criterios para definir las **relaciones con las familias** se expresan de manera concreta, y aportan reflexiones muy valiosas sobre los errores que habitualmente se cometen desde las escuelas, proponiendo un enfoque que los evite. **Los cauces de participación** se analizan también de una manera precisa y cercana, y ofrece una previsión muy amplia de modalidades, momentos e instancias de participación. Se incluyen también en este punto los informes a las familias, lo que parece poco oportuno, dado que parecen cauces de información más que de participación. Los cauces de **información a las familias** se detallan de manera concreta, se definen con claridad y representan un abanico de cauces amplio y adecuado. Los informes a las familias se incluyen también de nuevo en este apartado, planteándose de una manera correcta. El licitador propone que los de los dos primeros trimestres se compartan con las familias en encuentros individuales con ellas. Los apartados a incluir pueden resultar oportunos, ya que coinciden con los ámbitos de experiencia del ciclo, pero no se ofrece una explicación de la correspondencia de estos apartados con la planteada en la propuesta pedagógica para la evaluación del alumnado, ya que ambas estructuras no coinciden.

**Ha sido valorada con 5,80 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Las **características** de las y los docentes de la etapa o ciclo muestran algunos rasgos bien orientados, si bien se expresan de nuevo centrándose en su significado y valores subyacentes, de un modo difuso y poco concreto. No se describen propiamente características de la actuación docente, sino más bien actitudes.

Respecto de las **actitudes y actuaciones docentes**, el licitador reconoce el papel central de la acción infantil en su propio desarrollo, y caracteriza correctamente el tono emocional de las relaciones entre docentes y criaturas. Se echa de menos una mayor precisión en algunos aspectos como puede ser la co-regulación de la actividad, a la que se refiere como encuentro entre lenguajes infantiles y adultos. Del mismo modo, despierta dudas la insistencia en el respeto por las criaturas, el papel de observación y acompañamiento que se señala para las personas adultas, en cuanto a cómo se articula con la preocupación mostrada en los planes de formación por las técnicas de modificación de conducta, que en principio representan un enfoque opuesto.

El enfoque que ofrece el licitador respecto de las **actitudes y actuaciones con las familias** parece muy adecuado, si bien se expresa de un modo muy difuso y genérico. La dinámica del **equipo** educativo se aborda más desde el punto de vista de su gestión desde la dirección del centro que desde la aportación de sus componentes. Es este sentido, se expresan finalidades adecuadas y las condiciones que debe cumplir la dirección para alcanzarlas, aunque el poco grado de concreción ofrecido no permite valorar que las estrategias concretas que vayan a seguirse resulten ajustadas a lo propuesto.

La oferta presenta un enfoque adecuado de la **pareja pedagógica** en términos generales. Respecto del funcionamiento interno de ésta, apunta una línea de actuación muy oportuna para la construcción de una mirada común a través del análisis compartido de la documentación pedagógica. Así mismo, aunque no presenta propiamente un detalle de tareas, ofrece una relación muy completa de las decisiones que deben tomarse, lo que constituye un punto de partida adecuado para desarrollar este trabajo. Resulta, sin embargo, confuso el tratamiento que recibe la o el docente como figura de apego, en que no permite comprender si se van a aceptar las elecciones de apego de las criaturas -el sistema de apego significa inevitablemente preferir a unos adultos frente a otros-, o cómo se entiende la diferencia que se menciona entre apego y dependencia.

**Ha sido valorada con 3,20 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

El **concepto de diversidad** que maneja el licitador resulta adecuado en términos generales, aunque preocupa el manejo inadecuado de ciertos conceptos o la inversión de su significado ("adaptaciones al currículo", p.48) o la inclusión de estrategias inadecuadas en este ciclo ("refuerzos", p. 48). Para el análisis de la diversidad presente en la escuela ofrece una relación adecuada de los elementos a examinar, aunque no explicita las estrategias o medios que se seguirán para llevarlo a cabo. Los **objetivos** que plantea para el PAD resultan muy adecuados.

En cuanto a las **medidas** que se proponen, las **Generales** resultan adecuadas, entre las que destaca la formación en lengua de signos, que en esta ocasión sí aparece recogida en los planes de formación.

Las **Ordinarias** incluyen elementos que parecen más dudosos, como las reuniones de equipo/nivel... que no constituyen propiamente medidas, sino el lugar donde se elaboran (aunque no se mencionan las reuniones de pareja educativa). El núcleo de estas medidas se despacha con un grado de inconcreción muy notable ("Tomaremos decisiones sobre metodología y evaluación...", p.50). Esta inconcreción se incrementa en cuanto a las medidas **Extraordinarias**, en las que respecto de la intervención educativa sólo se menciona la coordinación con el EAT para facilitar apoyos directos, sin que quede claro si se refiere a los prestados por PT y AL, o si incluye también los apoyos que pueda prestar la pareja educativa dentro de la actividad ordinaria del aula, que no se mencionan en el apartado correspondiente. En cualquier caso, esta coordinación será el lugar donde elaborar las medidas, pero no una medida en sí.

La licitadora se centra sólo en la **coordinación** con el EAT, que desarrolla con un grado de concreción aceptable. Sin embargo, hay elementos insuficientemente explicados, como la periodicidad de la asistencia del EAT a los claustros, que en un lugar se define como trimestral (p.33) y en otros (p.50) con una frecuencia que no se concreta, pero que parece mayor. Tampoco parece claro si el seguimiento de casos con nn. ee. se lleve a cabo mensualmente con la dirección del centro (p.33) o con tutores/as o parejas educativas (p.51), toda vez que la elaboración de la adaptación curricular o la adopción de medidas ordinarias si se asigna a estas últimas figuras. En este sentido, si eventualmente la dirección va a jugar un papel específico de asesoramiento a docentes sobre casos con nn. ee., esto no se recoge con claridad en el PAD.

El **seguimiento y evaluación** del PAD se presentan de manera adecuada.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

El licitador muestra una **imagen** del niño que resulta coherente con los autores que se citan. Los **valores** educativos que se derivan de ella están poco desarrollados. Ofrece una serie de **líneas pedagógicas** fundamentadas en diversos autores, con matiz más bien declarativo. Las decisiones y elecciones pedagógicas del proyecto guardan coherencia con dichas líneas, pero son completamente distintas o incluso contradictorias con lo expresado en el apartado de fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas.

**Ha sido valorada con 2,70 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

El tipo de análisis de la realidad que plantea se centra en ciertos aspectos concretos que resultan muy adecuados, como el juego como expresión de los valores culturales de los niños, la familia y su diversidad, y el personal del centro como modelo. En este último aspecto, contempla la reflexión del personal sobre sus propios estereotipos.

Plantea algunas actuaciones en relación a cada uno de los otros aspectos, que resultan escasas en relación al análisis previsto. Este apartado sí desarrolla objetivos, pero sólo lo son realmente 2 de los 5 incluidos, mientras que el resto son líneas de actuación, lo que hace difícil establecer criterios de logro. Se ha previsto aportar formación al personal del centro, pero lo recogido en el plan de formación no resulta ajustado al papel docente.

La conciliación o la actuación EFR sin duda son relevantes, pero parecen más dirigidas a gestores de empresas que a docentes, mientras que elementos valiosos de esta propuesta como la reflexión sobre los propios estereotipos de género no parecen recibir un apoyo formativo suficiente.

La coordinación con el EAT parece muy oportuna, aunque causa desconcierto que se mencione un EAT municipal, y una Concejalía de Educación de Distrito que no existen. El seguimiento y evaluación previstos son genéricos y no se concretan de manera adecuada.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

En cuanto a selección de **personal** el licitador contempla contar con el equipo en la selección, así como tomar en cuenta a sectores sociales desfavorecidos para sustituciones y bajas. Sin embargo, más allá de esta declaración general, y de un examen minucioso de CVs y de la realización de entrevistas, no se concretan criterios de selección. La formación permanente sí está contemplada, aunque los ejemplos que propone sólo en parte se ajustan al marco teórico del Proyecto Educativo, o a la propuesta que se quiere desarrollar. El apartado de comunicación resulta vago, así como la comunicación inter-equipos, en la que no se especifica a qué equipos se refiere. La gestión de recursos **materiales** resulta adecuada. En relación a los recursos **económicos**, ofrece un planteamiento adecuado de la gestión tanto de ingresos como de gastos.

**Ha sido valorada con 2,25 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

La **estructura organizativa** del centro se expone de manera detallada, explicando sus funciones y componentes, incluyendo la estructura de coordinación pedagógica. Sin embargo, la composición del Consejo Escolar no es la que corresponde a una escuela de este tamaño. También erróneamente recoge el EAT como una estructura de participación, cuando se trata de una instancia de apoyo y asesoramiento educativo; su participación en la escuela debiera ser descrita en los órganos e instancias de los cuales forma parte.

El **Plan de Convivencia** es amplio, pero presenta una limitación fundamental en lo referente a la actuación con el alumnado. Centra los objetivos en la empatía, sin que quede clara la conciencia por parte del licitador de lo limitado de esta capacidad en la pequeña infancia, y lo poco probable que resulta aquí que esta competencia facilite por sí sola un comportamiento social adecuado. La mayor parte de las actuaciones que se proponen se centran en el establecimiento, explicación y recuerdo de normas, lo que representa un enfoque muy limitado para el desarrollo de la competencia social. En este sentido, se echa en falta un análisis más detallado que contemple las dificultades de regulación de y en la situación social, la existencia de conflictos y desacuerdos entre las criaturas, su falta de habilidades para resolverlas, y las medidas educativas que faciliten avanzar en estos aprendizajes. El proyecto no menciona el papel del EAT en este apartado.

En relación a los **horarios**, los de las aulas se explican de un modo resumido. Los horarios del equipo educativo exponen la jornada semanal y el compromiso de cumplir

el 10% exigido para tareas distintas de la atención directa a las criaturas. Sin embargo, la falta de más explicaciones, o de un horario estructurado, no permiten comprender cómo será posible llevar a cabo el número de reuniones que incluye el proyecto. La organización de la limpieza del centro, así como de la alimentación, se describe de manera exhaustiva, con un grado de detalle comparativamente mucho mayor que el que se ofrece en otros apartados. En ella se ofrece como herramienta de información a las familias la web <http://www.escuelasinfantilescece.es/> (p.74), sin más explicación del uso de un recurso perteneciente a una empresa distinta de la que presenta el proyecto. El apartado de alimentación contempla adecuadamente la potencial diversidad del alumnado.

Se ha diseñado un proceso de elaboración del **RRI** que contempla su organización por fases, así como un enunciado de los apartados que debe incluir. La **admisión de alumnos** se atiene a la normativa vigente, pero no se explica la organización interna del centro en el caso de que no exista lista de espera en el Distrito, y deba llevarse a cabo un nuevo proceso. La **puesta en marcha** del centro se formula como si no se tratase de un centro de nueva creación (subrogación de la plantilla, expedientes del alumnado...). La recogida de expedientes del alumnado por parte de la entidad gestora en vez de por la dirección del centro no parece lo más adecuado. No hay referencias a actuaciones previas a la apertura del centro con el nuevo equipo educativo para dar a conocer y poner en común la Propuesta Pedagógica. Se habla de entregar una "normas de funcionamiento y organización" a las familias, sin aclarar su conexión con el RRI y si serán sustituidas cuando se elabore éste. Las medidas dirigidas a hacer frente al **COVID** parecen adecuadas, son amplias, e incluyen la provisión de equipos de protección al personal y el refuerzo del personal de limpieza.

**Ha sido valorada con 1,80 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Describe ampliamente las características del barrio. Enumera los recursos utilizables por la Escuela, especificando acciones concretas para cada uno de ellos. La tipología de las familias está bien desarrollada y se especifican objetivos y acciones en función de dicha diversidad.

**Ha sido valorada con 2 puntos.**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

El licitador contempla su elaboración por el equipo educativo y la participación familias en el proceso, pero no especifican las fórmulas organizativas concretas que se usarán, y por ello no se puede apreciar el grado real de participación que se ofrece. Sí se contemplan fases en el proceso, que resultan coherentes. Se cita así mismo la evaluación del proceso, pero no se concreta cómo llevarla a cabo. Los elementos constitutivos del PEC son muy genéricos, y esa falta de concreción hace que sean insuficiente para mostrar cómo van a abordarlos.

**Ha sido valorada con 1,0 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

El proyecto se limita a realizar una enumeración esquemática de corrientes y autores que consideran predominantes en los contextos educativos actualmente, pero la relación de autores que ofrece no resulta actual. La mayor parte de ellos no son autores especializados en el desarrollo infantil, menos aún en el temprano, y del único de ellos que sí lo es, Piaget, se recogen ideas muy generales, y no las específicas sobre la primera infancia. No se explica, ni se entiende tampoco espontáneamente, la conexión de estos autores con las elecciones educativas que incluye su propuesta. Frente a ello, desconcierta la ausencia de autores que se repiten sistemáticamente a lo largo de la propia propuesta (Montessori, Pikler o Malaguzzi) , así como la de aquellos que están en la base de muchos de los argumentos que sostienen a lo largo de la misma, como en el apego (Bowlby, Ainsworth, López...), el aprendizaje significativo (Ausubel), las concepciones educativas parentales (Rodrigo, Palacios), la actividad compartida (Vygotski, Wersch, Rogoff), el papel de la acción en el desarrollo (Bruner, Linaza, Tomasello), etc.

**Ha sido valorada con 0,25 puntos**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Los criterios de calidad no aparecen explicitados en el proyecto, que se centra en la evaluación de procesos. Es cierto que la mención a las normas ISO hace suponer que existen, pero los criterios que incluyen estas normas no son de libre acceso, a diferencia de otros (NAEYC, CLASS, ACECQA, ECERS...), por lo que mencionar dichas normas ISO no equivale a comunicar sus criterios. Es cierto también que en los enfoques de mejora continua es común que estos criterios se elaboren por parte de la organización; pero cabría esperar entonces una descripción del proceso y alguna indicación de los puntos respecto de los que deben adoptarse criterios, o las fuentes que se usarán.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Es exhaustiva y no falta ninguna regulación relevante para la tarea educativa que van a desempeñar.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

<p><b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b></p>	<p><b>33,00</b></p>
---	---------------------



## A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

El planteamiento ofrece elementos valiosos como el enfoque vivencial o la metodología activa. Sin embargo, la presencia de errores ortográficos en los ejemplos que se ofrecen en inglés ("Total Phisical Response" p.99, "Hellou" p.100) resta credibilidad a la propuesta. La fundamentación supuestamente neurológica de la propuesta es tópica y pobre.

En cuanto a los **recursos**, no termina de quedar claro si se recurrirá a educadores especialistas (p.99), o si la tarea será asumida por una de las dos personas de la pareja en cada grupo (p.100). En la articulación de esta segunda alternativa, la organización resulta confusa, toda vez que será esta persona de la pareja la que escoja los momentos en que hablará inglés, aparte de las rutinas, en las que tampoco se explica claramente el papel del inglés o la frecuencia de su uso.

**Ha sido valorada con 2,50 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>2,50</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

Se trata de un proyecto que incluye algunos planteamientos generales correctos, que sin embargo no concuerdan con las bases teóricas que ofrece, lo que impide comprender cuál de las dos orientaciones sigue el proyecto en su conjunto. Como desarrollo de estos planteamientos, ofrece unas líneas de trabajo, unas estrategias, y unas acciones cuyo desarrollo y concreción es muy limitado.

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 35,50 PUNTOS</b>
---

### **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Partiendo de los ámbitos de experiencia que se establecen en la Comunidad de Madrid para el primer ciclo de educación infantil, van haciendo una adecuación de los objetivos de la etapa, para cada uno de los niveles del primer ciclo. Dichos objetivos están ajustado al momento de desarrollo de los niños/as y son coherentes con los fundamentos que sustentan el proyecto y la imagen de niño/a que han expuesto. No se incluye una secuenciación de contenidos.

Los principios metodológicos planeados son coherentes con el desarrollo de los niños/as de 0 a 3 años y con las líneas pedagógicas que han ido planteando. Destacamos que para cada principio metodológica que describen, van proponiendo las estrategias educativas que utilizan, explicando además en alguna de ellas el papel que juega la pareja educativa o relacionándolas con otros apartados del desarrollo del proyecto. Recogen como principio metodológico las actitudes de la pareja educativa.

En los elementos de relaciones con las familias y el trabajo en equipo, remiten a los epígrafes donde los han desarrollado.

En cuanto a la evaluación, remiten al epígrafe de evaluación del proyecto, haciendo una mención a las vertientes de la evaluación y a las estrategias para documentar. En dicho epígrafe sobre la evaluación del proyecto, que se recoge al terminar el PAD, describen el carácter de la evaluación como proceso global y continuo, siendo el principal instrumento para realizarla, la observación sistemática, a través de distintos instrumentos. Desarrollan los tres momentos de la evaluación: inicial, continua y final, recogiendo que será un proceso compartido por la pareja educativa. Incluyen los instrumentos de información a las familias sobre el proceso de evolución de los niños/as, la evaluación de la pareja educativa y del equipo.

Incluyen una UPI para cada nivel educativo y otra para todo el ciclo. Para el nivel de 0-1 años desarrollan "el juego y el movimiento libre", para 1-2 años el "taller de expresión", para 2-3 años "masa de harina" y para todo el ciclo "el movimiento libre y autónomo". Todas ellas están elegidas por ser significativas y adecuadas al momento de desarrollo de los niños/as, de cada uno de los niveles. Cada una de ellas tiene una temporalización diferente y desarrollan distintos tipos de propuestas, dando una visión muy completa sobre sus propuestas educativas, que responden a la concreción de sus principios pedagógicos y de su identidad educativa, desarrollando aspectos como el juego libre y autónomo, el desarrollo de la creatividad, de la expresión y de la comunicación, la exploración, la manipulación y la experimentación... Están muy completas incluyendo objetivos y contenidos, relacionándolos con los ámbitos de experiencia, ya que sus propuestas atienden a la globalidad de los niños/as, en el desarrollo de todos los ámbitos de su personalidad.

Se describen los recursos metodológicos que ayudan a concretar la acción docente y una propuesta de actividades, en las que se tiene en cuenta a la pareja educativa, en coherencia con el planteamiento sobre su funcionamiento. Recogen la atención a la diversidad planteando distintas adaptaciones de las propuestas, así como la evaluación del aprendizaje y de la práctica docente.

Por último, incluyen como pueden colaborar y participar las familias en su desarrollo y se las informara y se comunicaran con ellas.

Además de las UPIs, recogen propuestas metodológicas para desarrollar su proyecto como el juego libre y autónomo para cada uno de los niveles, talleres de expresión en la biblioteca, juego heurístico, mesas de exploración y simbólicas o el taller de la ciencia.

Desarrollan una propuesta para el tiempo de acogida, partiendo de la idea de acoger es "abrirse, crear un lugar para que alguien lo habite, alguien a quien se acepta tal como se presenta y se expresa", definiéndolo como el periodo en el que toda la escuela se dispone a acoger a las familias (adultos y niños/as) para acompañarlos en la complejidad de la construcción de un vínculo y una relación de confianza con los educadores/as y con el contexto educativo. Incluyen criterios y estrategias para que las parejas educativas construyan la relación con cada niño/a, teniendo en cuenta aspectos como la organización de los ambientes, la planificación de los tiempos, el acoger y recoger las manifestaciones de los niños/as para ayudarles a comprenderlas, proporcionando seguridad afectiva y emocional... y como evaluar el proceso, terminando al finalizar este periodo de tiempo con una entrevista con las familias; y para que construyan la relación con cada familias, teniendo en cuenta diferentes fases; antes de la incorporación d ellos niños/as, durante la incorporación y después de la incorporación.

En cuanto a la organización de los espacios y los materiales, parten de sus intenciones de crear una escuela amable, acogedora, transparente y documentada, a través del cuidado del ambiente, de la organización de los espacios para convertirlos en ambientes para el bien estar, las relaciones y el aprendizaje. Para ello proponen que los ambientes de la escuela deberán tener una serie de características, pasando a describir muy detalladamente los ambientes para cada uno de los niveles educativos, tanto en el diseño de las zonas, como de los materiales que se incluirán en cada una de ellas. Para la selección de los materiales tienen en cuenta los principios de su propuesta pedagógica, proponiendo las características que tendrán en cuenta para su selección.

Se describe la organización temporal de la vida cotidiana de la escuela, aportando criterios para la organización de los tiempos, como el respeto al ritmo de cada niño/a, la flexibilidad..., teniendo en cuenta que para conseguirlo se tiene el recurso de la pareja educativa. Se recogen los tiempos para los horarios ampliados y una secuencia de las distintas rutinas.

Es una Propuesta Pedagógica muy desarrollada, aportando la información necesaria para constatar cómo se desarrollaría el proyecto coherentemente con sus planteamientos pedagógicos, su identidad y la imagen que tienen del niño/a.

**Ha sido valorada con 19,00 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.**

Hacen un planteamiento muy personal de las relaciones con las familias y su participación en la escuela, partiendo de las razones que destacan de la importancia de la relación con las familias, para plantear unas relaciones basadas en una serie de derechos, que van explicando y para los que van proponiendo acciones concretas: derecho de las familias a ser acogidas en su identidad, derecho de los niños/as a estar con su familia y el derecho de la familia a estar con sus hijos/as el máximo tiempo posible, derecho de la familia a conocer la escuela infantil y la vida de sus hijos/as dentro de ella y derecho a establecer relaciones con otras familias, a compartir y confrontar sus prácticas de crianza y apoyarse mutuamente.

A lo largo del desarrollo del epígrafe queda muy claro cuál es el papel de la familia en la escuela, cuáles son los criterios que definen sus relaciones y cuáles son los cauces para la comunicación e información a las familias.

No se hace mención al apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil, aunque queda implícito a lo largo de lo expuesto, se ha recogido alguna propuesta de acción concreta para trabajarlo en otros apartados del proyecto.

**Ha sido valorada con 8,00 puntos**

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Parten de describir tres características del perfil personal: interés por la cultura, capacidad de entrar en diálogo con otros, actitud de reflexión, apertura intelectual y personal y actitud de responsabilidad, para ir describiendo cuales serían las actitudes del educador/a, siendo su principal tarea el acompañamiento de los niños/as.

Destacamos algunos rasgos como una formación sólida y permanente, una actitud investigadora, de escucha y de relación, flexible, sensible y adaptable, observador como elemento clave del acompañamiento, conocedor del valor de la palabra, que permita a los niños/as la iniciativa, generador de contextos de juego y aprendizaje, platicador en equipo, en pareja educativa e individualmente de las propuestas para los niños/as, que recoge como un aspecto fundamental de su práctica docente la relación con las familias...

Definen la pareja educativa señalando que en sí misma no es una garantía de una mejor práctica educativa, han de construirse en equipo las condiciones para que así sea, y así ser consecuentes con la visión de escuela, de niño/a y con los principios pedagógicos que se plantean en su proyecto. Se van señalando los requisitos fundamentales y que implicaciones tiene cada requisito en la práctica. Explicitan cuales son las funciones que desarrollan y los criterios para seleccionarlas.

Unido al análisis sobre la pareja educativa hacen una reflexión sobre el trabajo en equipo, como uno de los fundamentos de su proyecto.

Se incluye un Plan de Acción Tutorial, partiendo para su elaboración de la normativa vigente, planeándose la acción tutorial en la pareja educativa en la relación con los niños/as a nivel grupal e individual y como harán la coordinación. También se plantean la acción tutorial de la pareja educativa con las familias en tres momentos diferentes, al inicio, a lo largo y al final del curso. Por último, plantean la actividad tutorial de la pareja educativa en relación con otros profesionales en diferentes momentos del curso.

**Ha sido valorada con 6,50 puntos**

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

El PAD parte de la base normativa y de una reflexión sobre lo que significa la diversidad. Hablan del principio de "igualdad de oportunidades", aunque nos parece que estaría más de acuerdo con la filosofía de su proyecto hablar de "equidad".

Definen los objetivos para el plan e incluyen los distintos tipos de diversidad, recogiendo diferentes tipos de medidas; relacionadas con los la diversidad personal, ordinarias para todos los niños/as y para los niños/as con n.e.e. y medidas extraordinarias; medidas relacionadas con la diversidad cultural, religiosa y social, ordinarias y extraordinarias.

Incluyen los recursos necesarios para llevarlo a cabo, tanto del centro como externos y la colaboración con el EAT.

Se describe el proceso de evaluación, incluyendo una temporalización.

Faltaría alguna mención al contexto concreto de la escuela y a como se va a elaborar.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

Parten de una reflexión de Loris Malaguzzi sobre que cada profesional que trabaja con los niños/as, tiene una teoría de fondo sobre la imagen del niño/a, añadiendo que la mirada que tengamos sobre el niño/a y la práctica educativa tienen que ser coherentes.

En su análisis van aportando las características que componen su imagen de niño/a: son sujetos de derechos individuales, jurídicos y sociales, son seres únicos, son un sujeto global, social y son personas con capacidad de acción, explicándolas bajo su mirada, como base para sus prácticas educativas, poniendo ejemplos concretos, para ayudar a contextualizarlo.

En cuanto a la identidad pedagógica que fundamenta su proyecto, está relacionada con los fundamentos que han desarrollado anteriormente, destacando: la construcción de un vínculo de apego fuerte, el respeto a la actividad autónoma y por tanto al aprendizaje activo y por descubrimiento, proporcionando la pareja educativa los tiempos necesarios para desarrollarlos, garantizando su seguridad emocional, creando entornos planificados, organizados y con materiales de acuerdo a al momento de desarrollo en que se encuentran los niños/as y estando disponibles para ellos, la escuela como un espacio para la relación y la socialización, el desarrollo de una pedagogía de la escucha, es decir, saber mirar al niño/a, escucharle, entender y elegir las respuestas adecuadas, entendiendo que la escucha es el recurso para conocer y comprender a cada uno de ellos, siendo necesario el diálogo con las familias.

Y por último da identidad a su proyecto el contemplar una pedagogía de la complejidad, es decir, el ver la diversidad y la inclusión de las diferencias como valor en el desarrollo de la vida cotidiana, y todo ello a través del trabajo en equipo, de las parejas educativas y de la formación continua.

**Ha sido valorada con 4,75 puntos**

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Para su elaboración se parte de la normativa vigente y al no tener datos concretos sobre las actitudes, valores e ideología de la comunidad educativa, hacen una primera aproximación partiendo de un grupo de discusión con educadores y educadoras que formaran parte del equipo educativo, planeándose que habría que ahondar en el análisis, la reflexión y la formación en co-educación de género por parte de toda la comunidad educativa.

Se plantean objetivos para los niños/as, las familias, el equipo educativo y el barrio, haciendo propuestas de actividades y una metodología concreta para cada uno de ellos.

Recogen la coordinación con otros profesionales y el seguimiento y evaluación del proyecto, incluyendo criterios para su evaluación, para cada uno de los grupos de la comunidad educativa.

**Ha sido valorada con 5,00 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Se hace un análisis de los ingresos de los que van a disponer según el pliego de condiciones y la normativa municipal, haciendo una propuesta para la gestión de gastos contemplando distintas partidas, explicando muy detalladamente cada una de ellas.

Se incluyen los criterios para la selección del personal y que se les dará una formación inicial a cargo de la cooperativa, antes de la incorporación a sus puestos de trabajo.

Se recoge en cuanto a la gestión de usuarios, la gestión de las cuotas de acuerdo a la normativa municipal y el procedimiento para los cobros y de los posibles retrasos en los pagos o los impagos.

No se incluye un plan de puesta en marcha del centro.

**Ha sido valorada con 2,75 puntos.**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Parten de un organigrama de los distintos elementos que componen la escuela y de las relaciones entre ellos.

Si bien a nivel de contenidos es correcto el planteamiento del RRI, sus elementos y su proceso de elaboración, incurren en algún error en cuanto a la normativa vigente, ya que la LOMCE establece que no forma parte del PEC, pero el Plan de Convivencias sí. Esta ley planea la autonomía de los centros en base a tres grandes documentos independientes, pero estrechamente relacionados: el PEC, las normas de organización, funcionamiento y convivencia (antiguo RRI) y el Proyecto de Gestión.

Aportan un Plan de Convivencia, que se basa en la normativa vigente, incluyendo el proceso para su elaboración en tres fases: sensibilización, diagnóstico y planificación.

Hacen una mención muy detallada de como plantean las relaciones de la entidad gestora.

Recogen la normativa municipal sobre admisión de alumnos, describiendo el proceso de acuerdo a dicha normativa.

Por último, incluyen algunas aportaciones en cuanto a la organización de la escuela en tiempos de covid-19.

**Ha sido valorado con 2,50 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Se parte de un análisis de los datos estadísticos del padrón municipal, de los que van sacando algunas conclusiones.

Se va complementando el análisis del contexto con los distintos equipamientos socioculturales, sanitarios y educativos, incidiendo en la participación ciudadana, a través de su tejido asociativos, incluyendo las implicaciones educativas que tienen para la escuela, para el alumnado y para las familias, entre ellas algunas para promover las competencias parentales, y apoyar así, la parentalidad positiva.

Se dedica una mención a las familias como usuarias del servicio, habiendo recogido datos para una mejor percepción acerca de su composición y perfiles, realizando entrevistas etnográficas a familias con hijos/as menores de 3 años y a personal relevante de los servicios públicos de la zona.

De estos datos recogen información sobre las características económicas y socioculturales y la visión de las familias sobre el entorno, recogiendo las fortalezas y debilidades que ven en el barrio, así como sus expectativas y necesidades, aportando propuestas concretas de actuación desde la escuela, para darles respuesta.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Aportan un esquema que ayuda a visualizar como relacionan los distintos elementos del PEC en su proyecto, para posteriormente ir analizando las distintas fases para su elaboración, con las acciones a desarrollar en cada una de ellas.

Aunque para su elaboración se atiende a la normativa actual en cuanto las funciones de los Consejos Escolares, se ve claramente como consiguen que participe en su elaboración la comunidad educativa.

Se recogen los cauces y las acciones para su seguimiento, revisión y evaluación.

Incluyen cual es la finalidad de la evaluación del PEC, recogiendo los aspectos a evaluar y con qué instrumentos.

Dejan claro que es un proyecto vivo e inacabado, como proceso que va ajustándose tras las propuestas de mejora que se deriven de la evaluación.

Aunque en el esquema inicial aparecen los elementos constitutivos, podrían haberse explicado brevemente.

**Ha sido valorada con 1,75 puntos.**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Aportan tres tipos de fundamentos teóricos: neurológicos, psicológicos y pedagógicos.

Dentro de los neurológicos, recogen las aportaciones de Frank Newman a tener en cuenta en el ámbito educativo, que enfatizan la importancia de un ambiente afectivo y rico en los 3 primeros años de vida.

En cuanto a los planteamientos psicológicos, destacan tres autores: WALLON, con su afirmación de que el niño/a desde que nace es un ser social, que necesita de otro para que pueda existir un yo, BOWLBY con sus aportaciones sobre el vínculo del apego y WINNICOTT, con sus teorías sobre la relación persona adulta/niño/a.

En sus fundamentos pedagógicos, recogen diversos autores, explicando teorías, incluyendo las implicaciones para las distintas intervenciones. Recogen autores más clásicos como PIAGET, VYGOTSKI o BRUNER y otros más contemporáneos como ELEANOR GOLDSCHMIED, LORIS MALAGUZZI o PIKLER.

Es muy interesante ver como las teorías se traducen en propuestas para su proyecto.

**Ha sido valorada con 1,50 puntos.**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Plantean el fomento de la calidad educativa a través de actuaciones muy arraigadas en las bases de su proyecto: la pedagogía de la vida cotidiana como eje fundamental de la vida de los niños/as en la escuela, en el que incluyen actuaciones en relación a la alimentación, el cambio de pañal y el control de esfínteres; la familiaridad y la transparencia y la formación continua a través del análisis de la práctica educativa.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos.**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Partiendo de las grandes leyes como la Constitución que reconoce el derecho a la educación y la Declaración Universal de los derechos de los niños y las niñas, se hace una exposición muy detallada y ordenada, de la distinta normativa que he ha de tener en cuenta para el funcionamiento de una escuela infantil de primer ciclo, cuya titularidad es el ayuntamiento de Madrid.

Comienza pro la ordenanza reguladora del Servicio de escuelas infantiles del ayuntamiento de Madrid, ya que es de ahí de donde extraen los pilares transversales para su proyecto.

Recogen otras normativas municipales, para seguir incluyendo la normativa educativa, dese la estatal a la autonómica.

Por último, hacen retención a la normativa sobre protección de datos y de seguridad e higiene.

Se valora positivamente que se incluya con cada normativa una breve explicación sobre su contenido y así, contextualizar porque son la base que da coherencia su proyecto.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>59,25</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Este proyecto no se plantea como bilingüismo, sino como un proceso de sensibilización hacia el descubrimiento de una nueva lengua, lo que significa ayudar a los niños/as desarrollar su sensibilidad fonética y auditiva, a afinar su curiosidad, su interés y su gusto por los sonidos sorprendentes y diferentes.

Recogen los objetivos y los contenidos que se planean trabajar, la metodología didáctica, incluyendo los procesos y los métodos de actuación.

En cuanto a las actividades, se trabajará en pequeño grupo, en un taller fuera del aula, siempre que sea posible en el jardín. A este taller se sumarán otras actividades como teatros, conciertos musicales...



Se incluyen los recursos para desarrollar el proyecto y la evaluación de los niños/as y del proyecto. Detallan que se incluirá información de la evolución de los niños/as en los informes trimestrales para las familias y se les enviarán algunos recursos de los trabajados por mail, para que los disfruten juntos en casa.

No se incluye la temporalización del proyecto, ni la duración de las sesiones

**Ha sido valorada con 4,00 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>4,00</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

Es un buen proyecto, muy bien fundamentado y cohesionado entre todos sus elementos, relacionándolos unos con otros.

A través de las distintas propuestas dejan ver claramente como traducen sus fundamentos teóricos, su identidad y su imagen de niño/a en propuestas educativas.

Es un proyecto contextualizado a la realidad de la escuela infantil concreta para la que lo han creado. Es abierto a la participación, respetuoso y colaborativo.

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 63,25 PUNTOS**

## **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Parten de la idea de que es un documento elaborado por el equipo de la escuela, basado en el juego como recurso metodológico, en la relación emocional positiva dentro de un ambiente acogedor y cuidado en cuanto al diseño, la selección de experiencias de aprendizaje adecuadas a la maduración de los niños y las niñas y la flexibilidad en las propuestas de actividades, adecuadas a los intereses y necesidades de cada niño o niña.

Incurren en un error al hablar de áreas de experiencia, cuando son propias del segundo ciclo de educación infantil, considerando según la normativa vigente, los ámbitos de experiencia para el primer ciclo de educación infantil.

Recogen los objetivos generales de la etapa sin contextualizarlos para el primer ciclo de educación infantil.

En la secuenciación de contenidos vuelven a incluir las áreas de experiencia y en vez de contenidos ponen objetivos y criterios de evaluación.

Plantean una UPI para cada grupo de edad, pero las desarrollan poco, son muy generales y poco adecuadas al momento evolutivo, para dar respuesta a los intereses y necesidades de los niños y las niñas. Por ejemplo, proponen que la educadora en la asamblea de 1-2 años a través de las preguntas haga una evaluación de los conocimientos previos de los niños y las niñas sobre el tema este/a soy yo.

En todas ellas hablan de la tutora y del personal de apoyo, sin tener en cuenta a la pareja educativa.

La coordinación entre los profesionales está descontextualizada para la realidad de una escuela infantil.

Cuando hablan de los tiempos, dicen que es el niño o la niña, el que debe ajustarse y no se plantean el respetar sus ritmos.

Las rutinas solo las nombran.

El tiempo de acogida se plantea como que los niños y las niñas tienen que adaptarse y no como un tiempo para acogerlos a ellos y sus familias. En estos momentos tampoco tienen en cuenta a la pareja educativa, hablando otra vez de tutora y personal de apoyo. No contemplan que las familias permanezcan en las aulas. Las actividades se plantean para "enseñar" a los niños y las niñas, en vez de permitir que hagan sus descubrimientos. A las 2 semanas lo dan por acabado y plantean una evaluación de los niños y las niñas, contemplando aspectos como "han desaparecido las conductas negativas".

Las actividades que plantean para los niños y las niñas y sus familias, no responden a sus necesidades e intereses: celebración del día de la madre, salida a un parque de bolas...

Se incluye un listado muy general de materiales, sin incluir criterios para su selección.

Hacen un planteamiento muy teórico de la evaluación, sin contextualizarla al momento evolutivo de los niños y las niñas. No recoge ni estrategias, ni criterios, ni la evaluación de la Propuesta Pedagógica.

Se incluye un plan de trabajo para las Tics, que no está adecuado a la edad de los niños y las niñas.

No recogen los principios metodológicos, ni la planificación de los espacios.

Propuesta Pedagógica poco adaptada a la realidad de una escuela infantil y al momento evolutivo y las necesidades de los niños y las niñas. Faltan elementos, otros están poco desarrollados y otros son erróneos.

### **Ha sido valorada con 5 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.**

No parten del respeto a las familias como el contexto básico de crianza. Tampoco las tienen en cuenta a la hora de construir el proyecto de escuela.

El desarrollo de este epígrafe es muy general y teórico, sin contextualizar a la realidad de una escuela infantil de 0 a 3 años.

Aunque es una escuela de nueva creación, ya presuponen que hay que mejorar la participación, proponiendo un plan para la mejora de este aspecto.

La metodología de trabajo con las familias, la supeditan, sobre todo al apoyo al trabajo por proyectos que van a realizar sus hijos o hijas. Incluyen también otro listado con múltiples propuestas sin explicar ni contextualizar.

Incluyen cauces de información y comunicación, otra vez descontextualizados para una escuela infantil, hablando por ejemplo del jefe de estudios, entrega de notas, votación de padres colaboradores...

Al final de su planeamiento, hacen una pequeña mención a la pareja educativa, a pesar de no haberla tenido en cuenta en ningún momento.

No desarrollan el apoyo a la parentalidad positiva desde la escuela

### **Ha sido valorada con 2 puntos**

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

El perfil del educador se plantea de manera teórica y sin contextualizar a una escuela infantil de primer ciclo.

No recoge, por ejemplo, la importancia de la formación o del acompañamiento a los niños y las niñas y sus familias, ni a como será la relación con los niños y con sus familias.

En cuanto a la pareja educativa hacen una descripción teórica, sin especificar como van a trabajar, o como van a trabajar, como se van a coordinar o como se va a desarrollar el vínculo de apego con los niños y las niñas.

Hay que destacar que no se recogen tampoco en los distintos apartados del proyecto, hablándose en muchos casos de tutor y personal de apoyo.

No incluyen un Plan de Acción Tutorial, sino algunas ideas de lo que significa para ellos la acción tutorial, sin ser adecuada en su planteamiento para una escuela infantil, ni para el momento evolutivo de los niños y las niñas. Lo recogen en el epígrafe de la identidad pedagógica.

Nombran la pareja educativa en la acción tutorial, pero de una manera forzada, sin entender lo que significa una tutoría compartida.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos.**

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

No parte de una reflexión propia sobre conceptos como diversidad, inclusión, igualdad... Tampoco realizan un análisis del contexto.

Plantean unos pocos objetivos generales y otros más específicos que no queda claro si son para el plan o para las medidas de inclusión.

Se centra sobre todo en las funciones del EAT y de manera muy teórica proponen medidas preventivas, generales, ordinarias y extraordinarias.

Recogen la evaluación de manera muy teórica, sin incluir ni estrategias, ni criterios.

Incluyen un plan de seguimiento, evaluación y revisión muy genérico y su inclusión en el PEC.

**Ha sido valorada con 2 puntos**

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

Los rasgos de los niños y las niñas a los que hacen referencia son ajustados al momento evolutivo, recogiendo ampliamente las distintas características a tener en cuenta, que no se ven reflejadas en ningún momento a lo largo del desarrollo del proyecto. Solamente las nombran, pero no las explican ni extraen consecuencias de cara a su actuación docente.

En cuanto a la identidad pedagógica parten de explicitar los valores en los que se sustenta su proyecto de forma muy teórica, pasando luego a incluir elementos que son de otros epígrafes, como la elaboración del PEC o el Plan de Acción Tutorial.

Se deberían haber incluido en vez de esos elementos, las líneas pedagógicas en las que sustentan sus planteamientos e intenciones, en relación a la imagen del niño que han definido anteriormente.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos**

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

No parten del análisis de los datos del contexto para su elaboración, por tanto, se plantea de una forma muy general y teórica.

Establecen objetivos para el equipo educativo y el directivo, para el alumnado y para las familias.

Algunos de los objetivos a conseguir por los niños y las niñas no están bien redactados, siendo criterios de evaluación.

En cuanto a la coordinación de los profesionales, no tienen en cuenta los recursos del entorno y del ayuntamiento.

Recogen algunos recursos para su desarrollo, haciendo especial hincapié en los cuentos.

Se recoge la evaluación del equipo educativo, del alumnado y de las familias.

**Ha sido valorada con 2 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

En cuanto a los recursos humanos, hacen referencia al convenio por el que se registrarán las contrataciones.

La escuela contará con una directora, 2 maestras y 10 educadoras. No se especifica el resto del personal que formará la plantilla.

Incluyen criterios para la selección del personal y para la formación.

Para la gestión de los materiales y los espacios, incluyen un listado del equipamiento del centro, pasando después a definir el espacio como un agente educativo, definiendo alguna de sus características generales.

Hacen una pequeña mención a los materiales y al equipamiento, pero no lo desarrollan.

En cuanto a los recursos económicos, proponen una distribución de ingresos y gastos, desglosando los gastos en las diferentes partidas.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

En las normas de organización recogen un organigrama de la organización del centro.

Incluyen los horarios de los niños y las niñas y de los componentes del equipo educativo.

Introducen la figura del gerente al que se le atribuyen funciones que, según la normativa vigente, son de la directora del centro.

Incluyen algunas de las funciones de la directora, de las maestras y de las educadoras. No recogen a la pareja educativa.

No queda cual es el personal no docente de la escuela, ya que solo se menciona el personal de secretaria, no sabiendo con qué personal se cuenta para la cocina, la limpieza y el mantenimiento del centro.

Las funciones del Consejo Escolar no se ajustan a la normativa vigente.

En cuanto a las normas de funcionamiento, se recogen los compromisos de la empresa gestora y alguna idea para la puesta en marcha del centro.

Se incluye un Plan de convivencia, que no está adaptado a la realidad de la escuela infantil.

Se incluye un RRI, que tampoco está contextualizado para una escuela infantil, sobre todo en lo que se refiere a los niños y las niñas.

**Ha sido valorado con 1,00 punto**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

En su análisis se recogen datos estadísticos y los centros educativos de la zona. Las acciones que proponen de coordinación con otros agentes sociales del barrio, son muy generales, sin concretar los recursos, solamente nombran la Biblioteca Municipal Elena Fortuin.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Parten de responder a una serie de preguntas que se planean, incurriendo en sus respuestas en algunos errores, por ejemplo, incluyendo el RRI, dentro del PEC.

Otro error es que no lo aprueba el Consejo Escolar.

No incluyen cómo se elabora el PEC, aunque habían incluido algunas ideas dentro del epígrafe de la identidad pedagógica.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos.**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Se nombran algunos autores y sus teorías, tanto del campo de la psicología, como de la pedagogía. Pero ninguna de sus ideas y propuestas se han recogido a lo largo del desarrollo del proyecto.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos.**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Incluyen los factores de calidad de su proyecto y proponen una serie de acciones para fomentarla: un plan específico de formación del equipo educativo, en el que se incluye la investigación docente, un proyecto de actuación integral sobre la organización del aula y un proyecto de puesta en marcha de la aplicación de la comunicación integral entre la escuela infantil y las familias, a través de los dispositivos móviles.

No incluye el seguimiento y la evaluación.

**Ha sido valorada con 0,60 puntos.**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Nombra la normativa de aplicación para la educación infantil y la de protección de la infancia

**Ha sido valorada con 0,20 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>18,55</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

El Proyecto de iniciación al inglés está bastante completo, pero lo vemos más adecuado para el segundo ciclo de educación infantil. Está poco adaptado a la edad de los niños y las niñas, a su momento evolutivo y a sus necesidades e intereses.

Debería plantearse desde un proceso de familiarización con una segunda lengua, con tiempos más cortos y ajustados.

**Ha sido valorada con 3,75 puntos.**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>3,75</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

Es un proyecto incompleto, con bastantes errores, que no se ajusta a la realidad de una escuela infantil, ni está bien contextualizado a las necesidades de los distintos miembros de la comunidad educativa.

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 22,30 PUNTOS</b>
---

### **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Secuenciación de contenidos distribuidos por ámbitos de experiencia son criterios de evaluación.

Como en los fundamentos teóricos faltaban los pedagógicos, sus planteamientos son muy generales y las estrategias, poco innovadoras

La propuesta pedagógica no se adapta al entorno donde está ubicado el centro y a las posibilidades y características que ofrece esta escuela de nueva creación.

En cuanto a la vida cotidiana, describen diferentes momentos para los cuidados, para el juego... Resultando un planteamiento muy extenso y teórico, no quedando claro cuál es el papel de la pareja educativa en esos momentos.

En cuanto a la planificación de la jornada, parece muy pronto la hora que plantean para comer, sobre las 11,45, teniendo en cuenta, además, que dan un tentempié de fruta a las 10 de la mañana.

La unidad de programación es muy genérica y al desarrollarla la psicomotricista y no las tutoras, no deja ver cómo se trabaja en las aulas y cómo se lleva a cabo el proyecto. Es confusa la forma de plantear los contenidos y no queda clara la temporalización, solo incluyen el horario de las sesiones. La evaluación, está sin desarrollar, no incluyendo ningún indicador.

El tiempo de acogida está bien planteado y desarrollado, aunque no desarrolla la evaluación, está sólo esbozada.

En cuanto a la atención a la diversas plantean unos registros, no quedando claro que se va a hacer con la información que se recoge.

La evaluación está desarrollada correctamente, aunque faltaría incluir la evaluación de la Propuesta Pedagógica.

Es un documento que desarrolla en forma muy desigual los distintos elementos.

**Ha sido valorada con 10,00 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Describen el papel de las familias en la escuela infantil desde un enfoque muy teórico y general, no deja claro cuál es su concepción de familia, quedándose muy centrados en las vías de comunicación.

Se habla poco de participación y en cuanto al apoyo a la parentalidad positiva, lo que ponen es muy teórico y no responde bien a lo que se pide en el epígrafe.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**



- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial:**

Define el papel del educador en su relación con los niños/as, las familias y con el equipo educativo, así como sus actitudes y actuaciones. Siempre lo hacen desde la individualidad, sin tener en cuenta la pareja educativa.

Definen las ventajas y dificultades de la pareja educativa, con posibles propuestas de mejora. Se incluyen sus funciones y competencias haciendo mención a la documentación pedagógica.

Se echa en falta ver cómo se concreta la actuación de la pareja educativa en los distintos ámbitos y cómo se organizan los tiempos, por ejemplo, para su coordinación.

En cuanto a la acción tutorial no está desarrollada. Se hace un pequeño esbozo, que es más una declaración de principios, incluyendo algunos objetivos.

No hacen referencia a la construcción de un nuevo equipo para una nueva escuela con la dificultad que esto conlleva para asegurarse una continuidad y calidad del proyecto educativo.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

El plan es muy genérico y está poco desarrollado. No incorporan la inclusión, ni queda claro qué entienden por diversidad.

No desarrollan la evaluación

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

Parten del niño/a como sujeto de derecho, recogiendo su concepción como ser único, autónomo, que se relaciona a través del afecto y con múltiples capacidades y potencialidades. Como ser curioso y activo.

Enumeran principios y que suponen para la práctica, describiendo sus valores, proponiendo actuaciones, aunque muy generales.

Faltaría concretar más el papel de la pareja educativa y sus líneas pedagógicas.

**Ha sido valorada con 3,00 puntos**

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Parten por definir de manera muy superficial lo que entienden por coeducación con perspectiva de género.

Se distribuyen los objetivos, acciones y actitudes en la relación con el equipo, niños/as y familias sin alcanzar una cohesión entre los diferentes ámbitos. Los objetivos están dirigidos a los distintos ámbitos que participan en la atención a la diversidad.

En cuanto a la coordinación con otros profesionales, se recogen bastantes recursos para desarrollar el proyecto.

La evaluación recoge los criterios e instrumentos, pero no el momento en el que se llevarán a cabo ¿Cuándo evaluar?

**Ha sido valorada con 2,50 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Se recoge la regulación del personal a nivel normativo, así como criterios para su selección. Llama la atención que incluyan como criterio de selección de los miembros del equipo educativo, que cuenten con formación en pedagogías activas como Pikler, Malaguzzi o Tonucci, cuando no han incluido a esos autores en fundamentación teórica.

Recogen tiempo para la formación del personal educativo.

No incluyen criterios para la selección de materiales.

Se incluyen criterios para la gestión de los ingresos y de los gastos

En este apartado queda recogida la importancia de las medidas o criterios a adoptar ante un centro de nueva creación, aspecto al que no ha sido tenido en cuenta a lo largo del desarrollo del proyecto.

**Ha sido valorada con 1,50 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Se desarrollan las funciones según normativa, señalando únicamente los artículos y decretos donde se establecen las funciones de los diferentes órganos de gobierno

No hace alusión a las funciones y canales de coordinación entre los distintos tipos de profesionales, aspecto de gran interés tratándose especialmente de un centro de nueva creación.

Se valora positivamente, que, aunque no sea normativo, contarán con un equipo directivo, formado por la directora y una secretaria.

En cuanto al RRI, en algunos aspectos no se ajusta a la LOM-LOMCE.

Se esbozan algunas ideas sobre la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

El plan de puesta en marcha del centro solo tiene en cuenta al equipo educativo, no haciendo referencia a otros aspectos relacionados con gestiones administrativas, suministros...

Se recogen las actuaciones relacionadas con la admisión de alumnos acordes a la normativa municipal.

**Ha sido valorada con 2 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Se realiza un análisis correcto del contexto y de los recursos que se encuentran en el entorno.

Partiendo del análisis de los datos van analizando las implicaciones para la escuela y las posibles actuaciones.

**Ha sido valorada con 1,25 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

En su elaboración no se contempla la participación de las familias. Se enumeran los elementos componen, incluyendo alguno que según la LOE-LOMCE, no forman parte de él.

Desarrollan los objetivos generales en relación al niño/a, las familias, el equipo, el entorno y las instituciones.

Recogen de manera muy general su evaluación y divulgación.

Falta concreción a lo largo de todo este apartado.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Recogen algunos autores y nombran sus principales aportaciones, quedando sin exponer cuales son las fuentes pedagógicas que definen su proyecto.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Aunque no se recogen los objetivos que persigue este proyecto, se ofrecen una serie de acciones para el fomento de la calidad.

Resulta muy interesante la utilización del ciclo Deming para evaluar las claves de los diferentes ámbitos: planificar, hacer, actuar y controlar.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Se incluye una relación muy extensa de la normativa, no solo de la específica de educación infantil, sino de otros temas importantes para la escuela infantil, como protección de datos, riesgos laborales...  
Está muy bien ordenada y muy completa

**Ha sido valorada con 0,40 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>32,15</b>
--	--------------

#### **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

Es un proyecto poco fundamentado y desarrollado.  
No queda claro cómo se va a implementar.  
La evaluación no está desarrollada, no recogen ni estrategias, ni criterios.

**Ha sido valorada con 2 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>2,00</b>
---	-------------

#### **Conclusiones generales y puntuación total**

Es un proyecto muy desigual en el desarrollo de los distintos elementos.  
No se ve una coherencia a lo largo de todo su desarrollo.

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 34,15 PUNTOS</b>
---

### **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Parten de las características psicoevolutivas de los niños y niñas de 0 a 3 años y de las capacidades a desarrollar desde la escuela.

Proponen los objetivos generales para trabajar en el primer ciclo de educación infantil, aunque no están contextualizados para esta escuela.

Exponen de manera acertada cómo deben ser los contenidos para los niños y las niñas de estas edades, secuenciándolos por niveles y organizándolos por ámbitos de experiencia.

Para la selección de los principios metodológicos, parten de la idea de una línea metodológica compartida por todos los miembros del equipo educativo. Muy buena selección de principios, muy contextualizados para la escuela infantil.

Incluyen una planificación de la tarea del acompañamiento del docente.

Hacen una propuesta de actividades adecuadas al momento evolutivo de los niños y las niñas, bien definidas y explicadas.

Incluyen 3 unidades de programación, una por nivel. Son muy generales y no queda clara su temporalización. La selección de objetivos y contenidos es adecuada a cada nivel. Las actividades que plantean están basadas en sus principios metodológicos. No recogen la evaluación, el papel de la pareja educativa o cómo van a participar las familias.

La organización del tiempo, se trabaja a través de las rutinas, definiéndolas como momentos privilegiados para la relación, comunicación... No incorporan los tiempos para el resto de la comunidad educativa.

Buen diseño del Periodo de acogida, recogiendo el papel del educador/a, pautas de actuación, organización, desarrollo (explicando muy bien el papel de las familias), seguimiento, actividades y criterios para la evaluación de los niños y niñas, el grupo, la familia, el educador y la organización del centro.

En cuanto a los agrupamientos y la selección de espacios y materiales, lo abordan desde el desarrollo de propuestas concretas como talleres, fiestas, noche mágica...Faltaría incorporar los criterios para la selección y organización (los detallan dentro del PEC.

Parten de lo que significa para ellos evaluar, para describir brevemente la evaluación del proceso de aprendizaje de los niños y niñas, de la propuesta pedagógica y del proceso de enseñanza. Incluyen la autoobservación y la evaluación externa. Recogen los tres momentos de la evaluación. Describen brevemente algunas técnicas, incluyendo algún criterio de evaluación.

No recogen ni cómo se va a hacer el documento, ni cómo se va a revisar y evaluar.

**Ha sido valorada con 12,00 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil.**

Definen lo entienden por participación y como su objetivo general es crear redes sociales de apoyo a la crianza y la parentalidad positiva.

Tienen en cuenta la diversidad de estructuras familiares, proclamando el respeto por el respeto educativo de cada familia.

En cuanto a los cauces de comunicación, van haciendo una descripción desde el primer contacto con la escuela, periodo de acogida, tutorías, reuniones, talleres, actividades dentro de la escuela... Tienen en cuenta la documentación pedagógica como canal motivador y de información.

Hacen una buena definición de la parentalidad positiva y de los principios en los que debería basarse. Faltarían propuestas concretas de cómo llevarlo a cabo.

**Ha sido valorada con 6,75 puntos**

- **Perfil y papel del educador/a en su relación con los niños/as, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial:**

Muy buena definición del perfil del educador/a, recogiendo cuales deben ser sus características individuales como las "maneras de hacer", así como sus funciones de una manera bastante clara y muy ajustadas al momento evolutivo de los niños y niñas (implicación, formación...). Hacen un buen análisis de su papel en el acompañamiento y en las relaciones afectivas (seguridad, vínculo...).

Buena descripción del concepto de pareja educativa.

Describen muy detalladamente las aportaciones de esta forma de trabajar. Falta concreción en los distintos ámbitos de trabajo: niños y niñas, familias y equipo educativo. No hay una descripción de cómo se va a llevar a la práctica.

Incluyen una pequeña descripción de cómo debe ser el acompañamiento en tiempo Covid-19.

El Plan de Acción tutorial no está contextualizado Incluye objetivos generales y los recursos para desarrollarlo. Recoge las actuaciones a nivel de grupo e individualmente con los niños y niñas, con las familias y con otros profesionales que trabajan en el aula. Recogen ítems para valorar el grado de consecución de los objetivos y de los recursos, con respecto a los niños y niñas, las familias y el centro.

**Ha sido valorada con 5,25 puntos**

- **Plan de la Atención a la Diversidad del alumnado:**

Parten del análisis de la diversidad basado en las características individuales de cada niño o niña completándolo con las distintas fuentes de diversidad. Plantean unos objetivos generales. Desarrollan distintas medidas para responder a la diversidad, contemplando las organizativas en el periodo de acogida, las de índole metodológico y las extraordinarias, para niños y niñas con n.e.e. Proponen protocolos de actuación. Se ofrece una relación de las distintas medidas y un cuadro con las vías de intervención con el EAT y las familias, los tiempos y la evaluación. Se recoge la intervención con familias en riesgo social. Incluyen la coordinación con otros profesionales. Plantean la participación de las familias en el proceso educativo de los a.c.n.e.e.s, como se refleja en los distintos documentos de la escuela y la evaluación.

Plantean que cuentan con un especialista en pedagogía terapéutica que formará a los distintos componentes del equipo educativo.

**Ha sido valorada con 3,75 puntos**

- **Imagen del niño/a e identidad pedagógica que fundamenta el proyecto:**

Parten de cómo aprenden los niños y las niñas y cuáles son sus necesidades. Desarrollan una serie de principios educativos coherentes con los planteamientos que han ido desarrollando a lo largo de todo el proyecto. No hacen mención a la pareja educativa.

**Ha sido valorada con 3,00 puntos**

- **Proyecto coeducativo con perspectiva de género:**

Parten de una justificación para realizar este proyecto, con dos líneas de actuación: la educación en igualdad y la educación afectivo-sexual. Destacan su transversalidad y su inclusión en todos los documentos del centro, y actuando en todos los ámbitos de la comunidad educativa.

Definen que hay que partir del análisis del contexto, (pero no explicitan cómo se relaciona con el proyecto), de la revisión de los documentos y de los cauces de comunicación. Recogen los principios que definen la coeducación. Plantean objetivos generales para el plan y para los niños y niñas, faltando para otros ámbitos.

Desarrollan cuales deberán ser las actitudes de los acompañantes y del personal no docente, la metodología de trabajo y una propuesta concreta de actividades.

Incluyen una reflexión sobre los espacios y los materiales.

La evaluación está sin desarrollar, sólo se recogen ítems de autoevaluación para los docentes.

**Ha sido valorada con 3,00 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro:**

Establecen una descripción correcta del proceso ingresos y gastos, así como las funciones de los órganos del centro.

Faltaría incluir criterios de selección del personal, que titulaciones tendrían o criterios para reposición de materiales.

**Ha sido valorada con 2,00 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro:**

Al hablar de los órganos de funcionamiento, describen sus funciones, pero solo hacen referencia al reglamento orgánico de los centros, estando este en vigor, pero muy transformado por las distintas leyes orgánicas que se han ido promulgando, sin mencionar en ningún momento, la ley que está vigente.

Incluyen un Plan de Convivencia muy general y el RRI. Recogen la normativa de admisión de alumnos municipal, aunque hablan de las comisiones de escolarización con participación de la DAT, que no existen para las escuelas infantiles municipales.

El plan de puesta en marcha del centro está muy detallado con actuaciones de gestión de la empresa, a nivel laboral, de la Dirección, del Equipo Educativo, del personal de servicios y con las familias y los niños y niñas, creación de espacios y tareas administrativas.

No recoge la pareja educativa en ninguno de los apartados.

Incluyen un proyecto de Dirección y erróneamente dicen que lo tiene que aprobar el claustro y el consejo escolar.

Prevén formación para el equipo sobre el covid-19.

**Ha sido valorada con 1,50 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural:**

Hacen una recopilación y enumeración de datos relativos al contexto, haciendo referencia a la situación generada debido al covid-19.

De la recopilación de datos no son explicitadas las implicaciones educativas, solamente se proponen algunas salidas.

Del análisis de necesidades elaboran una serie de objetivos para el centro, desarrollando su idea de escuela.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro:**

Parten de una finalidad errónea del PEC, el crecimiento de la persona. No se ofrece un plan para la elaboración de este proyecto.

Buena elaboración de las señas de identidad, que da su idea de la escuela. Recoge muy detalladamente los objetivos para toda la comunidad educativa.

Detallado análisis de la organización de los espacios (no se incluía en la P.P.), definiéndolo como contexto para el aprendizaje, con criterios para organizarlos y dedicando un tiempo de los educadores a la conservación y renovación de los ambientes. Detalla los espacios del centro, los espacios exteriores y su distribución dentro del aula y que realizan una evaluación de ellos.

Los datos sobre el número de aulas y el número de niños y niñas son erróneos, parece que pertenecen a otro proyecto.



Detallada elaboración de la organización del tiempo y de los materiales (tampoco lo incluían en la PP).

Incorporan un plan muy detallado de formación permanente

Recogen la revisión y evaluación del PE, de manera muy general.

**Ha sido valorada con 1,30 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil:**

Incluye una simple enumeración de autores, sin elaborar sus ideas. El valor de la actividad infantil queda reflejado de una manera muy pobre.

**Ha sido valorada con 0,50 puntos**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa:**

Presenta una enumeración de apartados de un análisis de calidad, centrándose, en medidas higiénico sanitarias, alimentación, seguridad, laborales y educativas.

**Ha sido valorada con 0,25 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil:**

Se incluye un listado de la normativa, incluyendo alguna de ámbito autonómico que no son de aplicación a nivel municipal.

Hace referencia a la Ordenanza Municipal y la normativa sobre el covid-19

**Ha sido valorada con 0,25 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>40,05</b>
--	--------------

## A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:

- **Metodología didáctica:**

Presenta una programación general de carácter lúdico y activo. Se hace mención a la vinculación de la enseñanza del inglés con las rutinas. Incluyen recursos y la organización de los espacios.

Incluyen la figura del coordinador de inglés.

Las sesiones de 50 minutos, nos parecen demasiado largas para la corta edad de los niños y las niñas.

Es muy genérico y no llega a verse su concreción.

Algunos de sus componentes sólo están esbozados, sin llegar a desarrollarse. Por ejemplo, la atención a la diversidad, participación de las familias...

**Ha sido valorada con 2,75 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>2,75</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

Proyecto con buena fundamentación teórica. Proyecto desigual en su desarrollo, con algunos apartados bien desarrollados, pero con otros incompletos, y con falta de coherencia entre algunos de sus elementos.

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 42,80 PUNTOS**

### **A.1. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

- **Propuesta Pedagógica incluyendo una unidad de programación por cada nivel de edad) y periodo de adaptación:**

Tienen en cuenta el marco normativo tanto estatal, autonómico y de la Ordenanza municipal para situar su propuesta pedagógica

Los objetivos generales de la etapa son adecuados correctamente al 1º ciclo de Educación Infantil.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 17/2008, llevan a cabo una adaptación en los ámbitos de experiencia, agrupando el juego y el movimiento con el descubrimiento del entorno, además del equilibrio y desarrollo afectivo con la adquisición de hábitos saludables, de una manera razonable.

Explicación correcta de los distintos ámbitos de experiencia muy acorde con las capacidades y competencia infantiles, pero en el ámbito de expresión y comunicación aparece una tabla con objetivos correctos luego contenidos y otras veces objetivos. Esto lleva a la confusión, pues puede ser un error al confundir objetivos con contenidos o bien un fallo de configuración en las tablas.

Establecen unos principios metodológicos correctos y adecuados dando una importancia relevante al papel de la pareja educativa.

Los agrupamientos que proponen son adecuados, teniendo en cuenta la diversidad que hay en un aula, y también atendiendo a la industrialización.

La vida cotidiana está bien ubicada en el contexto del proyecto. Tienen en cuenta los ritmos individuales de las criaturas, por ejemplo, para el descanso consideran que no solo los bebés tienen necesidad de dos momentos de descanso, sino que en 1-2 también hay respetar esas necesidades si surgen.

Tienen en cuenta los espacios como instrumento educativo, organizando el mismo por zonas de juego y aprendizaje. Buena planificación de las distintas zonas propuestas para cada nivel de edad.

Tienen en cuenta también los restantes espacios fuera del aula considerándolos como contextos de aprendizaje, haciendo una pequeña descripción de los mismos.

En relación a los horarios exponen un cuadro con una jornada global para todos los niveles.

Exponen una evaluación correcta y amplia que abarca a todos los aspectos que han presentado. El trabajo y coordinación entre profesionales y concretamente entre la pareja educativa está bien definida

Las Unidades de Programación están bien planteadas y acorde con su modelo pedagógico. Una fundamentación de cada una de ellas en relación a sus propuestas pedagógicas. Los objetivos propuestos están relacionados con ámbitos de experiencia, contemplando la temporalidad de las actividades según el ritmo de cada niño o niña. Hay objetivos y contenidos muy similares para los niveles de 1-2 y 2-3, en alguno de los ámbitos de experiencia que proponen en la UPI.

El tiempo de acogida está bien planificado y tienen en cuenta todos los aspectos que pueden darse tanto para los niños y niñas, las familias y los profesionales incluyendo a la pareja educativa.

Faltaría que se contextualizara en esta escuela, ya que la puesta en marcha de la misma no será septiembre y esto puede hacer que algún planteamiento tenga que ser diferente.

**Ha sido valorada con 14,00 puntos**

- **Relaciones con familias y su participación en la escuela. Apoyo al ejercicio de la parentalidad positiva desde la escuela infantil**

Definen la participación como algo distinto al simple hecho de escuchar lo que digan las educadoras, quieren implicar a las familias en la toma de decisiones, en opinar y proponer.

Hay una buena definición de la parentalidad positiva y crean espacios familiares a través de diversos talleres que ofrecerán a las familias, además de contemplar la colaboración y apoyo de recursos varios (Junta municipal, EAT...)

Establecen distintos cauces de participación que están bien planteados en la medida de que ésta fuera una escuela que iniciara el curso en el mes de septiembre. Por ello van a tener que revisar sus propuestas en función de las familias y de las necesidades y aportaciones que ellas puedan hacer.

Las funciones del Consejo Escolar, así como del AMPA, están detalladas.

Proponen comisiones de trabajo familia/escuela, incluyendo al EAT en algunas de ellas y dirigidas también a los abuelos y abuelas, de esta manera tienen en cuenta todas las personas que pueden estar relacionadas con la criatura.

**Ha sido valorada con 6,00 puntos**

- **Perfil y papel del educador-a en su relación con los niñas-os, familias y equipo educativo. Pareja educativa y acción tutorial**

Se definen las características profesionales y personales de la educadora necesarias para la tarea educativa en estas edades.

Incluyen la formación como soporte de la práctica y plantean formación variada tanto individual como en equipo.

Fundamenta y define el papel de la pareja educativa, la considera un elemento metodológico que al ser diverso enriquece al grupo de niñas y niños

Dividen las actuaciones de la pareja educativa en tres momentos: planificación, desarrollo y análisis de las intervenciones, esto conlleva a un trabajo conjunto de investigación-acción.

En la acción tutorial recogen la normativa adecuada al respecto. Describen objetivos y acciones referidas tanto a los niños y niñas, a los profesionales, las familias y otros apoyos externos como el EAT.

**Ha sido valorada con 5,50 puntos**

- **Plan de Atención a la Diversidad del alumnado**

El Plan de atención a la diversidad, parte de las características individuales.

Establecen unos objetivos generales y unas medidas que respondan a la diversidad.

Proponen tres tipos de medidas: generales, ordinarias y extraordinarias, detallando en

cada una de ellas las acciones a llevar a cabo, relacionadas con la metodología, los agrupamientos, con las propuestas, con la organización y la evaluación, todas ellas ajustadas a los objetivos planteado para llevar a cabo el PAD.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

- **Imagen de niña-o e identidad pedagógica que fundamenta este proyecto**

Muestran una imagen del niño basado en los distintos autores que inciden en su metodología, integrada por diferentes modelos y teorías. La descripción es muy general. Estas implicaciones de diferentes modelos están ampliadas y desarrolladas y son coherentes con los planteamientos que desarrollan en el proyecto.

**Ha sido valorada con 4,00 puntos**

- **Proyecto Coeducativo con perspectiva de género**

Conciben la Coeducación como algo transversal que forma parte de la práctica diaria e implica a toda la comunidad educativa. El planteamiento está bien configurado. Proponen hacer un análisis de la realidad tanto del tipo de familias como del entorno social.

Hay una propuesta de objetivos, metodologías y propuestas para toda la comunidad educativa. Quizá más centrada en las familias y los niños y niñas, que, en el equipo educativo, aunque se mencionan los estereotipos que suelen llevar a cabo las educadoras, no vemos qué tipo de actividad de formación o reflexión se podría dar.

Crearán una comisión formada por educadoras, familias, dirección para poner en marcha el proyecto y llevar a cabo la evaluación.

**Ha sido valorada con 3,75 puntos**

- **Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos del centro**

Son conocedoras de la legislación vigente para el contrato del personal.

Establecen dos criterios para la selección de personal: obligatorio y valorable.

La dirección es seleccionada a través del Director de Infancia que tiene la empresa licitadora. Suele ser alguna maestra de otro centro y esta conjuntamente con el director de infancia seleccionan al resto de personal. No se establece nada sobre las sustituciones de bajas.

Hay un planteamiento sobre formación adecuado, por un lado, temas obligatorios y por otro la elección de cursos que les permitan ampliar sus conocimientos pedagógicos y metodológicos.

El tratamiento de material es correcto tanto en lo relativo al inventario como al mantenimiento.

Están detallados de forma correcta los gastos e ingresos

Planteamiento adecuado sobre productos ecológicos y comercio justo.

**Ha sido valorada con 2,25 puntos**

- **Criterios para la organización, funcionamiento y convivencia en el centro**

Criterios adecuados a la normativa vigente. Se detallan las funciones de los órganos colegiados y personales.

En el RRI se explicitan las funciones de todo el personal y hay una detallada explicación de las correspondientes a la pareja educativa.

Los horarios del personal educativo relativos a las tutorías (de 8-9 de la mañana) al igual que un claustro a esa hora no parece lo más adecuado. Es cierto que proponen otro claustro de hora y media otro día de la semana.

El Plan de Convivencia se llevará a cabo a través de una comisión con miembros del Consejo Escolar, estableciendo una serie de competencias. Se supone que los objetivos que proponen serán presentados a esta comisión para evaluarlos y elegirlos ya que es una escuela de nueva creación.

El proceso de admisión se contempla como algo que sucede en el periodo normal y no se tiene en cuenta que esta escuela se pondrá en marcha después de navidades. Es posible que haya que reajustar algunas medidas.

**Ha sido valorada con 2,50 puntos**

- **Análisis del contexto del centro: realidad socioeconómica y cultural**

Conocimiento teórico del contexto de esta escuela.

No apuntan que medidas más concretas a realizar para el acercamiento del entorno a la escuela.

Propuesta de coordinación y colaboración con los distintos servicios del distrito, con las otras escuelas y con el EAT.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos**

- **Proceso de elaboración del Proyecto Educativo de Centro**

Exponen unos criterios correctos para tener en cuenta en la elaboración del PEC

Proponen una comisión para que la participación llegue a toda la comunidad educativa.

Para su elaboración, establecen una serie de pasos de forma detallada y en distintas fases, pero no queda claro quién lo aprueba.

**Ha sido valorada con 1,00 puntos**

- **Fundamentos teóricos y bases psicopedagógicas de la educación infantil**

Detallada exposición de distintas teorías psicológicas y pedagógicas que dicen tener en cuenta en su propuesta, aunque solo alguna se ve reflejada de manera clara a lo largo del todo el documento.

**Ha sido valorada con 1,00 punto**

- **Proyecto para el fomento de la calidad educativa**

Amplio y minucioso proyecto que abarca a todos los componentes de la comunidad educativa.

La evaluación de los distintos criterios a tener en cuenta debería contemplar mejor la forma de evaluarlos.

Se acogen al Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE- EN ISO 9001 por AENOR.

**Ha sido valorada con 0,75 puntos**

- **Coherencia del proyecto con el marco normativo regulador del primer ciclo de educación infantil**

Detallan un marco regulador amplio referido a varios ámbitos: admisión y financiación de las escuelas, organización y funcionamiento de las escuelas, desarrollo del currículo y organización de las enseñanzas, evaluación, que permite ver que se han tenido en cuenta en el desarrollo de la propuesta

**Ha sido valorada con 0,30 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 1 PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO</b>	<b>46,05</b>
--	--------------

## **A.2. PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS:**

- **Metodología didáctica:**

El aprendizaje de una segunda lengua se incluye en el aula dentro de las rutinas y las actividades programadas.

No queda muy claro cómo se va a llevar a cabo todo lo que proponen en los tiempos que tienen estipulados.

La especialista de inglés parece que tiene, también, un papel de observación para recoger datos, pero nos preguntamos cómo va a desarrollar esta tarea y la de estar en continua interrelación con los niños y niñas de forma grupal e individual como proponen.

Establecen un horario de 30' para la actividad de inglés y de 10 a 15' para el tiempo de fruta

**Ha sido valorada con 3,00 puntos**

<b>PUNTUACIÓN DEL APARTADO 2 PROYECTO DE INICIACIÓN AL INGLÉS</b>	<b>3,00</b>
---	-------------

### **Conclusiones generales y puntuación total**

El Proyecto tiene apartados bien desarrollados, es verdad que hay aspectos y puntos donde la coherencia no está tan clara.

Las teorías científicas y metodológicas no se ven del todo plasmadas de forma transversal en todo el Proyecto.

Destacar que tienen en cuenta la situación del COVID 19 y por lo tanto es posible que tengan que adaptar algunas de sus propuestas.

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO: 49,05 PUNTOS**



Por tanto, a la vista de lo expuesto, se aporta una tabla resumen especificando la valoración de cada apartado que es la siguiente:

<b>ENTIDADES LICITADORAS</b>	<b>Proyecto de Gestión Educativa y organizativa del centro (hasta 65 puntos)</b>	<b>Proyecto de iniciación al inglés (hasta 5 puntos)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL SLU</b>	45,15	2,75	47,90
<b>CALIDAD EDUCATIVA, S.L.</b>	42,05	2.50	44,55
<b>COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSÉ RAMÓN OTERO S.C.M.</b>	43.30	2,25	45,55
<b>CRECER JUNTOS SL</b>	49,80	4.00	53,80
<b>DELTA JUEGO, S. L</b>	53,50	4,50	58,00
<b>DUENDE DAGOWILL SL</b>	39,45	3,75	43,20
<b>EDUCACIÓN EN ACCIÓN, SCM</b>	40,35	3,50	43.85
<b>EDUCANDO JUNTOS, S. L</b>	45,75	4.00	49,75
<b>EQUIPO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA</b>	37,05	3,75	40,80
<b>FUTUR I COMPROMIS, S.L.</b>	43,50	3,00	46,50
<b>GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES, S.L.</b>	22.20	2,25	24,45
<b>GRUPO WORKANDLIFE</b>	30,30	2,00	32,30
<b>KIDSCO BALANCE S.L.</b>	35,25	2,50	37,75
<b>KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA</b>	33,00	2,50	35,50
<b>NO ME BAJO DE LAS NUBES, S. Coop.</b>	59,25	4,00	63,25
<b>PALOMA BARRIOS MARTIN S.L.</b>	18,55	3,75	22,30
<b>PROFEDUCA, SL</b>	32,15	2,00	34,15
<b>ZAHIR INFANCIA S.L.</b>	40,05	2,75	42,80
<b>PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS S.L.</b>	46,05	3,00	49.05

Y por último se muestra la tabla resumen de la valoración con la puntuación total:

<b>PUNTUACIÓN TOTAL (por orden decreciente)</b>	
<b>ENTIDAD</b>	
<b>1.- NO ME BAJO DE LAS NUBES S. Coop.</b>	<b>63,25 puntos</b>
<b>2.- DELTA JUEGO S.L.</b>	<b>58,45 puntos</b>
<b>3.- CRECER JUNTOS S.L.</b>	<b>53,80 puntos</b>
<b>4.- EDUCANDO JUNTOS S.L.</b>	<b>49,75 puntos</b>
<b>5.- PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS S.L.</b>	<b>49,05 puntos</b>
<b>6.- ARCINATURE</b>	<b>47,90 puntos</b>
<b>7.- FUTUR I COMPROMIS</b>	<b>46.50 puntos</b>
<b>8.- COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSE RAMÓN OTERO S.C.M.</b>	<b>45,55 puntos</b>
<b>9.-CALIDAD EDUCATIVA S.L.</b>	<b>44,55 puntos</b>
<b>10.- EDUCACIÓN EN ACCIÓN S.C.M.</b>	<b>43,85 puntos</b>
<b>11.- DUENDE DAGOWILL S.L.</b>	<b>43,20 puntos</b>
<b>12.- ZAHIR INFANCIA S.L.</b>	<b>42,80 puntos</b>
<b>13.- EQUIPO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA</b>	<b>40,80 puntos</b>
<b>14.- KIDSCO BALANCE S.L.</b>	<b>37,75 puntos</b>
<b>15.- KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A.</b>	<b>35,50 puntos</b>
<b>16.- PROFEDUCA S.L.</b>	<b>34,15 puntos</b>
<b>17.- GRUPO WORKANDLIFE</b>	<b>32,30 puntos</b>
<b>18.- GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES S.L.</b>	<b>24,45 puntos</b>
<b>19.- PALOMA BARRIOS MARTIN S.L.</b>	<b>22,30 puntos</b>

Y para que conste se firma en Madrid a 2 de OCTUBRE de 2020

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EXPERTOS N°1

Alejandro Arrillaga Imaz

Fdo.:

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EXPERTOS N°2

María López García

Fdo.:

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EXPERTOS N°3

Carmen Cuesta Rodríguez

Fdo.:

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EXPERTOS N.º 4

Carlos de Grado Medrano

Fdo.: